UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004
Acreditada mediante Resolución N°15 del 31 de octubre de 2012

Facultad de humanidades y ciencias de la educación

Doctorado en ciencias de la educación

LA FORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL POSTACUERDO

Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana

Trabajo presentado como requisito para optar al grado de
Doctora en Educación con énfasis en Investigación, Evaluación y Formulacion de Proyectos Educativos

Olga Piedad Aguirre Salazar

Fredy de Jesús Fernández Márquez

Panamá, Noviembre, 2020

Dedicatoria

A los hijos de Colombia,

especialmente

a los más pequeños y jóvenes,

para que nunca

pierdan la esperanza

de ver a Colombia convertida en

un país solidario, justo y equitativo.

UNIDET

Resumen

El conflicto como resultado del vacío normativo por parte del Estado y permisivo con la violencia política, desarticuló la implementación de un currículo que velara por mantener vigentes los referentes históricos. Es así, que desarrollar un análisis pedagógico-político en la escuela y su papel en el proceso de paz, constituye un compromiso de cara al momento actual. Las voces de los estudiantes, los maestros y los directivos docentes, así como las lecturas de los textos que existen para ponerlas en el contexto, fueron el sustrato principal que permitió identificar las condiciones para que el estudio del proceso de paz y los acuerdos suscritos, sean incorporados al currículo escolar como recurso potencialmente significativo y brújula pedagógica en la formación sociopolítica de los niños y jóvenes en el marco del postacuerdo. Es importante resaltar que el manejo de la información, tanto cuantitativa como cualitativa, no requirió ningún programa matemático especial, más allá de la estadística básica y los aportes de la hermenéutica interpretativa, dada la especificidad con que cada una de las técnicas aplicadas correspondió a los propósitos que se plantearon. Es inexistente un conjunto único de aptitudes que orienten la formación o la educación para la consolidación de una cultura democrática en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, los mecanismos para construirla pueden ser utilizados de manera comunicativa, participativa y procesal. De tal manera que los procesos de subjetivación sean una realidad, porque son ellos prerrequisito de la adquisición de valores ciudadanos y del enriquecimiento de un lenguaje incluyente, propio de sujetos conscientes del ejercicio de la ciudadanía.

Abstract

The conflict as a result of the regulatory vacuum by the State and permissive with political violence, disrupted the implementation of a curriculum that would ensure that historical references remain in force. In such a way that developing a pedagogical-political analysis in the school and its role in the peace process constitutes a commitment for the current moment. The voices of the students, teachers and teaching managers, as well as the readings of the texts that exist to put them in context, were the main substrate that allowed identifying the conditions for the study of the peace process and the signed agreements, be incorporated into the school curriculum as a potentially significant resource and pedagogical compass in the socio-political training of children and young people within the framework of the post-agreement. It is important to highlight that the handling of information, both quantitative and qualitative, did not require any special mathematical program, beyond basic statistics and the contributions of interpretive hermeneutics, given the specificity with which each of the applied techniques corresponded to the purposes that were raised. There is no single set of competencies that guide training or education for the consolidation of a democratic culture. The mechanisms for this purpose can be used in a communicative, participatory and procedural way. In such a way that the processes of subjectivation are a reality, because they are a prerequisite for the acquisition of citizen values and the enrichment of an inclusive language, typical of subjects who are aware of the citizen's exercise.

Índice de contenido

Dedicatoria ii

Resumen iii

Abstract iiv

Índice de contenido v

Lista de tablas viii

Lista de Gráficos x

Lista de Anexos xii

Introducción xiii

Capítulo I: Contextualización de la problemática 15

1.1. Descripción de la problemática 15

1.2. Formulación de la pregunta de investigación. 17

1.3. Objetivos de la investigación 18

1.3.1. Objetivo general 18

1.3.2. Objetivos específicos 18

1.4. Justificación e Impacto 19

Capitulo II: fundamentación teórica de la investigación 22

2.1. Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales 22

2.1.1. Conceptos definidores y sensibilizadores 63

2.1.2. Categorización..... 66

Capítulo III: Aspectos metodológicos de la investigación..... 67

3.1. Enfoque y método de investigación 67

3.2. Tipo de investigación 70

3.3. Diseño de la investigación..... 70

3.4. Población y muestra /Unidades de estudio 74

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 76

3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos 82

3.7. Técnicas de análisis de los datos 83

Capítulo IV: Análisis de resultados 84

4.1. Procesamiento de los datos..... 84

4.2. Discusión de los resultados 164

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones 178

Capítulo VI. Propuesta y Aporte Teórico 184

6.1. Denominación de la propuesta 184

6.2. Descripción..... 184

6.3. Fundamentación 184

6.4. Objetivos de la propuesta 195

6.5. Beneficiarios 195

6.6. Productos 196

6.7. Localización 196

6.8. Método 196

6.9. Cronograma 197

6.10. Recursos 198

6.11. Presupuesto 198

Referencias bibliográficas 199

Anexos 210

UNL

Lista de tablas

Tabla 1: Categorías y subcategorías. 63

Tabla 2. Unidad discursiva del instrumento. Cuestionario 66

Tabla 3. Contenidos curriculares 111

Tabla 4. Compromiso de los estudiantes con asuntos políticos y sociales 119

Tabla 5. Participación cívica en la comunidad y en la escuela 121

Tabla 6. Discusión sobre temas políticos o sociales durante las clases 122

Tabla 7. Aprendizajes en la escuela 124

Tabla 8. Percepción maestros-estudiantes 125

Tabla 9. Percepción estudiante-estudiante 126

Tabla 10. Participación de los estudiantes en las decisiones institucionales 128

Tabla 11. Ciudadanos y sociedad 129

Tabla 12. Comportamientos para ser buen ciudadano 131

Tabla 13. Opiniones sobre el papel de la mujer y del hombre en la sociedad 133

Tabla 14. Opiniones sobre los derechos y responsabilidades de grupos étnicos 134

Tabla 15. Confianza en instituciones, grupos o medios de comunicación 136

Tabla 16. Apreciaciones sobre Colombia 137

Tabla 17. Amenaza para el futuro del mundo 138

Tabla 18. Disposición de los estudiantes hacia el compromiso cívico 140

Tabla 19. Participación en actividades para expresar la opinión 141

Tabla 20. Perspectivas futuras de los estudiantes 143

Tabla 21. Participación democrática en la Institución Educativa 145

Tabla 22. Actitudes de los estudiantes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas 146

Tabla 23. Actitudes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas 148

Tabla 24. Declaraciones sobre el servicio público y el gobierno 149

Tabla 25. Actitudes de los estudiantes hacia la violencia y desobediencia a la ley . 151

Tabla 26. Situaciones en las que se desobedece la ley 153

Tabla 27. Aceptación de los estudiantes de una comunidad 154

Tabla 28. Relaciones empáticas entre estudiantes 155

Tabla 29. Aceptación de la homosexualidad de los estudiantes 157

Tabla 30. Discriminación en la sociedad 158

Tabla 31. Apreciaciones sobre la religión 160

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Participación de los estudiantes en actividades extraescolares 120

Gráfico 2. Participación cívica en la comunidad y en la escuela 121

Gráfico 3. Discusión temas políticos o sociales durante las clases 123

Gráfico 4. Aprendizajes en la escuela 124

Gráfico 5. Percepción maestros-estudiantes 126

Gráfico 6. Percepción estudiante-estudiante 127

Gráfico 7. Participación de los estudiantes en las decisiones institucionales 128

Gráfico 8. Ciudadanos y sociedad 130

Gráfico 9. Comportamientos para ser buen ciudadano 132

Gráfico 10. Opiniones sobre el papel de la mujer y del hombre en la sociedad 133

Gráfico 11. Opiniones sobre los derechos y responsabilidades de grupos étnicos ... 135

Gráfico 12. Confianza en instituciones, grupos o medios de comunicación 136

Gráfico 13. Apreciaciones sobre Colombia 137

Gráfico 14. Amenaza para el futuro del mundo 139

Gráfico 15. Disposición de los estudiantes hacia el compromiso cívico 140

Gráfico 16. Participación en actividades para expresar la opinión 142

Gráfico 17. Perspectivas futuras de los estudiantes 144

Gráfico 18. Participación democrática en la Institución Educativa 145

Gráfico 19. Actitudes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas..... 147

Gráfico 20. Actitudes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas..... 148

Gráfico 21. Declaraciones sobre el servicio público y el gobierno..... 150

Gráfico 22. Actitudes hacia la violencia y desobediencia a la ley 152

Gráfico 23. Situaciones en las que se desobedece la ley..... 153

Gráfico 24. Aceptación de los estudiantes de una comunidad..... 154

Gráfico 25. Relaciones empáticas entre estudiantes 156

Gráfico 26. Aceptación de la homosexualidad de los estudiantes 157

Gráfico 27. Discriminación en la sociedad 159

Gráfico 28. Apreciaciones sobre la religión..... 160

Lista de Anexos

Anexo 1. Protocolo entrevista estudiantes 210

Anexo 2. Protocolo entrevista docentes 213

Anexo 3. Protocolo entrevista directivos docentes 215

Anexo 4. Cuestionario ICCS 217

Anexo 5. Autorización INEE 235

Anexo 6. Taller de democracia segundo grado 236

Anexo 7. Consentimiento Informado 237

UNIBOT

Introducción

La violencia en Colombia ha permanecido desde la década del cincuenta, permeando todas las esferas sociales, entre ellas la relativa con las instituciones educativas. Con el postacuerdo se espera que el proceso de paz conlleve a acciones positivas que conduzcan a la sociedad colombiana por mejores caminos y proyectos en tanto la conformación del tejido social, a partir de una nueva misión nacional en la que cambie la mirada hacia una educación más democrática que beneficie dicho anhelo, en aras de formar ciudadanos para la estructura democrática con un interés pedagógico sociopolítico.

La ruta que se vislumbra para este propósito, inicia con describir las condiciones político ontológicas de efectuación del proceso de paz, posteriormente analizar la constitución serial y paradojal del proceso y los acuerdos en las dinámicas escolares, y finalmente desarrollar un análisis pedagógico-político de los conceptos del postacuerdo, para establecer los principios de la formación sociopolítica a partir de diferentes acciones que conduzcan al fortalecimiento de los valores democráticos (ético- moral), que en definitiva son los que cimentan la cultura ciudadana.

Por ello, el objeto del presente estudio se constituye a partir del Conflicto Armado en Colombia: "La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana". Ejercicio que permitirá comprender que al dejar de lado el uso de la violencia como discurso o estrategia dominante, se debe generar una transvaloración que plantee nuevos desafíos para la educación como herramienta valiosa en la construcción del discurso pedagógico-político.

A partir de la tesis que afirma que el proceso de paz y los acuerdos suscritos ofrecen otra noción ético-política para la educación en ciudadanía, se favorece otra lectura a la herencia de la violencia en Colombia. Por ello, la presente investigación aborda la pregunta: **¿**De qué manera el proceso de paz entre las Farc-Ep y el Estado, y la implementación de los acuerdos logrados, se pueden consolidar como recursos potencialmente significativos en la formación sociopolítica de los niños y jóvenes en las escuelas colombianas**?** En este contexto, la investigación propende por interpretar que el cese del conflicto armado como discurso y estrategia dominante, está dirigido a la construcción de una paz estable y duradera.

Finalmente, la comprensión e interpretación de los procesos de interés que participan en la investigación, recorrerán un camino que está orientado por el paradigma investigativo hermenéutico – fenomenológico, y el análisis con enfoque mixto, al vincular información cualitativa y cuantitativa, que lleva a descubrir nuevos horizontes de comprensión, más claros y diversos por medio de categorías, sin descuidar la fundamentación teórica a través de la estadística básica, un camino a la interpretación multidimensional y compleja. También, permitirá tener un diálogo fecundo con la pedagogía, la comunidad académica, política, sociológica y la propia perspectiva de interpretación, para lograr así una visión complementaria de la problemática a través del proceso.

Capítulo I: Contextualización de la problemática

1.1. Descripción de la problemática

Es fundamental incluir en las instituciones educativas, el estudio del proceso de paz y los acuerdos suscritos como recursos potencialmente significativos para la formación sociopolítica de los niños y jóvenes colombianos, ya que el conflicto como resultado del vacío normativo por parte del Estado y permisivo con la violencia política, desarticuló la implementación de un currículo que velara por mantener vigentes los referentes históricos, por ejemplo, la falta de continuidad de las cátedras, proyectos y asignaturas que no tienen consistencia, ni rigor en todas las escuelas. Con la presente investigación: "La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana", y a través de los diversos ejercicios pedagógicos, se espera desarrollar una transvaloración que genere desafíos, desde los cuales se pueda potenciar nuevas subjetividades con énfasis en el fortalecimiento de los valores democráticos.

Resulta necesario, traer a la memoria el dos de octubre de 2016, día en que se realizó en Colombia el Plebiscito por la Paz, para refrendar los acuerdos pactados en la Habana entre las Farc-Ep[1] y el Estado colombiano, uno de los programas de gobierno del presidente Santos. La pregunta que se le hacía al electorado fue: ¿Apoya usted el acuerdo final para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera? El resultado fue sorpresivo para quienes aseguraron el triunfo del SÍ. Ese día, muchos vieron cómo se diluía la esperanza en medio del dolor y la impotencia, escapándose la posibilidad de cerrar un período de violencia que lleva más de 60 años.

[1] Las siglas Farc- Ep, corresponde a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

¿Cómo fue posible que la mayoría de los colombianos no hubieran apoyado la refrendación de los acuerdos de paz cuando era esa la perfecta oportunidad de expiar todas las crudezas de la guerra**?** Y cabría también preguntarse un poco por la historia, a sabiendas de la influencia conservadora sobre el juicio de los votantes ¿Acaso la memoria era tan traslúcida en la conciencia histórica de cada colombiano como para dejarse acorralar por una facción política que patrocinó tantas atrocidades en el pasado en nombre de la violencia? **¿**Por qué el proceso de paz generó desinterés en buena parte de la población**?**, **¿**Fue esta una consecuencia de la desconfianza por las instituciones**?** o ¿Qué pensar de aquellos, familiares de víctimas, que nunca fueron reparados, y alzaron su voz de protesta en las urnas con el NO?

El resultado, también produjo otros cuestionamientos respecto al compromiso de la escuela en la formación sociopolítica de sus estudiantes; la participación ciudadana y la autonomía política, ¿Es la escuela una institución democrática que ha orientado pertinentemente a sus educandos en aras de la comprensión de los planteamientos de las nuevas realidades sociales? ¿Cuál fue la participación de la escuela en el proceso de paz? ¿De qué manera el resultado de la refrendación de los acuerdos, influyó en los procesos escolares?, ¿Cómo afecta el postacuerdo la dinámica en las instituciones educativas? Interrogantes que nutren la presente investigación.

El conflicto traspasó todas las esferas escolares. Es de esperar que en el postacuerdo se logren cambios en beneficio de la gran mayoría de la sociedad colombiana, e inspire a su vez, procesos educativos que impulsen la reconstrucción del tejido social, lo que consolidaría sujetos políticos en el ejercicio de una democracia participativa, incluyente y equitativa, ya que de no alcanzar lo pactado, eternizaría otros problemas sociales que aquejan a la población como la corrupción, la marginalidad y la inequidad.

1.2.Formulación de la pregunta de investigación.

¿De qué manera el proceso de paz entre las Farc-Ep y el Estado, y los acuerdos refrendados, se pueden consolidar como recursos potencialmente significativos en la formación sociopolítica de los niños y jóvenes en las escuelas colombianas?

Y paralela a ella surgen otros interrogantes como:
¿Es la escuela una institución democrática que ha permitido el análisis y discusión de los aspectos centrales de los acuerdos de paz**? ¿**Cuál fue la participación de la escuela en el proceso de paz con las Farc- Ep**? ¿**De qué manera el resultado de la refrendación de los acuerdos de paz influenció en las dinámicas de la escuela**? ¿**Cómo afecta el postacuerdo las dinámicas escolares actuales y venideras**?**

UNICA

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Establecer los principios para la formación sociopolítica en la Institución Educativa Bello Horizonte de la ciudad de Medellín, derivados de la interpretación lingüística y representativa del proceso de paz y los acuerdos suscritos, de tal modo que el *construir una paz estable y duradera desde y para la escuela* se presente bajo la experiencia democrática.

1.3.2. Objetivos específicos

Explicar las condiciones política-ontológicas de efectuación del proceso de paz a través de *construir una paz estable y duradera desde y para la escuela* y de su relación con los agenciamientos pedagógicos con la individuación: escuela-cultura-comunidad.

Argumentar la constitución serial y paradojal del proceso de paz y de su desterritorialización de lo significante y lo representativo en la escuela.

Desarrollar un análisis pedagógico-político de los conceptos del postacuerdo y de las semióticas formativas, pragmáticas y performáticas de la escuela y su papel en el proceso de paz, dirigida a la formación de los niños y jóvenes como ciudadanos activos.

1.4. Justificación e Impacto

Es necesario analizar, debatir y difundir a la comunidad académica en general, las implicaciones y controversias en torno al Proceso de Paz y los acuerdos suscritos propuesto por el presidente Juan Manuel Santos y negociado con las Farc- Ep. Interpretar el proceso y los acuerdos como fenómeno político-social y pedagógico desde un continuo diálogo con todas las demás ciencias y disciplinas que componen el currículo en la escuela colombiana, permitirá comprender de una manera local y global (glocal), cómo el proceso está atravesado por una serie de posturas, contradicciones y discursos pseudopolíticos de carácter guerrerista de todo orden. Ello obliga a realizar una deconstrucción pedagógica contraria a los discursos mediáticos o tendenciosos.

Esta investigación ofrecerá material para la observación, deconstrucción, análisis e interpretación detallada, que permita acceder al objeto de estudio con exigencia, objetividad e imparcialidad, en este caso, a *construir una paz estable y duradera desde y para la escuela,* estableciendo a su vez cuál debe ser su influencia en este nuevo escenario como lo es la escuela.

Convocar a la comunidad académica en general desde los diferentes ámbitos educativos, a un estudio circunstanciado sobre cómo *construir una paz estable y duradera desde y para la escuela* y las implicaciones que tiene ello dentro y fuera de la misma y en la sociedad colombiana en general. Así mismo, exponiendo las razones explicativas que permitan a la comunidad educativa y demás integrantes en general comprender el por qué es importante conocer y discutir el proceso y los acuerdos alcanzados entre los actores comprometidos. Ahora bien, el impacto depende de la divulgación de los resultados de la investigación que se realizará a través de las compilaciones de los libros, artículos, noticias, que se publiquen en revistas indexadas y de divulgación, ponencias y otras estrategias de los *mass-media* a los que se recurre por parte de los ciudadanos en el país.

El proceso de paz y los acuerdos suscritos como recurso potencialmente significativo, son una herramienta útil para el estudio y la interpretación del discurso político al mismo nivel de la hermenéutica, de la genealogía, de la analítica, del análisis estructural y de lo fenomenológico. En ese sentido, constituyen una vía alternativa para la comprensión y formulación de nuevos problemas sociales y para su solución. Es decir, su alcance debe de ser a través de esferas de la enseñanza y el aprendizaje teniendo como base la cultura política con relación a los temas de esta investigación: la concepción general de su postura educativa, el método, y los problemas más recurrentes del proceso de paz. Un limitante preponderante es: **¿**si es posible educar para la paz**?** O **¿**está la escuela preparada para ello**?** Ahora bien, posiblemente aparecerán fuerzas oscuras que pretendan hacer las veces de escollos para entorpecer en cierta medida dicho proceso pedagógico, pero es necesaria una voluntad político-social que permita construir una cultura democrática al respecto. Este sería el obstáculo principal.

El siguiente mensaje dirigido a los maestros por Janusz Korczak y recuperado por la profesora Novinsky, exhorta a potenciar desde la escuela los valores democráticos: **"**[…] Su esfuerzo, profesor, nunca debe producir monstruos eruditos y cultos, sicópatas y Eichmans educados. Leer y escribir son importantes solamente si están al servicio de hacer a nuestros jóvenes seres más humanos**"** (2002, p.12). Aplicado esto al escenario colombiano, podría pensarse la escuela como un territorio expedito para la transformación política donde es menester reestructurar igualmente la memoria histórica con ayuda de la esperanza, ello en pro de ejercitar una fuerza democrática desde la responsabilidad social y política, con el proceso de paz y la suscripción del acuerdo final, que con seguridad tomará décadas.

Antes de cualquier intervención educativa, es fundamental incorporar en la investigación, las condiciones política-ontológicas de efectuación del proceso de paz; y comprender el origen de la fractura entre la escuela y la sociedad desde allí

evidenciables en la manifestación de ciudadanos que son botín fácil de la manipulación, a través de discursos hegemónicos que los desorientan, en menoscabo de los valores democráticos. Es importante identificar los rasgos más comunes de estos ciudadanos que no han logrado la mayoría de edad en sentido kantiano.

Las estrategias educativas planteadas hasta el momento por el gobierno nacional, se han reducido a proyectos, cátedras y materiales desarticulados al currículo que lejos de cultivar en el aula una conciencia democrática y una cultura para la paz, promueve como tradicionalmente ha ocurrido, una formación basada en la repetición incansable de contenidos, lo que difícilmente le aporta al estudiante las herramientas para tramitar sus conflictos sin recurrir a la violencia de cualquier índole y asumir una postura crítica, primera condición para lograr *una paz estable y duradera*. Es por esto que, vincular el estudio del proceso de paz y los ejes centrales del acuerdo suscrito –justicia, participación, equidad– con las dinámicas y los mecanismos democráticos en la escuela, le dará sentido a los valores democráticos como el perdón, la empatía y la solidaridad, y no solo en el marco del proceso de paz, en cualquier momento que toda sociedad justa y equitativa albergue sus esperanzas.

Como aporte final, se establecerán los principios tendientes a la formación sociopolítica en favor de una educación para la democracia afines a todas las áreas del currículo, es decir, desde la transdisciplinariedad con nuevos lenguajes que mejoren la capacidad para comunicarse, pensar y convivir con los demás, elementos que precisan la formación sociopolítica. Este es el principal alcance de la investigación, invertir muchos de los procesos políticos y culturales para alcanzar una democracia con mayor participación y con un nivel superior de debate, que tenga como escenario a la escuela. Es importante comprender que dinamizar esta investigación demanda una construcción colectiva, un trabajo que no es de resultados inmediatos, es un proceso que requiere tiempo y la voluntad de cambiar muchos aspectos de la praxis educativa.

Capitulo II: fundamentación teórica de la investigación

2.1. Bases teóricas, investigativas, conceptuales y legales

Formación ciudadana en el currículo colombiano, un compromiso pendiente

El momento histórico que vive Colombia luego del proceso de paz, la suscripción de los acuerdos y la implementación de estos (postacuerdo), hace que la escuela se consolide como escenario en el cual las dinámicas sociales, de tan fácil fractura, se fortalezcan mediante la formación sociopolítica de los niños y jóvenes que llegan a las aulas. Las nuevas generaciones están convocadas a reconstruir el tejido social, tal como lo sustenta Rueda (2015), al partir de una cultura política que demande la vinculación entre democracia y Estado Social de Derecho; dignidad humana, y deber de memoria; reparación y reconciliación.

Antes de plantear cualquier acción para socavar las problemáticas del país, debe hacerse una valoración de algunas experiencias propias y ajenas, para extraer los elementos que podrían sustentar las nuevas propuestas educativas para la transformación social tan requerida. Es importante tener en cuenta, que la incorporación de la formación cívica en el currículo escolar colombiano lleva alrededor de 90 años, lo que en teoría estaría demostrando una fuerte tradición en formación ciudadana, pero que en la realidad muestra un país que no ha evolucionado mucho, sometido al populismo de los partidos tradicionales y una ciudadanía miope ante la manipulación que la ha victimizado por décadas. Aspecto que lleva a cuestionar las propuestas ministeriales que le salen al paso a las coyunturas históricas.

La historia colombiana ubica la formación política en el nacimiento de la República, es importante recalcar que para la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, el dominio de la educación se encontraba en poder de la iglesia católica, quien asistía una instrucción cívica ajena a los ciudadanos y con fuerte influencia política (Herrera, 2008). La constitución de 1886 perfila al ciudadano, así: “Son ciudadanos los

colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia" (Const., 1886, art. 13), donde además establece cuales ciudadanos tienen poder de decisión en las urnas a partir de las siguientes condiciones: saber leer y escribir o tener una renta anual de quinientos pesos, o propiedad inmueble de mil quinientos pesos. Aspectos que para la época muy pocos reunían, lo que claramente demuestra el carácter discriminatorio de la norma (Const., 1886, art. 173).

El concordato de 1887, establece que la educación esté orientada bajo criterios religiosos, al declarar que, "En las universidades y en los colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica" (Concordato, 1887, art 12), una prerrogativa que dura hasta la mitad del siglo XX. En 1910, se reglamenta la historia en la enseñanza y se introduce la educación cívica para afianzar la identidad nacional (González, 2011). El presidente López Pumarejo con la modernización del Estado en 1930, suprime el control que traía la iglesia en el ámbito educativo lo que constituye un gran avance para la educación (Herrera, 2008). Entre las décadas del 30 y el 50, aparecen los estudios sociales, la educación cívica y la Escuela Normal Superior, cuyos ideales están inspirados en los principios del partido liberal (Alejandro Álvarez, citado por Mesa, 2008).

En los 50, la formación ciudadana está integrada por historia patria y valores religiosos, un retroceso en la formación que buscaba reprimir los valores democráticos. Años más tarde es incorporada la formación cívica con la cátedra bolivariana y de hispanidad y durante el frente nacional, entre el 58 y el 74, las minorías son aún más invisibilizadas y junto con la educación, salen de la agenda política. La aparición de la televisión masifica las experiencias en torno a los fenómenos mundiales, lo que incide en los imaginarios sociales sobre el patriotismo, la solidaridad, y la justicia, y además

motiva a la aparición de organizaciones sociales que promueven la libre expresión y la crítica (Mesa, 2008).

Hasta la década del 70 el currículo escolar lo integraba la instrucción cívica basada en el aprendizaje de normas de urbanidad y comportamiento ciudadano, según las disposiciones ministeriales de turno. Se incorporó también un discurso orientado a la contrainsurgencia y emerge el concepto de desarrollo como motor del progreso. En esta misma década se desagregan los estudios sociales y en los 80 nuevamente se vuelven a incorporar, además, la escuela instituye la educación para la Democracia, la Paz y la vida social (Herrera, 2008). Después de la década de los 80 llega todo el boom de la postmodernidad que viene a robustecer el ideal ciudadano con términos como globalización, multiculturalidad, identidad nacional, un asunto de la mundialización que de inmediato es intervenido desde organismos liderados por los países ricos para estandarizar entre otras cosas lo imparametrable, como es el caso de la educación, evidenciando aún más la exclusión de las minorías y de los países más pobres.

Es importante señalar, que todos los cambios en el orden mundial influenciaron la pretendida visión de país e hicieron germinar propuestas populares que buscaron visibilizar a la población. Tal es el caso del movimiento estudiantil que lideró la Séptima Papeleta, como respuesta a la crisis social que vivía el país. Las estructuras del aparato estatal estaban afectadas por el aumento desmedido de la violencia, el auge del narcotráfico, la corrupción, y la deslegitimación de la política tradicional. Para esta misma época se vive en Latinoamérica el modelo económico de apertura económica, que despliega transformaciones al servicio del capital extranjero, que a su vez modifica todo el aparato estatal.

La posibilidad de hacer reformas a la constitución había estado blindada y fue precisamente el movimiento estudiantil el que destrabó la posibilidad de realizar una reforma mediante el mecanismo de consulta popular: "Para fortalecer la democracia participativa, ¿vota por la convocatoria de una asamblea constitucional con

representación de las fuerzas sociales, políticas y regionales de la nación, integrada democrática y popularmente para reformar la Constitución de Colombia?" Con esta pregunta se aprobó vía plebiscito la reforma a la Constitución Política de Colombia (Decreto. 927, 1990, art.2).

En Colombia, la Constitución Política de 1991 abrió paso a un Estado social de derecho y promulgó una Nación pluriétnica y multicultural, que define la naturaleza de la Nación como:

> Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (1991, art.1).

Lo que en teoría significa que los ciudadanos están respaldados en su dignidad y en sus derechos esenciales bajo principios democráticos en cuanto a la salud, educación, trabajo, alimentación y participación. Realidad o no, esta figura con categoría democrática y pluralista, privilegia tanto los derechos individuales como colectivos. El Estado de derecho, implica que hay unos poderes en unos individuos bajo el ordenamiento jurídico. En cuanto al aspecto social este se encuentra vinculado a los intereses colectivos. Los avances más significativos en materia educativa se dieron en 1991, cuando fue promulgada la nueva constitución colombiana que en el artículo 67 manifiesta:

> La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación,

> para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente" (CPC, 1991).

La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 amparada con la Constitución del 91, promueve una formación para la democracia que pretende superar la crisis en valores que se venía presentando en esta última década del siglo XX, a través de campañas, talleres en valores y el estudio de la constitución política. Plantea los objetivos, la normatividad y los lineamientos curriculares del sistema educativo colombiano. En el artículo 5° inciso 2, la Ley General establece que es responsabilidad de la escuela:

> La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad (Ley 115, 1994).

En el artículo 20 inciso de la misma ley (1994), se encuentra explícita la intención de formar para la democracia, con un planteamiento que amplía la perspectiva de educar no sólo con el conocimiento disciplinar sino para la vida en comunidad:

> Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua (ley 115, 1994).

La Ley General estableció mecanismos de participación ciudadana creando el proyecto de democracia y gobierno escolar en las instituciones como componentes pedagógicos, donde su función principal son las iniciativas de la comunidad educativa en la admisión, el cumplimiento y verificación de todos los procesos que demanda la vida escolar, y los manuales de convivencia, un primer paso para mejorar la armonía en las

instituciones educativas, en él están consignados los derechos y deberes de la comunidad educativa y las herramientas normativas que se requieren para la formación integral de los estudiantes.

En el año 2002, el Ministerio de Educación Nacional, presenta los lineamientos en ciencias sociales, cuyos ejes centrales son: la defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad, el sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz, las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos, las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios. Los estándares básicos en Competencias ciudadanas, son entregados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el 2004, cuya premisa es el aprender a vivir en comunidad y contiene las siguientes líneas: respeto y defensa de los derechos humanos, convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Los propósitos de los estándares, especificados para las Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, aparecen de la siguiente manera en el documento que emitió el MEN en 2006:

> […] formar en Ciencias Sociales y Naturales en la Educación Básica y Media significa contribuir a la consolidación de ciudadanos y ciudadanas capaces de asombrarse, observar y analizar lo que acontece a su alrededor y en su propio ser; formularse preguntas, buscar explicaciones y recoger información; detenerse en sus hallazgos, analizarlos, establecer relaciones, hacerse nuevas preguntas y aventurar nuevas comprensiones; compartir y debatir con otros sus inquietudes, sus maneras de proceder, sus nuevas visiones del mundo; buscar soluciones a problemas determinados y hacer uso ético de los

> conocimientos científicos, todo lo cual aplica por igual para fenómenos tanto naturales como sociales (2006, p.96).

En lenguaje, los estándares propenden por "El ejercicio de una ciudadanía responsable" (MEN, 2006, p.23), a partir de este se construyen acuerdos, al ponerse la voz de todos los involucrados en la actividad comunicativa. Los estándares en matemáticas expresan que este conocimiento es necesario para que los ciudadanos participen activamente y sean críticos en la sociedad, y para obtener las competencias necesarias en la toma de decisiones, además de contribuir en el fortalecimiento de los valores ciudadanos, y " […] para ejercer la ciudadanía crítica, es decir, para participar en la preparación, discusión y toma de decisiones y para desarrollar acciones que colectivamente puedan transformar la sociedad" (MEN, 2006, p.47), lo que implica que la matemática también cumple una función política.

Las competencias ciudadanas en teoría, están orientadas a la formación de sujetos que tramiten sus conflictos pacíficamente, se sobrepongan a la inequidad, reaccionen frente a los casos de corrupción tomando parte activa de las iniciativas populares (MEN, 2006, p.148). Tendría que mirarse desde otro lugar el concepto de competencias, un término que lleva la marca del modelo productivo, y en cómo este contribuiría a formar personas críticas, o que se sobrepongan a dicha estructura económica, tal como lo plantean Villafañe y Herrera:

> […] la formación ciudadana ha sido entendida como una corresponsabilidad del quehacer educativo político-productivo centrado en la construcción de un modelo societario y de sujeto (en sus dimensiones simbólicas y materiales) a partir de las demandas del modelo de desarrollo económico neoliberal, en cuanto a alcanzar una mayor competitividad en el mercado internacional. Ello limita seriamente las posibilidades para la formación ciudadana. (2014, p.153).

Mesa (2008), también sostiene que las competencias ciudadanas se limitan a lo que debería hacerse, y no logran avanzar en propuestas reales en los contextos frente a las necesidades existentes, lo que se traduce en homogenización de los contenidos curriculares, o el despojo de los político, como lo expresa Restrepo: "es un proyecto agorafóbico —que no le gusta la discusión pública—, porque todo lo reduce a problemas entre las personas" (Gabriel Restrepo citado por González y Santisteban, 2016, p. 94).

En el marco del proceso de paz, surge la Ley 1732, establece que todas las instituciones educativas antes de finalizar el año 2015, deben incluir en los planes de estudio la Cátedra de la Paz, **"**con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia[…]" (Ley 1732, 2014, art. 1, p.1)*;* en el artículo 1,parágrafo 2, esta ley presenta como objetivo principal: **"** […] crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población**"** (Ley 1732, 2014). La cátedra de la paz, no incluye por ejemplo los estudios de los procesos de paz, tanto nacionales como internacionales, por consiguiente, ningún aspecto está referido a la riqueza educativa que encierran los acuerdos suscritos.

Imaginarios en torno al proceso de negociación, un camino de aprendizajes

Este recorrido muestra una tradición en educación cívica, de la que se esperaría mayor impacto en los procesos educativos, pero los acontecimientos que polarizan al país en temas políticos, y la desdibujada participación ciudadana, cuestionan su carácter transformador, que lejos de educar para alcanzar los cambios que el país necesita, lo que evidencia es el carácter dominador que hay detrás de ella. Una prueba de ello fueron los resultados de las encuestas preliminares a la firma de los acuerdos de paz, cuya intención era documentar aquellas interpretaciones que circulaban en la

sociedad frente a este tema y la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales en la opinión pública.

Cárdenas investigador de *El Observatorio de Medios* de la Universidad de la Sabana, destaca el papel que tienen los medios informativos: **"**[…] como una herramienta central de cualquier proceso de negociación, consecución y consolidación de la paz social y política**"** (2015, p.42). Manifiesta, además, cómo los contenidos noticiosos, entre una suerte de recursos retóricos y formas publicitarias influencian las construcciones sociales, ligadas a las vivencias de los individuos. Es de esperar, que los diálogos entre el gobierno y las Farc-Ep, han hecho que la ciudadanía adopte percepciones, posturas y expectativas sobre el tema.

Respecto a las percepciones de los ciudadanos sobre la violencia política vivida en Colombia, la Universidad de los Andes en el año 2013, elaboró una encuesta, cuya pregunta central fue: ¿Qué piensan los colombianos del proceso de paz?, la revista *Semana*, hizo un análisis al respecto, encontró discordancias en las respuestas dadas, en el sentido que los encuestados creen que la desmovilización beneficiaría la economía, la seguridad y la democracia, pero en elecciones locales no aceptarían que un desmovilizado ocupara un cargo público. La encuesta también reveló que los municipios más afectados por el conflicto armado a lo largo de la historia apoyan su salida negociada, y que el resto del país que no ha sufrido los embates de la violencia, guarda un fuerte escepticismo (Semana.com, 2013).

El observatorio de Medios de la Universidad de la Sabana, realizó entre abril de 2013 y octubre de 2014, cuatro sondeos de opinión entre los habitantes de Bogotá sobre el proceso de paz, del que concluyeron que el ambiente político legitimaba muy poco el proceso y podía incidir negativamente en la refrendación de los acuerdos, posiblemente como consecuencia de la falta de solidez de las estrategias comunicativas. Las conclusiones de los resultados de esta encuesta son reportador por Cárdenas investigador de la misma universidad:

> La construcción de los imaginarios sociales y las actitudes frente a la paz y los diálogos necesariamente evolucionan de la mano de la construcción lingüística y comunicativa de la realidad y en ausencia de información oficial pueden ser terceros actores los que entren a influenciar dichas construcciones psicológicas y comunicacionales (2013, p. 57).

Otro aspecto que destacó la consulta, fue la importancia de las estrategias pedagógicas implementadas en otros países vinculadas a los procesos de negociación, y que se escuche a sus protagonistas, lo que debería llevar al ciudadano a comprender las lógicas sobre el origen del conflicto armado desde la débil presencia del Estado, la inequidad, y la escasa oportunidad en el país.

La Fundación Ideas para la Paz, en *El termómetro para la paz,* analizó entre 2014-2016 la opinión pública en torno a: el apoyo al plebiscito; el apoyo a la negociación; confianza en el proceso, beneficios judiciales para las Farc; participación en política de los excombatientes; imagen de Santos y Uribe, para contrastar las percepciones entre los dos gobiernos. Referente al tema del plebiscito, fue significativo el apoyo al SÍ, aunque la historia contara algo diferente; la negociación no cuenta con mucha aprobación; la confianza en el proceso en general aunque sin una participación muy alta no es variable; en cuanto a los beneficios judiciales hay aceptación en los concesiones que debe hacer el país para alcanzar la paz, pero no se admite que las penas sean purgadas fuera de la cárcel; y en lo que concierne a la participación en política la aceptación es mínima; entre las dos gestiones de gobierno, la imagen del senador Uribe tiene una mayor aprobación que la del presidente Santos (FIP, 2016).

La tesis “Descripción de los imaginarios sobre el proceso de paz de La Habana creados por los medios de comunicación en niños de Bogotá”, realizada por López y Restrepo en 2015 para la Universidad Autónoma de Occidente, exploró el reconocimiento de los actores involucrados y el nivel de apropiación conceptual

alrededor de la paz, el conflicto y la reconciliación, que constituyen los ejes temáticos de la investigación.

Las apreciaciones en torno a los temas de la paz ofrecen respuestas muy homogéneas en los dos grupos de estudiantes en los que quedó dividido el análisis del cuestionario, en el primero se encuentran los niños de estrato social alto y medio, y en el segundo los niños de estrato social bajo. El primer grupo concibe la paz como una construcción desde el individuo y el segundo grupo la percibe como cambios que deben darse a nivel mundial. Pero sin discusión, ambos grupos asocian el concepto de Paz, a la alegría, el respeto y la solidaridad.

La definición de conflicto llega a respuestas muy distintas en la investigación, el primer grupo no la relaciona con algo propio, es externa a su realidad, y el segundo grupo la llena de significados cargados de violencia y agresión que ellos mismos admiten que son tomados de los medios de comunicación. Cuando estos niños fueron abordados sobre la historia del conflicto colombiano, el desconocimiento fue general.

En cuanto a la reconciliación, al diálogo y al perdón como claves para la resolución de conflictos, los estudiantes encuestados los aceptan en sus entornos próximos, familia y amigos, pero no los perciben externamente a su realidad. En cuanto a la referencia que tienen de los actores involucrados en el proceso, identifican al presidente Santos en su rol de mandatario, y marcan el papel de los protagonistas del acuerdo entre buenos y malos. La investigación revela la falta de compromiso de la escuela para asumir la pedagogía sobre el proceso de negociación y el uso de material pertinente para manejar estos temas en la básica primaria (López y Restrepo, 2015).

Frente a estos resultados, el compromiso es mirar cómo formar al ciudadano del postacuerdo de cara al ideal de un nuevo país, lo que implica revisar las experiencias educativas de otros países y las propias en ese escenario y desde un análisis comparado advertir sus logros y fracasos, a modo de no reproducir los mismos errores, y rescatar

las apuestas más sobresalientes: **"**Se debería considerar que las escuelas son, ante todo y sobre todo, lugares para adquirir competencias tan esenciales como la tolerancia, el respeto mutuo y la capacidad de convivir pacíficamente con los demás**"** (UNESCO, 2011, p.8).

La educación en los procesos de negociación de algunos países

Un estudio de Gómez (2012), muestra como en 1992, la UNESCO interviene tras el proceso en El Salvador, con un programa de Cultura de Paz paralelo a la firma de los acuerdos, aspecto que no había sido contemplado en la negociación, el Ministerio de Educación lo definió como: **"**Cultivar el enraizamiento de valores, actitudes y comportamientos que forman la especificidad de esa cultura, tanto en los individuos como en los grupos humanos y en sus relaciones**"** (Ministerio de Educación, 1994, p.93). Explica el autor que el alcance de la propuesta no trascendió la escena política, probablemente por falta de presupuesto y la idea de equidad educativa fue sustituida por cobertura educativa. Adicionalmente, las reformas educativas contemplaban la privatización de la enseñanza y la descentralización, una tendencia neoliberal de esa época.

El Estado se convirtió en regulador del proceso educativo enmarcado en las directrices neoliberales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y cambió el concepto de Educación para la Paz por Educación para la Democracia, que no garantiza un progreso significativo. Tras la subida al poder en 2009 de un partido de izquierda, la visión educativa cambia a un enfoque integrado, entre la técnica y el humanismo, y nuevamente la Educación para la Paz queda incluida en un eje de la política educativa: **"**Asegurar la calidad y pertinencia de la educación**"** (FMLN, 2008, p. 26), al que le faltó visibilidad y fuerza.

Mosquera y Sarmiento (2015), al respecto del conflicto liberado en Guatemala en 1996, describen como un antecedente positivo la construcción de Cultura de Paz,

desde el ejercicio cotidiano de los derechos humanos promovidos en sus lineamientos educativos y ligado a este, la UNESCO vincula las competencias para la solución de problemas, la reflexión crítica, la cooperación y la participación en los procesos de decisión. Así mismo, implementar la estrategia de la Memoria Histórica, que incluye a toda la población y se preocupa por el respeto de los derechos humanos, tras una larga historia de discriminación y abuso (UNESCO, 2011).

Si bien en El Salvador y Guatemala, el origen del conflicto tuvo que ver con la democratización, en Sudáfrica las razones son de segregación racial institucionalizada con la política del apartheid, que continúa como sombra constante en el aparato educativo. Shope (2016), afirma que, pese a los acuerdos de paz celebrados en 1994, la calidad educativa en Sudáfrica se encuentra en función de las condiciones socioeconómicas de la población, lo que llama la atención en un país de mayoría negra y pobre que ha perpetuado la exclusión. El acceso al conocimiento y los altos cargos, pertenecen a las minorías blancas como consecuencia de una educación privada de élite, cuya participación es selectiva más que inclusiva.

Los estudiantes negros que ingresen a la educación privada, tienen que cargar con el desconocimiento de la historia y de la identidad cultural en el currículo, otra forma de eternizar la segregación. Un porcentaje muy bajo de la población negra alcanza niveles de privilegio. Shope, también referencia que las personas blancas se mueven en núcleos muy cerrados, incluso a nivel laboral, por lo que vencer las recomendaciones de un amigo o familiar con capacitación o habilidad en el empleo no garantiza el acceso a las oportunidades laborales. El panorama en las escuelas públicas es desalentador, la baja calidad educativa, genera un retraso de hasta tres años en el proceso formativo, se le suma la alta tasa de deserción y de desempleo. La formación técnica y profesional (TVET[2]), no responde a las necesidades laborales del país lo que

[2] TVET por su sigla en inglés significa, Centros de educación y formación técnica y profesional.

ha generado un estancamiento profesional. Pese a toda esta debacle educativa, el proceso de paz sudafricano es considerado como uno de los más exitosos a nivel mundial al pretender conducirlo del apartheid a la democracia.

Suárez, en su columna de El Tiempo, escribe sobre el proceso de paz en Irlanda del Norte, y el fortalecimiento de la educación superior con la instauración de los institutos de paz, después de los acuerdos de 1998. Las políticas educativas consideraron "[…] currículos y métodos pedagógicos en favor de la tolerancia […]" (El Tiempo, 2017), en un conflicto, que tiene componentes políticos y religiosos. La formación trascendió el escenario escolar y se encargó también de la formación política democrática a líderes comunitarios, mediante la creación de una red de institutos para la formación laboral, la creación de museos y cárceles con un concepto educativo (El Tiempo, 2017).

El tema religioso ha sido difícil de superar en Irlanda del Norte y pese al interés por implementar escuelas integradas, la educación continúa siendo confesional; católica y protestante. Las escuelas protestantes reciben mayores beneficios económicos de Inglaterra, en consecuencia, la calidad educativa es de más alto nivel y el ingreso a la educación superior y a las ofertas laborales están aseguradas para quienes pertenezcan a este grupo religioso.

El proceso de pacificación en Burundi, ha sido descrito en el estudio de caso de Alba y otros, como un conjunto de situaciones enredadas:

> Las tensiones étnicas, la inestabilidad institucional, los asesinatos de líderes políticos, las masacres, el desplazamiento interno y los refugiados, así como un precario desarrollo económico y social, son a la vez causa y efecto de las dinámicas de conflictividad estructural en el país (2016, p. 235).

Para la época en que se firmaba el acuerdo de paz en Burundi, la tasa de

crecimiento económico fue superada por el gasto anual en educación, pero algunas improvisaciones en la estructuración del sistema educativo, exponen una pobre organización, acompañada de una débil institucionalidad carente de los instrumentos adecuados para supervisar al sector educativo, ante todo para vigilar la educación privada, que adolece de profesionales idóneos para ejercer la docencia y programas educativos que no corresponden al contexto. El bilingüismo es otro efecto que la educación no ha superado, debido a los desplazamientos masivos que provocó el conflicto y el retorno a las tierras después de superado. El idioma se convirtió en una barrera para quienes la escuela no ofrece alternativas en medio de un escenario heterogéneo a nivel geográfico, regional y social.

Una de las mayores apuestas en Burundi, es la escolarización universal, con la supresión de los costos de matrícula y la subsiguiente reducción de las disparidades de género en el acceso a la educación, además, un aumento de la escolarización en general, y mejores niveles de finalización escolar, disminución en el trabajo infantil, y menor combinación de trabajo y estudio, factores que han agotado la calidad educativa. Un aspecto que ha contribuido al aumento en la escolarización son las nuevas leyes sobre la edad de matrimonio infantil, como estrategia para contrarrestar las diferencias de género y superar el índice de pobreza asociado al matrimonio en edad temprana.

El Congo tiene unas características similares a las de Colombia por la cantidad de grupos alzados en armas, lo que desafía las lógicas de paz tras los acuerdos suscritos. Los últimos acuerdos se dieron entre el 2002-2003 con la firma del Acuerdo Global Inclusivo de Pretoria que incluía los tres actores más importantes del conflicto, y cuyo cumplimiento ha sido parcial; en el 2009 tras el fracaso del acuerdo surge una facción denominada M23; y el caso más reciente es en el 2011 con los Banyamulenge, que clama la creación de una región autónoma (Alba y otros, 2016).

En el Congo, la escuela ocupa un lugar central en toda esta crisis. los ataques indiscriminados a la población civil han menguado la infraestructura educativa,

situación intervenida con ayuda internacional en cuanto a la construcción de aulas, la formación de maestros y los programas de formación acelerada para toda la población. Los beneficios recibidos del extranjero corren el riesgo de ser menores, al ser establecidas otras prioridades humanitarias. El apoyo internacional generalmente interviene sin consentimiento de las autoridades, desconociendo a la sociedad y el Estado. Como resultado, el acceso a la educación es una quimera si se suman los altos costo en matrículas, la permanente violencia de género contra las mujeres más jóvenes, la sustracción de niños del seno de sus familias para engrosar las filas de las milicias. Es una guerra que se recicla permanentemente.

En el 2005, Sudán finaliza un conflicto cuyos orígenes se deben a la polarización del país, entre el norte y el sur, y la exclusión sistemática de las poblaciones no árabes (Alba y otros, 2016). El acuerdo de paz trajo como consecuencia mayor ingreso de estudiantes a la escuela primaria; y a su vez la rehabilitación y creación de infraestructuras básicas, lo que propició la construcción flexible de aulas a bajo costo, disminuyendo el hacinamiento, que con el tiempo busca mejorar de forma permanente la infraestructura locativa de las escuelas. La dependencia económica internacional ha retardado la redefinición del sistema educativo.

La escuela en Sudán ha pretendido un sistema inclusivo, pero contrario a esto, algunos conflictos se han exacerbado debido a la transmisión de actitudes y creencias que han llevado a ahondar las divisiones étnicas, sociales y religiosas que convergen en violencia (UNESCO 2011). Algunos proyectos como la enseñanza interactiva por radio para adolescentes no escolarizados de primaria en forma no oficial, han tomado un gran impulso en el postconflicto (UNESCO, 2015).

En Acech, Indonesia, el tratado de paz se firmó en 2005, un conflicto cuyo origen estuvo definido por la conservación de la identidad étnica-religiosa de la región. El

informe de Seguimiento de la EPT[3] en el Mundo (UNESCO, 2015), describe la educación en este país en un sistema descentralizado, en el cual los grupos étnicos buscan mayores ingresos fiscales. El estudio de la UNESCO, manifiesta que pese a disponer de más recursos, el nivel educativo no es el mejor, también describe que en un alto porcentaje las escuelas confesionales, islámicas, participan en la formación en la básica primaria y secundaria, y están administradas por fundaciones con carácter privado. La enseñanza del primer ciclo de la secundaria empieza a ser gratuita desde el año 2012.

El acuerdo entre el Frente Moro de Liberación Islámica y el gobierno de Manila, en 2014, busca superar la **"**[…] exclusión sistemática e histórica de los grupos etnolingüísticas islámicos…**"** (Alba y otros, 2016, p. 125), el aprendizaje de otros procesos de paz en los que el componente educativo no tuvo la relevancia para darle tránsito a los acuerdos logrados, fue tenido en cuenta en este proceso, mediante la creación de *Escuelas para la Paz*, cuyo propósito es el de fortalecer las habilidades de integración; la inclusión como premisa, los conceptos de paz; y los valores de Cultura para la Paz (PNUD, 2016).

Imaginar lo que viene para Colombia después de la firma de los acuerdos en materia educativa, implica aprender de estas experiencias, pero lo más importante, es reconocer los errores cometidos, porque Construir *una paz estable y duradera desde y para la escuela*, será un proceso largo y exigente, que implica la formación sociopolítica de los ciudadanos en esta nueva etapa de la vida nacional.

El fin de un conflicto lo acuerdan las partes involucradas, pero la construcción de la nueva Nación es una tarea que compromete a toda la sociedad. Es la misma sociedad la que determina cómo quiere seguir viviendo. En Colombia, la escuela de los sectores populares ha tenido un tímido papel en el discurso de la política pública. Y

[3] EPT, Educación para Todos, es un movimiento mundial orientado por la UNESCO.

este momento del postacuerdo lo necesita para formar ciudadanos con autonomía y competencias políticas, no solo para para aquellos afectados por las disparidades sociales y la violencia, para todo el conjunto social quien directamente o por reflejo, requieren una agenda educativa que redunde en el fortalecimiento de la democracia misma. La formación sociopolítica no salvará al país, pero es una oportunidad para reducir la desigualdad social y demás males que aquejan a los colombianos.

Comprensiones en torno al conflicto colombiano, una paz siempre esquiva

Los conflictos armados interrumpen y menoscaban la calidad educativa, ataques, alistamiento forzado y disminución en la inversión en educación, son factores determinantes a la hora de hacer un balance, y cumplir con las exigencias de la guerra. Pero no es solo el andamiaje educativo el que se ve afectado, también es el porvenir de los países la cifra en rojo que no reportarán los informes oficiales. Estos hechos siempre generan interrogantes que obligan a pensar la condición humana desde la dimensión de lo que ocurrió, prueba de ello son los planteamientos surgidos después de la segunda guerra mundial, sobre la naturaleza del mal, el origen de la guerra y la culpa en todo ese despropósito. Las preocupaciones en Colombia, no son de otro tenor, y han venido ocupando un papel importante en la esfera pública desde hace varias décadas.

Los conflictos son inherentes a las dinámicas sociales, lo infortunado, es que trasciendan a acciones violentas. Los conflictos guardan una estrecha relación con intereses de tipo político, étnico, religioso, por lo que su intervención no responde a lógicas únicas. Galtung define el conflicto como la sumatoria de tres elementos: la actitud de odio, la conducta violenta, la contradicción (2003, p.4). Plantea, que la violencia o metaconflicto, puede presentarse como violencia directa, materializada en las conductas de forma física o verbal; violencia estructural, ligada al sistema de gobierno, al aspecto social y económico, traducido en exclusión, pobreza y discriminación; violencia cultural, legitimada por las dos violencias anteriores como desinformación y analfabetismo (2003, p.13).

La referencia internacional para la definición de conflicto, aparece en el protocolo adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, en el que se encuentran establecidos dos tipos de conflictos: el conflicto armado internacional y el conflicto armado no internacional, según el derecho internacional humanitario (DIH), cuya función es humanizar los conflictos armados. El caso colombiano corresponde a la categoría conflicto armado no internacional bajo los siguientes parámetros descritos, según la CICR[4] (2010, art.3):

- ✓ Establece que se debe tratar con humanidad a todas las personas que no participen en las hostilidades o que caigan en poder del adversario, sin distinción alguna de índole desfavorable. Prohíbe específicamente los atentados contra la vida, las mutilaciones, la toma de rehenes, la tortura, los tratos humillantes, crueles y degradantes, y dispone que deben ofrecerse todas las garantías judiciales.
- ✓ Establece que se debe recoger y asistir a los heridos y los enfermos.
- ✓ Concede al CICR el derecho a ofrecer sus servicios a las partes en conflicto.
- ✓ Insta a las partes en conflicto a poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o partes de los Convenios de Ginebra.
- ✓ Reconoce que la aplicación de esas normas no afecta el estatuto jurídico de las partes en conflicto.

Comprender la naturaleza del conflicto armado en Colombia, implica corresponder sus características a las definiciones anteriores. Cadavid (2016), determina varios factores que dieron origen al conflicto con las Farc-Ep y su larga permanencia en la vida nacional, entre los que destaca la creación del Frente Nacional y la infausta reforma agraria de los años 60; la influencia internacional de la Guerra

[4] La Sigla CICR corresponde a El Comité Internacional de la Cruz Roja.

Fría y el triunfo de la revolución cubana. Fisas (2010a), Remonta el origen del conflicto armado a los finales del siglo XIX cuando se desataron las disputas entre liberales y conservadores, época en la cual la ciudadanía ya estaba forzada a elegir entre estas opciones políticas. Por su parte, Gutiérrez, plantea los siguientes factores que detonaron este conflicto:

> […] herencias de la violencia, desigualdad agraria creada a través de la asignación política de los derechos de propiedad, exclusiones institucionales del campesinado *por debajo* del nivel del régimen político, dinámicas centrífugas y bloqueadoras dentro del sistema político, y la reapertura del acceso a la provisión privada de la seguridad […] (2015, p.3).

Las transformaciones del conflicto armado a lo largo del tiempo quedan en evidencia con la distorsión de los ideales que le dieron origen. Las Farc-Ep, surgieron en 1964, como grupo de autodefensa campesina, de pensamiento marxista-leninista, que pretendía representar al campesinado y crear un gobierno que redistribuyera la riqueza. Se asentó en las regiones surorientales de la selva y en las llanuras de la base de la cordillera andina. El control territorial de este grupo guerrillero para el año 2000 era de un poco menos de la mitad del país.

Los cambios de ideología que presentó las Farc-Ep en la última década del siglo XX, le viraron el carácter de insurgencia abanderada de la protesta rural a verse como una organización criminal involucrada en el tráfico de drogas, extorsiones y secuestros. Un ambiente negativo para el inicio del proceso de paz, cuando este solo se contemplaba como posibilidad. Estos condicionantes hicieron que el conflicto persistiera, tal como lo referencia Gutiérrez: "[…] narcotráfico, patrones de violencia de la guerrilla contra los civiles, masiva provisión privada de la seguridad, articulación de ésta a orientaciones estratégicas de agencias nacionales, y articulación densa entre actores legales e ilegales dentro del sistema político" (2015, p.4).

La redacción de El Tiempo (2016), hace un recorrido desde 1982 de lo que ellos consideran la génesis de los diálogos de paz de 2012 y los aprendizajes obtenidos. Hay un registro de siete intentos de negociación, seis de estos fallidos. El primero ocurrió en la presidencia de Belisario Betancur, con el denominado Acuerdo de la Uribe, un frustrado esfuerzo en el que se hicieron demasiadas concesiones, entre las que se encontraba una amnistía general para los insurgentes a cambio de deponer sus armas. En esa época ocurrió la toma del Palacio de Justicia por parte del grupo guerrillero M19, lo que frustra el proceso. Paralelo a este evento, las Farc-Ep y el Partido Comunista crearon la Unión Patriótica (UP), como resultado de esta búsqueda de la paz, se reconocieron otras ideologías y se le otorgó el carácter político a las Farc-Ep, lo que mantendría abierta la puerta a un futuro diálogo.

El gobierno de Virgilio Barco desde 1986, da avances significativos en las desmovilizaciones logrando la del M19, que más tarde se convertiría en partido político, la del Quintín Lame y una facción del Ejército Popular de Liberación (EPL), pero se vieron opacadas por la guerra frontal contra el narcotráfico y el accionar sanguinario de los grupos paramilitares. Estos acontecimientos signaron la vida nacional. Entre lo más relevante se encuentra la exacerbación de la violencia desatada por el narcotráfico y su relación directa con el asesinato de cuatro candidatos a la presidencia: Luis Carlos Galán de quien César Gaviria hereda las banderas del liberalismo, Rodrigo Pardo (UP), Bernardo Jaramillo (UP) y Carlos Pizarro (M19).

La presidencia de César Gaviria en 1990, no pudo continuar con las políticas de Virgilio Barco en cuanto al desarme de los grupos insurgentes, marcada por la guerra del narcotraficante Pablo Escobar al aparato estatal, quien se oponía a las políticas de extradición de colombianos. Para este periodo se hizo la reforma a la constitución nacional y se dio inicio a la apertura económica. Ernesto Samper inicia periodo presidencial en 1994, está dispuesto a iniciar conversaciones. Propone la Ley 418 de 1997 para asegurar los acuerdos pactados con grupos guerrilleros, que termina sin

efecto. En ese mismo periodo es propuesta la creación de un Consejo Nacional de Paz en el que la sociedad civil tendría participación, todo esto bajo la Ley 434:

> Créase el Consejo Nacional de Paz con participación de la sociedad civil, como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional. Su misión será propender para el logro y mantenimiento de la paz, y facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado, otorgando prioridad a las alternativas políticas de negociación del conflicto armado interno, en orden a alcanzar relaciones sociales que aseguren una paz integral permanente". Parágrafo. "Si existiere conflicto armado interno, podrán igualmente participar los actores armados irregulares, siempre y cuando, a juicio del Consejo, hayan manifestado su voluntad expresa de participar en un proceso de paz (1998, art.3).

La Ley 434 deja abierta la posibilidad para que el mandatario que continúa en el poder pueda poner fin al conflicto. Es así, como Andrés Pastrana quien inicia periodo presidencial en 1998, toma como bandera central de su gobierno el Frente Social. Uno de los puntos de esta política era la salida negociada al conflicto con las Farc-Ep. Comete los mismos errores de Belisario Betancur al cederle terreno a la insurgencia sin recibir nada a cambio, además de no poseer ningún respaldo político, motivo que fortalece a las Farc-Ep económica y financieramente, al entregarles una amplia zona del territorio nacional, conocida como El Caguán. Pastrana pretendió negociar sin un cese al fuego, ese fue su principal error, así lo documenta Fisas, "El apoyo internacional en busca de un proceso de paz tuvo su punto álgido durante el mandato del presidente Andrés Pastrana, que mantuvo la convicción de que se podía negociar en medio del conflicto y sin un alto al fuego" (2010a, p.6).

El fracaso anterior de Andrés Pastrana, y el fortalecimiento del grupo guerrillero de las Farc-Ep, catapulta a Álvaro Uribe en sus aspiraciones presidenciales, quien estuvo acompañado de un agresivo mensaje que pretendía restablecerles la tranquilidad a los colombianos, Mano firme, corazón grande, su lema de campaña, y posteriormente con la seguridad democrática, cautivó al votante. Una vez en el poder, modificó la Ley 418 (Ley 782, 2002), para hacerla extensiva a los grupos paramilitares a quienes les dio la categoría de delincuentes políticos, y con quienes pactó unos confusos acuerdos, entre los que se incluía un modelo de justicia especial para expiar sus crímenes (ley 795, 2005). Álvaro Uribe desconoció la existencia del conflicto armado en el país, y aunque en apariencia cierra las puertas al diálogo con la guerrilla de las Farc-Ep, probó una y otra vez acercamientos con el grupo guerrillero, quienes desestimaron la posibilidad de entrar en conversaciones con ese gobierno.

Desde 2002, Fisas (2010a), explica que sólo se produjeron tentativas de diálogo entre el Estado y las Farc-Ep. El Estado avaló en esa oportunidad, un ofrecimiento presentado por la Misión Técnica Exploratoria –el equipo estuvo conformado por miembros de Francia, España y Suiza- en la que se establecía las condiciones de seguridad y la región en la que se darían lugar los encuentros. En el año 2006, la agenda política nacional contemplaba el acuerdo humanitario, el inicio de las conversaciones con las Farc-Ep, una zona de despeje y hasta la convocatoria a una Asamblea Constituyente como cierre al proceso de paz.

En 2007, Álvaro Uribe, busca la liberación de los secuestrados al anunciar la excarcelación de guerrilleros de las Farc-Ep, lo que es tildado por el grupo insurgente como un engaño. El gobierno francés media por el indulto de uno de los cabecillas del grupo guerrillero, Rodrigo Granda. En 2007, hay otro intento fallido de negociación donde intervendría la Iglesia Católica colombiana. La negociación se enreda con la muerte en combate de Raúl Reyes e Iván Ríos, miembros del secretariado del grupo guerrillero.

El proceso de paz en Colombia iniciado en 2012 en el gobierno de Juan Manuel Santos, se nutrió de las experiencias internacionales que contribuyeron a consolidar una estructura propia en anuencia con las condiciones geopolíticas del país. Respecto a las etapas de un proceso paz, algunos autores, como Suárez y Rueda (2016), han generalizado las etapas y condiciones del proceso que en las líneas siguientes se describirán.

En la etapa de la planeación, se establecen los objetivos, las acciones, el presupuesto. Es necesario, por tanto, conocer las condiciones y necesidades de los desmovilizados, mediante un diagnóstico de su perfil y su contexto, que incluye la identificación de la población vulnerable. La estructuración de los lineamientos de la política de desmovilización. Esta es competencia de todos los involucrados y debe estar guiada por expertos, mediante diálogo constante entre las partes para no desvirtuar la información que resulte.

Durante la implementación, se manejan tiempos diferentes a los de otras partes del proceso y se encuentra condicionada a variables como el tamaño del grupo a desmovilizar, a los programas que se introduzcan, al apoyo político y a la capacidad de redirigir los esfuerzos cuando la planificación presente errores, esto se detecta mediante el control permanente de los programas implementados.

La etapa del desarme y desmovilización, ocurre la entrega de armas que se sustenta en varias razones, el tráfico de estas hacia otros grupos ilegales y la prevención de escenarios de violencia e inseguridad que esto pueda provocar. Los excombatientes deben permanecer en lugares seguros en espera de la entrega total de las armas. Sobre esta etapa del proceso existe un registro y control.

Las condiciones que garantizan el proceso, se encuentran en relación, primero de la reintegración económica, los desmovilizados deberán estar asesorados en emprendimiento, si el interés es su incorporación a la vida civil con proyectos

productivos. Al igual que en el sector privado a fin de crear puestos de trabajo para la reintegración social. Este proceso debe estar vigilado para evitar la discriminación y desconfianza. Pero sin objeción, el primer paso en este proceso es el mejoramiento académico, incentivando la formación profesional.

La reincorporación a la vida civil, demanda un trabajo mancomunado con la población que acogerá a los excombatientes, considerando las redes de apoyo para la adaptación a la sociedad. La comunidad debe interpretar las nuevas condiciones jurídicas, paralelas a la justicia transicional, es importante que, de ellas, haya un sentimiento de verdadera reparación y que en ningún momento se perciba impunidad.

De acuerdo a la identificación de la población vulnerable: menores de edad, mujeres y discapacitados. Deben establecerse a partir de protocolos bien diseñados considerando el censo total, sobre todo en el caso de los niños. Las políticas de género también requieren un apoyo institucional, y las personas en situación de discapacidad o con enfermedades graves contar con un trato preferencial. Respecto a la participación de la comunidad internacional, sus esfuerzos principalmente humanos, técnicos, y financieros, hacen de este proceso una tarea más viable, a la vez que ejercen funciones de veeduría y acompañan otras iniciativas que apunten al fortalecimiento del proceso.

Fisas (2010b), resume las etapas del proceso en: fase exploratoria, acuerdo preliminar, acuerdo de prenegociación, principios generales del acuerdo, protocolos, acuerdo general e implementación. En la medida que el proceso de negociación vaya concluyendo cada fase, se da vía libre a la etapa siguiente. Todo lo anterior debe incluir el cese al fuego unilateral o bilateral.

El acuerdo general de paz, lo suscribe el equipo negociador, conformado por las partes implicadas con acompañamiento y asesoría internacional. En él se pone de realce todas las circunstancias que le dieron origen al conflicto y las que derivaron de este. Queda plasmado en un documento oficial como resultado final de la negociación.

Fisas, lo describe como: “un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros” (2010b, p.5). El acuerdo no es el fin del conflicto, puede considerarse como la última etapa de la negociación.

Los ejes centrales del acuerdo de paz en Colombia - sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, y los mecanismos judiciales del acuerdo sobre las víctimas del conflicto armado -, promueven una cultura de paz, a partir del perdón y la reconciliación en las nuevas generaciones, Nussbaum escribe *Una carta para el pueblo colombiano*, en la que expresa que la política debe ser de la verdad y la justicia:

> No se puede alcanzar ninguna reconciliación genuina si los argumentos no se basan en la evidencia, los hechos y la lógica. Y no se creará ningún nuevo futuro genuino a menos que todos nos unamos en el compromiso de mantener las normas requeridas para que la justicia avance. El compromiso hacia el futuro es lo principal, y en la búsqueda de dicho pacto social se podría sabiamente tomar la decisión de no procurar retribución por el pasado (2016).

El acuerdo de paz, tiene como objetivo eliminar las raíces de la violencia en Colombia; restableciendo el derecho de las víctimas, otorgándole a las Farc-Ep la posibilidad de participar democráticamente en la vida política y la búsqueda de una identidad nacional a través del desarrollo rural integral. A la escuela le envía como mensaje, que los conflictos se pueden dirimir a través del diálogo, un aprendizaje para el ciudadano del postacuerdo acostumbrado a la falta de empatía y la exclusión. Exhorta al perdón y a la reconciliación desde una postura individual para nada condescendiente, al enfrentar la verdad, lo que desde la formación sociopolítica debe ser efectivamente reavivado. Nussbaum a propósito de este nuevo escenario político, insta por las nuevas formas de la educación:

> […] un compromiso con el fortalecimiento de los valores humanos necesita abarcar tanto el currículo y la pedagogía, dando a los jóvenes la capacidad del pensamiento crítico y la argumentación respetuosa, impartiendo entendimiento de un amplio rango de perspectivas sociales e históricas y también de cultivar la capacidad de imaginar estas perspectivas desde dentro, a través del compromiso con las obras de arte, la literatura y la música. El estudio de la filosofía, la literatura y las artes no es inútil: es de importancia urgente, puesto que todas las personas, cualquiera que sea su trabajo futuro, serán ciudadanos, responsables por el futuro del pacto social (Una carta al pueblo Colombiano, 2016).

Sobre la participación política como ejercicio dinámico de la sociedad, en la que pueden intervenir múltiples actores y sectores con intereses, Mouffe plantea una democracia agonista*,* en la que siempre habrá disensos y es motivada por las pasiones y los afectos:

> Siempre habrá un pluralismo de posiciones, y esto va a suponer un antagonismo irreconciliable. La tarea de la democracia es organizar ese disenso, encontrar la manera de que la gente pueda vivir junta y las diferencias sean reconocidas. Es lo que llamo consenso conflictual. Porque evidentemente, para vivir juntos, hay que estar de acuerdo en principios y valores básicos (Entrevista a El Tiempo, 2015, Párr. 2).

Y finalmente, La reforma rural integral como estrategia de gobernabilidad territorial invita al reconocimiento de los territorios y sus culturas, una forma de derrotar la discriminación, superar la inequidad y disminuir las diferencias entre lo rural y lo urbano, al fortalecer la solidaridad y a reafirmar la identidad ciudadana. Por eso los Acuerdos de Paz, deben pasar de ser un documento simbólico del proceso de negociación a materializarse, primero en las aulas como recurso potencialmente significativo y posteriormente en la fase de implementación a partir de los cinco

acuerdos: Reforma rural integral, en búsqueda de cerrar las brechas entre el campo y la ciudad; Participación política; Fin del conflicto con el cese de hostilidades; solución al problema de las drogas ilícitas; sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición; implementación, verificación y refrendación.

Todo el proceso de negociación constituye un recurso valioso, para que la escuela, el escenario educativo por antonomasia, los incorpore al currículo para la formación sociopolítica de sus estudiantes y, por ende, extraiga de ellos la esencia de los valores democráticos que empodera a los niños y jóvenes en la construcción de una ciudadanía comprometida con la reconstrucción del tejido social a través de estas nuevas ciudadanías. Esa es en esencia la cultura para la paz, la manifestación de acciones con un alto nivel de conciencia política, que se convierten en resistencia pacífica con ideales emancipatorios.

La responsabilidad política de la escuela: una tarea inaplazable

En la actualidad, la escuela colombiana pasa por una época histórica importante, luego de los acuerdos de paz y la presente fase de implementación de lo pactado. Es por esto que la formación sociopolítica de las nuevas generaciones deberá promover ciudadanos mejor educados desde una cultura política, con principios críticos, autónomos en sus decisiones futuras, transformadores de la sociedad. De ahí que resulte muy acertado el planteamiento de Herrera (2008), cuando manifiesta que pese a existir múltiples escenarios que influyen en las concepciones en torno a lo político como: la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación; no siempre logran un impacto positivo. Por tanto, esto certifica a la escuela en su responsabilidad de incorporar los temas de la agenda política, para que el estudiante llegue a reconocerse como portador de derecho.

La formación sociopolítica para la construcción de nuevas ciudadanías como experiencia escolar en esta investigación, parte de la premisa que una pedagogía crítica

lleva a la adquisición de valores democráticos, a través de la recuperación de la memoria histórica, y la incorporación de nuevos lenguajes socioemocionales; porque son estos los que conversan y guían hacia una cultura para la paz.

Los cuatro años que duraron los diálogos entre el Estado colombiano y las Farc-Ep y su sello con los pactos alcanzados, tienen un peso pedagógico del que la escuela tiene que aprender. Las lecciones de este proceso son evidentes: los conflictos se solucionan a través del diálogo que transforman las gramáticas cimentadas con la violencia a cambio del debate y la deliberación; el pasado histórico y no el olvido de lo vivido, son el vínculo con el otro a pesar de las diferencias y los disensos sin tener que desdibujarlo; y los valores democráticos son la semilla que con el tiempo germina en los nuevos lenguajes individuales y colectivos de los ciudadanos.

Este proceso que se busca sea de transformación política, se traduce en la escuela como experiencia potencialmente significativa, que por las razones anteriormente expuestas debe incorporarse al currículo, para que un acto de tal carga simbólica no se hunda en el ostracismo, lo que Fisas denomina el "síndrome del olvido por la paz*"* (2006, p 126). El concepto, Potencialmente Significativo, que pertenece al aprendizaje significativo crítico, apunta Moreira (2012) que refiere a los recursos que se incorporan en la estructura mental por la logicidad intrínseca que tienen y que aquí son incuestionables. El paso siguiente es proporcionar los elementos epistemológicos, teóricos y políticos a partir de la teoría crítica y de la emancipación social como lo manifiesta Boaventura De Sousa Santos:

> He afirmado que Colombia puede ser el único país latinoamericano que le dé una buena noticia al mundo en la segunda década del nuevo milenio: la noticia de que es posible resolver pacíficamente los conflictos sociales y políticos, incluso los de más larga duración, y de que de tal resolución puede emerger una sociedad más justa y más

> democrática. Se trata al final de una apuesta cuyo desenlace está en las manos de los colombianos y de las colombianas (2017, p. 29).

El pensamiento del maestro Guillermo Hoyos, quien fundamentó sus ideas en Kant, Husserl y Habermas, también influyó en la presente investigación. La teoría de la acción comunicativa del segundo Jürgen Habermas lleva a Hoyos a plantear una teoría discursiva de la educación, para que sea el consenso y no la fuerza, el argumento de la razón. La participación del maestro Hoyos en la Constitución Política de 1991, en el fallido proceso de paz con las Farc en la presidencia de Belisario Betancur, en la Comisión de Diálogo Nacional en el proceso de paz con el M-19, lo hacen una figura influyente y de un vasto conocimiento en el campo político y académico de la vida nacional, especialmente en la educación para la paz.

Pero, ante todo, Hoyos considera que la escuela debe desarrollar un pensamiento crítico y provocador de la democracia deliberativa con sensibilidad social. Y, los profesores en esa tarea de transformar, de crear, también deben estar dispuestos a resistir, a fin de fortalecer los valores democráticos. De tal manera, que la suscripción de los acuerdos en una democracia tan débil como la colombiana, es el primer acercamiento para el robustecimiento de una sociedad democrática como la sentía el maestro Hoyos.

Otro aspecto del pensamiento del insigne maestro, que debe calar profundamente, es lo que él denomina el *reconocimiento del otro* (1995, p.76), porque la comprensión de ese otro es en definitiva lo que hace que una sociedad dialogue, y que en ese diálogo entren todos los rostros. Esta es para Hoyos la competencia comunicativa, y en esa transitividad, asiente que educación es comunicación,

> Es un deber de la razón práctica el buscar la paz, así todas las circunstancias y los hechos mismos indicaran que ello no es posible. Se trata, en efecto, de un imperativo, surgido del rechazo de la guerra,

> expresado como *necesidad práctica* de que no vuelva a ser así, contando con los valores y la libertad de acción de los ciudadanos (2012, p. 206).

Todo el legado de Guillermo Hoyos, se encuentra dispuesto en suficientes obras para significarlo como el educador de la paz, Ensayos para una teoría discursiva de la educación, (2012); Ciudadanías en formación, 2008 (Hoyos y Ruiz); ¿Qué significa educar en valores hoy?, (2004); Las víctimas frente a la búsqueda de la verdad y la reparación en Colombia, (2007); Filosofía de la educación, (2008); Democracia y argumentación racional: Habermas, Rawls y la justicia social, (1995); Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía, (2007); Democracia y ciudadanía: problemas, promesas y experiencias en la Región Andina, (2009); Borradores Para Una Filosofía de la Educación, (2007) y otras publicaciones en revistas nacionales y extranjeras. Obras que deben llegar a la escuela para significar la cultura democrática.

Los retos de la escuela colombiana en la formación sociopolítica

El seguimiento a los procesos sobre formación sociopolítica en la escuela colombiana, recoge un número importante de descriptores relacionados: educación cívica, educación para la democracia, competencias ciudadanas, educación en ética y valores, educación para la paz, educación para la resolución de conflictos, formación ciudadana, educación en derechos humanos y otros con igual propósito. Estos términos están vinculados a las intencionalidades de las políticas públicas del momento, y a las pedagogías demandadas en cada caso. Lo que en teoría lleva inserta la necesidad humana de responder racionalmente a los desafíos del contexto, en aras de la participación, la equidad y la justicia social. Chomsky, al respecto plantea que,

> Es por ello que una educación cuya meta sea lograr un mundo más democrático debería proporcionar a sus estudiantes herramientas críticas con las que trazar relaciones entre los acontecimientos que, finalmente desenmascaren las mentiras y el engaño. En lugar de

> adoctrinar a los estudiantes con mitos sobre la democracia, la escuela debería comprometerlos con la práctica de la democracia (2014, p. 41).

La formación sociopolítica, hace referencia a la construcción de ciudadanía a través del fortalecimiento de los valores democráticos y la subjetivación política, en la búsqueda de una cultura democrática. La construcción de ciudadanía se mueve en tres escenarios: uno tiene que ver con los ciudadanos que hacen parte de procesos institucionalizados de formación, tal como ocurre en la escuela; dos, con los grupos minoritarios, no escolarizados necesariamente; el último, ha estado expuesto a situaciones o recibido los embates de la violencia. En la escuela pueden confluir los tres. Los valores democráticos, giran como garantes a los requerimientos sociales para el desarrollo y el progreso. La subjetivación política de los niños y jóvenes del posconflicto, hace mención al reconocimiento como sujetos con memoria histórica llamados a ejercer su ciudadanía desde la participación democrática.

Además de lo anterior, cambiar la mirada en cuanto al lenguaje y los discursos guerreristas, se hace imperativo en la medida que lleva a practicar nuevos conceptos lingüísticos que superen aquellos que surgieron a la par de la violencia. En palabras de Moreira,

> La enseñanza debe buscar la facilitación de ese aprendizaje y ahí entra en escena el principio de la interacción social y del cuestionamiento: el aprendizaje de un nuevo lenguaje es mediado por el intercambio de significados, por la clarificación de significados, por la negociación de significados que se hace a través del lenguaje humano (2005, p.10).

Al cambiar las prácticas oratorias y escriturales, se transforma la palabra y ello permite transformar la práctica política. El concepto de formación política, viene de la tradición alemana *Politische Bildung*, tal como lo refiere Lobatón-Patiño: "[…] un campo de estudio específico dentro de la pedagogía […]" (p.2), en el que hay una

apuesta a la capacidad de crítica al comprender las instituciones democráticas. El mismo autor cita a Detjen (2007), Sander (2008), WeiBeno y otros *(*2010), Massing (2011) y de ellos extrae lo siguiente: "[…] la formación política es un "ámbito científico interdisciplinar" teórico-práctico que busca promover la *politische Mündigkeit* y, con ello, la capacidad de juicio político" (2016, p.3). Es necesario un nuevo desaprendizaje político que debe de ser practicado en la escuela. Y ese desaprendizaje es el lenguaje, porque permite que,

> El pensamiento puede colaborar en las tareas políticas fundacionales y pacificadoras: si logra establecer un espacio políticamente estable para el desafío. Un espacio en el que puedan respirar la prudencia ciudadana y la crítica, la reflexividad continua y la puesta en cuestión, aunque igualmente la defensa y conservación de aquello que debemos aprovechar para nuestras libertades. Un espacio, en definitiva, para el juicio político en democracia (Del Águila, 2004, p.186).

Los lenguajes que circulan en la escuela colombiana, son herencia de largos años de conflicto, en consecuencia, quedaron tallados en la cultura nacional con mensajes de rencor, odio o sufrimiento: se le dice desertor al estudiante que abandonó la escuela, y hay mortandad académica cuando un joven debe retomar el mismo grado. Y no sólo fue el lenguaje verbal el que se instaló en las aulas, también los gestos y ciertas expresiones buscan violentar al otro, ya sea para ridiculizarlo o menospreciarlo. Echeverría dice que, como fenómeno social, "El lenguaje nace de la interacción social entre los seres humanos" (2003, p.30), porque las relaciones sociales son lingüísticas y ahí radica su importancia, de hecho, el lenguaje siempre está reciclándose para ajustarse a los nuevos tiempos. El mismo autor plantea que el lenguaje es dimensionado a partir de seis declaraciones: decir no, ligado a la autonomía y en tanto a la dignidad; decir sí, le otorga valor y respeto a la palabra; declarar la ignorancia, es el primer paso al proceso

de aprender; declarar la gratitud, le da valor al encuentro con el otro; decir perdón, corresponde a asumir responsabilidades; y declarar el amor, vincula a los individuos.

Del mismo modo que la violencia hizo que se instalara una guerra locuaz, es de esperar que una pedagogía de los procesos de paz, influya en una ética, por ejemplo, de los nuevos discursos. Hoyos y Ruiz, cuando escriben sobre la era del lenguaje y el mundo de la educación moral, en atención a la teoría de la acción comunicativa de Apel y Habermas, expresa que, "[…] la moralidad se manifiesta fundamentalmente a través del lenguaje" (2008, p. 177). Hoyos, también afirma que la comunicación es la esencia de los procesos escolares (2012). Recomponer esos lenguajes y convertirlos en referente de los valores democráticos y soporte de la memoria individual y colectiva, es la tarea que le corresponde a la escuela en esta época de implementación de los acuerdos.

La escuela es el escenario adecuado para la formación sociopolítica, debe apostarle a pedagógicas transversales, flexibles y contextualizadas. Egea y otros (2014), esbozan siete ideas para formar sujetos políticos: superar la memorización de conocimientos; entender la perspectiva integradora de los saberes; utilizar múltiples estrategias y técnicas didácticas; propender por un aprendizaje contextualizado; establecer alianzas entre los distintos agentes educativos; entender el lugar ético-político de la educación con cargas ideológicas; reconocer el protagonismo del estudiante en su aprendizaje y (auto) evaluación.

En el contexto latinoamericano, Herrera, enmarca la formación política, en medio de regímenes dictatoriales y de democracias restringidas, el común denominador en Centro y Suramérica. Por ello,

> Los procesos de formación, referentes a la cultura política, entrañan una compleja relación entre el conocimiento del que se van apropiando los individuos, su propia experiencia biográfica y las relaciones que se dan

> dentro de los grupos sociales en los que estos llevan a cabo sus actuaciones, e inciden en las formas de configurarse como seres políticos. (2014, p. 72).

Según Herrera y Pertuz, desde la década del 90, países como Chile, Argentina y Colombia, están haciendo el tránsito entre la escuela tradicional basada en pedagogías del miedo a pedagogías incluyentes, más democráticas, fundamentadas en el diálogo y la reconciliación, pero han pasado por alto algunos pasajes de la historia y desconocido las responsabilidades de la sociedad y el Estado en situaciones de violencia:

> […] se torna necesaria una mirada no solo en relación con las políticas de memoria vinculadas al campo educativo sino con las distintas reflexiones de orden pedagógico generadas en los tres países en torno al sentido mismo de los procesos formativos, las cuales se relacionan con la necesidad de introducir en los espacios educativos las temáticas asociadas a los acontecimientos traumáticos del pasado reciente […] (2016, p. 103).

La construcción de ciudadanía especialmente en los jóvenes, tiene asiento en la ley 1622 o Estatuto Juvenil, una de sus finalidades es: "Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la Nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía" (2013, art. 2). Trascender la normativa jurídica implica que las voces juveniles sean efectivamente escuchadas. Peralta, sostiene que un aspecto a tener en cuenta en el postconflicto, es reconocer al joven colombiano como sujeto de derecho, consciente de su función transformadora en la sociedad: "[…] comprende [el joven] que es gracias a su inserción en el proceso de subjetivación que logra hacerse partícipe o no en la tarea de la realización de los derechos humanos con plenas garantías" (2016, p. 245).

La manera de comprometer a los nuevos ciudadanos, niños y jóvenes, en la implementación de los acuerdos de paz, es resignificar los valores democráticos en la escuela, una demanda que le hace la sociedad en la búsqueda de una paz estable y duradera, como indicaba la pregunta del plebiscito. Los niños y jóvenes del postacuerdo deben transformar sus actuaciones y sus lenguajes a fin de asumir una nueva identidad ciudadana, otra posibilidad de la existencia, tal como lo afirma Mouffe: "Creo que la cuestión de la identidad política es decisiva y que el intento de construir identidades de «ciudadanos» es una de las tareas importantes de la política democrática" (1999, pág. 89). Por otro lado, Camps, resalta la importancia de los valores en el escenario educativo:

> … la educación no está libre de valores. Tiene que ser ideológica. Si educar es dirigir, formar el carácter o la personalidad, llevar al individuo en una determinada dirección, la educación no puede ni debe ser neutra. Las finalidades educativas son valores en la medida en que son opciones, preferencias, elecciones. Educar no consiste en buscar un fin necesario: éste se da sin que presuponga ningún esfuerzo (1990, p. 109).

Como corresponde a este planteamiento, Camps también enuncia que las cualidades de un sujeto democrático son: "la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia" (1990, p.12). Indica, que un ambiente democrático debe conducir al logro de objetivos comunes en donde están presentes las virtudes públicas mencionadas y señala que: "Las virtudes son cualidades, modos de ser individuales, que tienen una dimensión necesariamente pública porque están dirigidas a los demás" (1990, p. 24).

El fortalecimiento de la democracia colombiana, está vinculado directamente a los valores, porque es la única manera de superar la evidente polarización que dio origen a la violencia armada, cambiando a otras experiencias ciudadanas para tramitar los conflictos. En un estudio comparado de los procesos de democratización del posconflicto de El Salvador y Guatemala, realizado por Azpuru y otros, expresan que,

para la sostenibilidad de la paz, es fundamental el establecimiento de procesos democráticos:

> […] hay ciertos valores democráticos fundamentales existentes en una cultura política democrática, tales como la tolerancia política (hacia otras personas o grupos con ideas o costumbres distintas), el apoyo a las instituciones de un sistema democrático (que trascienda el apoyo a un gobierno de turno), la creencia en el debido proceso y en los derechos de otros ciudadanos, la simpatía por líderes de carácter democrático y la confianza interpersonal (2007, p. 26).

La constitución de subjetivaciones en este momento de la historia colombiana, responde a procesos ineludibles para que haya transformaciones y cambios en el colectivo de la sociedad, motivados en los valores democráticos, y desprendidos de la alienación que por tradición ha sido una constante en la política colombiana. Es necesario generar en medio de un amplio campo de posibilidades, la resistencia para cambiar las condiciones de una gran parte de la sociedad, que habían sido consideradas inamovibles y que hoy con la implementación de los acuerdos de paz, la ciudadanía reclama. Cortés, plantea que la subjetivación política permite la reinvención del sujeto en medio de las circunstancias:

> Proponemos entonces entender la subjetivación política como aquellos procesos de alteración del sujeto que le hace transformarse para poder ocupar el lugar que le conviene en las relaciones consigo y con otros, en el ejercicio de su libertad individual y cívica (2014, p. 224).

La importancia de las acciones educativas que se emprendan para que la cultura democrática quede instalada en la escuela, se encuentra en relación de crear las condiciones para superar los vacíos que desde la legislación educativa pueda encontrar, y en consecuencia se pueda trasmitir a la sociedad. Fisas (1998), considera que las

culturas violentas están alimentadas por los mismos gobiernos, la sociedad y los medios de comunicación y educar para generar una nueva cultura para la paz es aprender a dirimir los conflictos sin violencia a través de la palabra como gesto que garantiza la convivencia política y social. La primera instancia pedagógica del proceso de paz es dimensionar la trascendencia que trajo el desarme de la guerrilla más antigua del continente, luego de concretar los acuerdos y de continuar con la fase de implementación, no solo para la sociedad colombiana, también para la comunidad internacional.

Pedagogía, la respuesta de la escuela en la búsqueda de la paz

Diversas propuestas pedagógicas estimulan la promoción de una cultura para la paz a través de los procesos de formación sociopolítica en la escuela. Por ejemplo, las mediaciones pedagógicas desde la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva de Feuerstein, determina que la escuela desde su función política, debe ofrecer propuestas que lleven a reescribir los contextos por otros más evolucionados sustentados en la empatía y el respeto, al ser estos motores de la civilidad, objetivos de la democracia.

La teoría de la modificabilidad estructural cognitiva, cuyo principio se sustenta en: "el organismo humano es un sistema abierto que en su evolución adquirió la propensión para modificarse a sí mismo, siempre y cuando exista un acto humano mediador" (Feuerstein entrevistado por Pilonieta, 2005, p. 9), exhibe la importancia de los procesos de subjetivación política en medio de las tensiones generadas por la finalización del acuerdo de paz y la deprivación cultural que este dejó, saturado de desavenencias y proclive a la polarización de las ideas.

Los pensadores latinoamericanos, - Dussel, Freire, de Sousa Santos, Zemelman, Quijano, Fals Borda-, a partir de la teoría crítica han presentado pedagogías alternativas a los establecimientos estatales, en respuesta a la deuda social con la educación popular y con un interés significativo en la política, además, con la intención de promover el

pensamiento crítico y despertar el compromiso ciudadano por los procesos sociales. El enfoque con el que sustentan cada una de las propuestas, ha tenido una marca libertaria. Aunque la historia va más atrás con Simón Rodríguez, un visionario cuya definición de libertad como derecho inalienable se mantiene vigente. La década del 60 del siglo XX les da un auge a las pedagogías emancipatorias, adquieren un papel muy importante como ejes articuladores de los procesos de transformación. Estas pedagogías en su conjunto han sido denominadas pedagogías críticas.

Freire, impulsa la pedagogía de la liberación, como respuesta a la dominación por parte de un reducido sector de la sociedad, también conocida como pedagogía de la esperanza, en el sentido de alentar la lucha por una democracia sin restricción, y potenciar los procesos históricos. Para Caro-Krebs, la pedagogía de la liberación es descrita como una pedagogía que invita a "[…] la continuidad del diálogo, de la comunicación hasta que la discrepancia pueda superarse. Lo que no implica solamente un ejercicio semántico, sino acción transformativa, de relación productiva" (2010, p.2). En general, las pedagogías críticas, tal como lo describe Cabaluz-Ducasse (2016), son el resultado de un proceso en el tiempo, de teorías, metodologías y prácticas. Este conjunto de variables permite generar unos rasgos particulares que las diferencian: contrahegemónicas, territorializadas, de la alteridad, de la praxis. Ciertas prácticas decoloniales en cuanto a los procesos de formación, también caben en esta descripción, lo ejemplos más cercanos son los de aquellas escuelas que buscan romper con el discurso curricular sacándolo del aula, lo que las hace no solo pedagogías críticas, sino también pedagogías de resistencia y re-existencia.

En la fase actual del postacuerdo, las pedagogías para la paz están abriéndose paso en las instituciones educativas, alentando el fortalecimiento de los procesos conciliatorios como estrategia para dirimir los conflictos, una forma de poner en práctica las acciones democráticas. Entre ellas, la pedagogía de la memoria, propende por la no repetición de los hechos que hicieron tanto daño al país, a partir de la lectura

de la historia y de otros ejercicios y miradas críticas que lleven a construir nuevas ciudadanías en la búsqueda de horizontes de sentido. En defensa de una pedagogía de la memoria, Sacavino dice que es importante para formar para el *nunca más*, y favorecer la memoria por encima del olvido o el silencio:

> La memoria es un bien público que se encuentra en la base del proceso de construcción de la identidad social, política y cultural de un país. Esto significa que la memoria es fundamental para la construcción de la(s) verdad(es) sobre los acontecimientos históricos, para que no terminen en el olvido y para que *nunca más* ocurran violaciones sistemáticas de los derechos humanos (2015, p.75).

El Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia, ha propiciado con una estrategia didáctica, denominada "Caja de Herramientas", un ejercicio de la pedagogía social que recurre al pasado para que en el aula se puedan debatir los hechos que refieren al conflicto armado y al mismo tiempo que se generan reflexiones, pueda consolidarse un espacio de respeto, que contribuirá a asumir posturas más críticas y reflexivas. Respecto a la memoria como pedagogía, Peralta enfatiza que:

> Resulta prioritario formar a las futuras generaciones, a partir del conocimiento histórico del conflicto, de sus consecuencias para toda la sociedad, con miras a que no se repita, para tener una nueva mirada prospectiva, esperanzadora y lo más importante, para el logro de una verdadera paz, con justicia social y ambiental cimentada en nuevos valores, en nuevos principios y en un nuevo orden socio-económico de la nación (2016, p.238).

Arango y otros (2012), sostienen que desde la argumentación es posible dirigir una formación para la civilidad. Por su parte, Sepúlveda (2017), contribuye al planteamiento anterior al afirmar que los debates críticos son una estrategia para la

formación sociopolítica. Echavarría y otros (2014), exponen que los procesos de formación política para construir la paz, reclamarán a la escuela reflexiones sobre el buen vivir y el progreso humano; además, el agenciar relaciones democráticas e incluyentes y, en consecuencia, procedimientos democráticos.

Esta nueva página de la historia colombiana, en el que se logra un proceso de paz, la firma de unos acuerdos y actualmente la implementación de estos con uno de los grupos en conflicto, deberá incorporarse transversalmente al currículo escolar, no a modo de Cátedra de la paz como fue impuesto con una serie de contenidos desestructurados que tangencialmente le dieron importancia al proceso y a los acuerdos que se estaban negociando. Esta página la debe escribir la escuela valiéndose de su función social y política, sin pretender recomponer los males de una sociedad malograda durante tantos años. No encontrará una única manera de hacer mejor las cosas, por la complejidad de la violencia directa y estructural que hay que desvertebrar, pero sí aportará los elementos para formar a las nuevas generaciones en el respeto, la libertad y la solidaridad.

2.1.1. Conceptos Definidores y Sensibilizadores

Tabla 1. Categorías y subcategorías

CATEGORÍA	ENUNCIADO	SUBCATEGORÍAS
SUBJETIVACIÓN POLÍTICA	Proceso impredecible de reconfiguración del sujeto supeditado a circunstancias externas e independientes de su naturaleza individual.	Fortalecimiento de las capacidades en los individuos para construir una cultura de paz, a partir de los modos de subjetivación política y de las fuerzas que le dan sentido, en función de su actividad o reactividad, y de los resultados que evidencia la voluntad de poder. Martínez y Cubides (2012), las concreta en tres aspectos: lo agenciante, lo potenciado y las resistencias.
VALORES DEMOCRÁTICOS	Principios rectores de la formación sociopolítica, garantes de las demandas sociales en vía de la participación y el compromiso ciudadano.	Principios fortalecidos para la construcción de ambientes democráticos, a partir de las competencias ciudadanas para la equidad, justicia social, la interculturalidad y la convivencia pacífica.
LENGUAJES Y COMUNICACIÓN	Producto de la interacción social que constantemente es reaprendido por efecto de las transformaciones sociales.	El uso del lenguaje para la paz como instrumento de conciliación y de la no violencia. Y, el empoderamiento de estudiantes que participen en los procesos democráticos de su comunidad.

Fuente: Elaboración propia (2018)

La presente tesis se fundamenta en, cómo las dinámicas escolares deben estar direccionadas a la formación sociopolítica de niños y jóvenes y cómo articularlas a los acontecimientos políticos de sus presentes. Tal es el caso del proceso y los acuerdos suscritos en el 2016. En ese sentido, se develan para el desarrollo metodológico de la presente investigación, tres categorías o ámbitos de estudio, sustratos diferenciadores de los procesos de enseñanza y aprendizaje; subjetivación política, valores democráticos, y, lenguajes y comunicación. Lo que implica que, aprendizajes, prácticas pedagógicas y procesos institucionales, se convertirán en objeto de análisis, a partir de los elementos diferenciadores para cada ámbito, como a continuación se describirán. Es importante aclarar que cada ámbito se secciona en término del saber, el ser y el hacer.

La subjetivación política respecto al saber deberá tener como respuesta por parte del estudiante el conocimiento de la historia, del contexto glocal, de los derechos humanos. La escuela, por tanto, tendrá incluidos estos elementos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, y las prácticas pedagógicas estarán en consonancia con ellos. En este aspecto es importante reconocer si las estrategias desarrolladas para implementar en el currículo escolar están logrando las aprehensiones, paso previo para alcanzar mejores y mayores niveles de comprensión en los estudiantes respecto a su historicidad.

La subjetivación respecto al ser estará identificada con los elementos que determinan las creencias, actitudes y los intereses de los niños y jóvenes dentro de su contexto. Los aportes que haga la escuela tienen que ver con aquellos procesos que potencialicen los intereses y necesidades de cada estudiante, y por consiguiente privilegien las mediaciones pedagógicas diferenciadoras de los niveles de pensamiento en cada caso. Es necesario validar a nivel institucional el tipo de estudiante que desea formar a partir de su misión.

La subjetivación respecto al hacer, incluye respeto por la identidad y la diversidad, y las actuaciones frente a situaciones no sólo de la cotidianidad escolar sino en los demás espacios de interacción humana. La escuela promoverá el buen trato en todo momento y entregará los elementos necesarios para comprometer, afectiva y emocionalmente a los estudiantes en todos los espacios comunitarios.

Los valores democráticos y el saber. El estudiante deberá conocer aspectos generales referidos al Estado, la sociedad civil y la democracia, y a los acontecimientos de la historia reciente nacional, como son en general los procesos y acuerdos de paz, especialmente el celebrado entre el Estado y las Farc- Ep, y los principios ciudadanos en los que se sustenta este proceso político. En cuanto a los valores democráticos y el ser, estos se hallan relacionados con la convivencia, las actitudes y los comportamientos, así como con el fomento de ambientes democráticos libres, con adecuado manejo del conflicto y la confrontación. Los valores democráticos y el hacer, involucran la participación en ejercicios democráticos que la escuela promoverá en la comunidad.

Los lenguajes y la comunicación. Los estudiantes harán un reconocimiento de los instrumentos y los diferentes medios de comunicación como fuente de información, así mismo los peligros que trae la red. Los lenguajes y la comunicación en el ser, determina las relaciones de alteridad de los estudiantes en la escuela y fuera de ella y la influencia de las tensiones sociales en esos vínculos que establece. Los lenguajes y la comunicación en el hacer, en cuanto a su participación y uso de las redes sociales y en general de los medios de comunicación. La escuela por tanto en su propuesta pedagógica deberá mostrar los procesos de pensamiento que quiere favorecer y las estrategias que requiere para lograrlo.

2.1.2. Categorización.

Tabla 2. Unidad discursiva del instrumento. Cuestionario

Categoría	Ámbito	Texto
SUBJETIVACIÓN POLÍTICA	Ser	▪ Creencias ▪ Actitudes ▪ Intereses ▪ Paz interior
	Hacer	▪ Identidades ▪ Diversidad
	Saber	▪ Memoria histórica ▪ Contexto ▪ Derechos Humanos – responsabilidad ▪ Justicia
VALORES DEMOCRÁTICOS	Ser	▪ Convivencia, actitudes y comportamientos ▪ Ambientes democráticos ▪ Diálogos y reconciliación
	Hacer	▪ Participación democrática ▪ Ejercicios de participación ciudadana
	Saber	▪ Estado, sociedad civil y democracia ▪ Procesos y acuerdos de paz
LENGUAJES Y COMUNICACIÓN	Ser	▪ Relaciones de alteridad ▪ Tensiones sociales
	Hacer	▪ Participación y uso de las redes sociales y otros medios de comunicación ▪ Manejo de los medios de comunicación
	Saber	▪ Lenguajes y comunicación ▪ Reconocimiento de las tecnologías de la información

Fuente: Elaboración propia (2018), La referencia es el cuestionario aplicado del ICCS.

Capítulo III: Aspectos metodológicos de la investigación

3.1. Enfoque y método de investigación

El resultado de estudiar las interacciones humanas y todos los procesos que de ella se derivan, gracias a la organización epistémica que tiene la ciencia actualmente, confluye en la interpretación de las complejidades aquí ideadas. La investigación en ciencias sociales y humanas, libera potencialidades en el investigador que van desde el desarrollo de las capacidades crítico-reflexivas y de actitudes ético-propositivas hasta la mediación en los propios escenarios de estudio.

La educación, como disciplina científica inscrita en las humanidades, se encuentra en constante búsqueda de las maneras que transforman la vida escolar dada la cantidad de variables asociadas al acto educativo: procesos de aprendizaje y enseñanza, apoyos para la convivencia escolar, atención a las necesidades individuales. Actualmente, la escuela colombiana como parte fundamental del engranaje social, tiene que asumir responsabilidades sobre la pedagogía de los acuerdos de paz en la fase de implementación, constituyéndose en un elemento integral a sus dinámicas educativas, la subjetivación de las ciudadanías juveniles a partir de propuestas educativas que integran la memoria histórica del conflicto armado, y los nuevos lenguajes de paz, con el propósito de lograr una formación sociopolítica que le de vida a espacios de participación en el marco de la implementación de los acuerdos.

El enfoque de la investigación es mixto, respaldado con información de carácter cualitativo derivado de experiencias personales e institucionales y documentos oficiales de uso frecuente. Es importante resaltar que la investigación cualitativa tiene mucha fuerza en la actualidad porque le aporta elementos a la conceptualización teórica no experimental en el tema de la investigación, fundamental para pensar otras ciudadanías en esa evolución sociopolítica visualizada como construcción de tejido social a partir del potencial pedagógico, las perspectivas personales, los estudios del

currículo y los documentos institucionales derivados de la normatividad ministerial, y para establecer los principios que promueven la adquisición de habilidades en niños y jóvenes que lo lleven a desenvolverse activamente en la sociedad. Por lo tanto, las hipótesis no se observan desde el inicio del proceso investigativo, sino que surgen y se van refinando en la marcha. No obstante, el carácter cuantitativo permite complementar la perspectiva a esas realidades en las que se necesita optimizar la descripción con el número, convirtiéndose en aliado del proceso.

Los paradigmas epistemológicos favorecidos son el hermenéutico y el fenomenológico como tradiciones investigativas que tienen el valor de mantener la objetividad y el rigor científico, al sensibilizar a las personas sobre la cotidianidad de la vida escolar, el barrio y la comunidad, y de esta manera transformar la forma de pensar y actuar, lo que Foucault denominó *ontología histórica*, al incluir un componente histórico y etnográfico con un objetivo ético. En consecuencia, la ruta investigativa para esta tesis la marca la hermenéutica como teoría de la interpretación. Basado en los planteamientos de Schleiermacher, Packer (2013) describe la hermenéutica desde dos dimensiones inseparables: la interpretación gramatical y la interpretación psicológica.

La primera, la interpretación gramatical, tiene soporte en el conocimiento general del lenguaje, y afirma que este les da forma a los pensamientos. La comprensión del discurso es posible si hay conocimiento del lenguaje. Respecto a la segunda dimensión, la psicológica, manifiesta que la interpretación de la subjetividad presente en el discurso, está condicionada por la posición histórica-cultural del investigador.

La hermenéutica interpretativa desde el planteamiento del profesor Hoyos-Vásquez, está fundamentada en la teoría de la acción comunicativa de Habermas, establece que el investigador social,

> […] no debe salirse del contexto, del problema y, por el contrario, inmiscuirse en el asunto, pues la objetividad en la teoría de la acción comunicativa no la garantiza la actitud del observador; ella es la resultante del acuerdo discursivo, argumentativo, de todos los participantes. La objetividad está garantizada por los mejores argumentos, los que probablemente son los más comprometidos; la objetividad es el resultado de la dialéctica no su punto de partida (2003, p.15).

Lo que perfila los ámbitos de estudio para la caracterización de los procesos tendientes a la formación sociopolítica de los niños y jóvenes de la I.E. Bello Horizonte y la identificación de las subjetivaciones políticas promovidas por la escuela, la familia y el contexto. Hoyos lo expresa como, "La manera de ir organizando sistemáticamente el punto de vista del otro, de la historia, del próximo siglo, etc., es referirlos al mundo de la vida abriéndolos comunicativamente" (2003, p. 16). Y, en consecuencia, redefinir los supuestos que ha planteado la escuela respecto a su función sociopolítica, para liderar desde otras epistemes la inversión de subjetivaciones políticas.

El aporte de la fenomenología resulta fundamental en este proceso debido a las aproximaciones que hace al interpretar las concepciones personales de los participantes y de sus realidades. Un paso previo a la interpretación hermenéutica anteriormente descrita. El hecho de vivir la cuestión de interés, enriquece el proceso, para Husserl: "la fenomenología procede aclarando visualmente, determinando y distinguiendo el sentido. Compara, distingue, enlaza, pone en relación, hace trozos o separa partes no-independientes; pero todo puramente viendo" (1982, p.58). En tal sentido, la fenomenología aproxima explicaciones sobre las formas de la existencia individual, hasta el contraste de las experiencias personales y colectivas.

Autores como Heidegger, Gadamer y Ricoeur, referencian la fenomenología hermenéutica, y Van Manen que la introduce en la investigación escolar, de la que

expresa que es ametódica y apela a la descripción de vivencias individuales y grupales, entrevistas y observaciones. Ayala en referencia a la metodología de Van Manen, dice que la distancia de otros enfoques que en apariencia son iguales en, "la naturaleza de la pregunta que se formulan" (Van Manen citado por Ayala, 2008, p. 412). Y, en consecuencia, las características que posee la privilegian y le dan sentido al comprender de una manera más íntima las experiencias escolares, que imbricada con la hermenéutica llevan al descubrimiento y la explicación de las estructuras o interacciones entre los seres humanos.

3.2. Tipo de investigación

El nivel de esta investigación es comprensivo de tipo proyectivo por el planteamiento trasversal que sostiene, al delimitar los principios para una formación sociopolítica e incidir en la cultura democrática escolar en la Institución Educativa Bello Horizonte. Para Hurtado, "Este tipo de investigación propone soluciones a una situación determinada a partir de un proceso de indagación. Implica explorar, describir, explicar y proponer alternativas de cambio, mas no necesariamente ejecutar la propuesta" (2012, p. 122).

Es de esperar que, en esta investigación, las técnicas e instrumentos empleados sean flexibles para provocar e incidir en los giros que necesita el trabajo de campo. En consecuencia, le da sentido al problema de investigación y permite identificar las variables asociadas a él para que a partir de un análisis exhaustivo pueda construirse la intervención futura.

3.3. Diseño de la investigación

Transitar la presente investigación comprende tres estadios a modo de conocimiento inacabado en permanente deconstrucción tal como las dinámicas del mundo de la vida, lo que implica que los objetos de estudio se perciben tal como

ocurren y en la perspectiva de cada participante. Las estrategias metodológicas dado su plasticidad, permiten en conjunción concretar los propósitos a partir de la interpretación y análisis, además de la contribución de otras áreas del conocimiento.

Uno, expone el título de la investigación “La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana”. Esta fase lleva a describir el problema, justificar el nivel de estudio, y exponer la necesidad de éste; lo que incluye enunciar los propósitos, preguntas y metodología.

Dos, parte de la tradición elegida, hermenéutica y fenomenológica, de las estrategias, técnicas e instrumentos elegidos para interpretar las concepciones sobre la realidad y las prácticas sociales de interés para el estudio. El objetivo privilegiado que definió la investigación, inquiere las condiciones de la realidad para interpretarla a la luz de las comprensiones que ella derive, reconocer esos elementos que aportan las transformaciones a la realidad primigenia. Se llega a este punto a partir de las observaciones de campo, al análisis documental, a las entrevistas con participantes clave, y finalmente a la triangulación de la información, por la necesidad acuciante de utilizar varios métodos y abordar el problema.

Tres, lo constituye todo el ejercicio de campo: preparación de instrumentos, preguntas para la entrevista, investigación documental, encuestas y rejilla de contrastación de información; selección de los informantes clave y las técnicas de análisis. A partir de las técnicas empleadas para el análisis de la información, en un primer momento se hace un estudio comparado, y la aplicación de un análisis estadístico básico porcentual. Posteriormente se recurre a la triangulación para consolidar los resultados, y finalmente, partiendo de esta información se concreta una propuesta pedagógica. Esta información hace parte del documento final, la presentación de la investigación, y la divulgación de esta en una revista indexada.

Las estrategias que fortalece la presente investigación son: la entrevista estructurada, la investigación documental y el cuestionario de pregunta cerrada de gran cobertura y un cuestionario de pregunta abierta para una situación puntual de clase. La entrevista considera la cotidianidad de los participantes y cómo la conciben, resulta de gran versatilidad para el análisis al tener la posibilidad de ser empleada como técnica auxiliar desde las propias necesidades de observación. Galeano, destaca su carácter deliberado, sistemático y selectivo (2012, p.37), cualidades que promueve la intervención del problema a investigar y su primer propósito.

Continúa el desarrollo de este proceso, la búsqueda documental, que es inherente a las pesquisas obligatorias y acuciosas a la literatura en relación con el tema de interés, entre los que se destacan informes y estudios, que puedan ser sistematizados y contextualizados. Respecto a esta estrategia, Galeano y Vélez escriben, "Los documentos han sido, desde los inicios de la investigación social, fuente privilegiada de información numérica y no numérica y paso obligado de investigadores sociales independientemente de la perspectiva investigativa que adopten" (2000, p. 26).

Pero no sólo se considera el texto escrito en el presente trabajo, también se incluye todo el material alegórico al tema, los registros y los datos disponibles del que se puede extraer información. Ambas estrategias combinan entre otras técnicas: la observación, la entrevista –los documentos entrevistados–, y la encuesta social. Hernández y otros, expresan, "En la recolección de documentos, registros, materiales y artefactos, un punto muy importante es que el investigador debe verificar que el material sea auténtico y que se encuentre en buen estado" (2014, p. 416).

El presente proceso investigativo recurre a la memoria histórica como sustrato fundamental de información, lo que obliga a la incorporación de la investigación documental como estrategia que siempre está activa, en el diseño, gestión e implementación y en la comunicación de resultados. Además, siendo una investigación social, recupera los estudios sobre el tema, informes, y artículos para asumirlos desde

la fenomenología hermenéutica por su calidad interpretativa, reflexiva y objetiva. Galeano, expone que los materiales documentales pueden agruparse según su intencionalidad y naturaleza (2012, p. 114).

Es importante reconocer que las distintas fuentes documentales pueden conversar entre sí y están expuestas a la observación. No obstante, esta estrategia incluye otras técnicas que nutren el proceso, se vale de ellas para triangular y validarlo. El material reunido lleva a identificar las posturas ideológicas, los imaginarios, y fenómenos asociados al estudio que en definitiva definen las categorías y contextualizan la información. Estos elementos apoyan el segundo propósito de la investigación.

El cuestionario estandarizado con respuesta cerrada, es el tercer instrumento aplicado, el cual permite constatar una realidad que es subjetiva y participar del contexto natural en el que ocurre. Galeano, menciona como cualidades el que genere teoría a partir de la información acopiada (2012, pp. 37-39). Es decir, la realidad lleva a construir significado mediante técnicas flexibles y abiertas, donde el investigador se convierte en instrumento que aporta tácitamente su conocimiento. Condiciones que la hace potente al participar de una cotidianidad que intempestivamente puede modificarse y que se encuentra sujeta a escrutinio, pero que el estudiante responde en un momento específico, así cambie en el tiempo.

Este instrumento sustenta muchos de los hallazgos en forma permanente, aún aquellos que se pasan por alto, lo que implica mirar más allá de lo aparente, y establecer un equilibrio entre las observaciones generales y focalizadas sin perder el rumbo de las inquisiciones que demanda el trabajo. La posibilidad de aplicar el cuestionario en varias etapas con las personas en el medio natural del estudio lleva al investigador al desarrollo de habilidades que le permiten establecer vínculos afirmados en el respeto y la capacidad de sentir y captar información empleando todos los sentidos. Es más, tener que repetirlo para encontrar más consistencia y veracidad le da un peso importante en

la investigación. Angrosino, manifiesta que las cualidades para intervenir en estos casos son: habilidades lingüísticas, conciencia explícita, buena memoria, ingenuidad cultivada y habilidades de redacción (2012, p. 83).

El cuestionario de pregunta abierta, para ser aplicado a estudiantes de segundo de primaria, constituye el cierre apertura de la presente investigación, al demostrar que estos procesos nunca se cierran, siempre son el inicio del siguiente. Este tipo de cuestionario ayudan a interpretar parte de la realidad, es de destacar que se requieren muchos más elementos de juicio para hacer una valoración objetiva por las particularidades que este tipo de instrumentos produce a nivel descriptivo.

3.4. Población y muestra /Unidades de estudio

Respecto al contexto específico en el cual se enmarcará la investigación, este corresponde a la Institución Educativa Bello Horizonte, de carácter oficial, ubicada en el barrio Robledo- Bello Horizonte de la ciudad de Medellín. Antes de caracterizar a sus estudiantes, docentes y directivos docentes, quienes en adelante serán denominados *informantes clave,* las prácticas pedagógicas, y los documentos rectores del proceso escolar, es importante tomar ciertos datos de "El diagnóstico participativo comunal y plan de desarrollo comuna 7- Robledo".

Los procesos migratorios a finales del siglo XIX, acentuados por el fenómeno de la violencia política en las zonas rurales en la década del 70 e inicios de los 80 y la aparición del narcotráfico en el siglo XX, urbanizó el que hasta una época era un conflicto rural. En la actualidad se evidencia una modificación de la configuración sociodemográfica del barrio, dado al desplazamiento intraurbano, producto del microtráfico y la presencia de ciudadanos venezolanos, lo que la sitúa como una zona de alta movilidad que incide negativamente en los procesos escolares, la participación democrática y en las escasas manifestaciones culturales que impiden su fortalecimiento como comunidad.

Según proyecciones del DANE[5] (2005), Medellín cuenta con 2.501.470 habitantes para el año 2018, que corresponde al 5,2% de la población colombiana, y de acuerdo a estudios del Cepal (s.f), los grupos poblacionales como indígenas y afrodescendientes en la ciudad, están en menor proporción que en el resto del país. El Barrio Robledo eje de la presente investigación se encuentra en la comuna 7, conformada por 21 sectores con un total de 173.075 habitantes (Alcaldía de Medellín, 2015), Bello Horizonte es uno de ellos.

La institución educativa cuenta con 904 estudiantes, y 29 maestros. Los estudiantes están registrados de la siguiente manera en el SIMAT[6]: 417 mujeres y 487 hombres. Las edades oscilan entre los 4 y los 19 años. El 40,7% está entre los 4 y los 10 años, el 35.5% está entre los 11 y los 14 años, el 20,8% está entre los 15 y los 17 años y el 3% restante tiene entre 18 y 19 años. Los tres primeros porcentajes corresponden a los estudiantes que por edad están en el preescolar-básica primaria, básica secundaria y media. Los maestros son 29, 28 docentes de aula y 1 una maestra de apoyo. De este total, 21 son mujeres y 8 son hombres representado el 27,6% del grupo; el ciento por ciento de las maestras de primaria son mujeres contra el 50% en el bachillerato.

La elección de los informantes clave, estará condicionada a una muestra no probabilística, lo que Hernández y otros (2014), definen como muestra diversa o de máxima variación, empleada en la investigación cualitativa con el objeto de evidenciar las distintas perspectivas para encontrar algunas regularidades o discrepancias.

Los estudiantes seleccionados como informantes clave, corresponden al 5% de los estudiantes del grado décimo de la media, previo consentimiento informado de sus padres, para ser entrevistados y por lo tanto poder ser grabados, filmados, o fotografiados según corresponda. Los estudiantes de 14 años que son el 8,6% de la

[5] DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
[6] SIMAT, Sistema Integrado de Matrícula.

población, participará en el cuestionario de cívica y ciudadanía para cotejar las respuestas a nivel nacional con los resultados expuestos por el Icfes[7] en el documento Saber en Breve, que hace parte del estudio del ICCS. El Icfes, analiza los resultados de los estudiantes en pruebas nacionales e internacionales, en este caso sobre las competencias mencionadas. Se aplica este cuestionario por ser el único que a nivel internacional existe y abarca campos diversos de la cívica y la ciudadanía; por la proyección que tiene, y el contraste meticuloso que hace con versiones anteriores.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Entrevistas

La entrevista lleva a comprender como es la percepción de la persona frente a una situación determinada lo que no necesariamente corresponde a la realidad. Por tanto, esta técnica se apoya de la observación directa como método de contraste para poner en evidencia si las personas expresan lo que realmente hacen. El propósito principal de esta técnica es identificar las características de la muestra investigada.

Las entrevistas pueden ser estructuradas semiestructuradas y no estructuradas. La presente investigación opta por la entrevista estructurada, que responde a temas concretos, las preguntas son abiertas, cuyo orden está preestablecido otorgándole formalidad y credibilidad al proceso de recolección. Carvajal al respecto dice que, hay unos frentes fijos en el orden y en el tipo de preguntas. Sugiere, además, que las primeras preguntas deban ser descriptivas, incontrovertibles, que requieran poca memoria, sin dar lugar a ambigüedades. Las preguntas que proceden deben estar dirigidas a asuntos de mayor profundidad como es el hecho de conocer la opinión, los conocimientos y los sentimientos (2005, pp. 35-36).

[7] Icfes, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

La entrevista constará de una presentación en la que se expondrá el motivo de esta y la confidencialidad de la información aquí recogida, incluye el motivo por el cual debe grabarse. El lenguaje será claro, con frases cortas, y comprensibles, que no distraigan la atención. Es importante contar con un espacio confortable que brinde comodidad y tranquilidad. El cierre de este ejercicio incluye el agradecimiento y las conclusiones sobre lo indagado.

La finalidad de la técnica es contar con información profunda y en detalle. Aunque hay otros aspectos que se derivan como la observación de mensajes no verbales o ciertas locuciones verbales y posturas que adopte el interrogado. Si es del caso, algunos comentarios son retroalimentados, sin perder de vista el carácter objetivo que este momento tiene, implica que hay una atención especial con el entrevistado para que hable sin presión y con comodidad.

Algunos estudiantes que intervienen en el trabajo de campo son observados a partir de varias técnicas, una de ellas es la entrevista. Estas entrevistas podrán ser grupales o individuales, en función de la dinámica que se genere sobre los planteamientos de estudio, si es necesario que sea más íntima o personal por cuestiones vivenciales, o más abiertas como las que inicialmente se pretende en la investigación.

Las entrevistas están supeditadas a las revisiones que previamente se hagan del material base de estudio. Cartilla editada para la enseñanza de la Cátedra de la paz, competencias ciudadanas, mallas curriculares en ciencias económicas y políticas, mallas curriculares en ciencias sociales según los lineamientos curriculares como materiales de obligatorio cumplimiento en las instituciones educativas, mallas en ética y valores, en contraste con el documento emanado por la oficina del Alto Comisionado para la paz, sobre educación y pedagogía para la paz. Los estudiantes validarán sus conocimientos en cultura política con un cuestionario de conocimientos y con otro que determinará su nivel de participación, sus actitudes y comportamientos frente a diferentes eventos dentro y fuera del espacio escolar. De la misma manera procede la

guía para maestros y directivos docentes, es importante aclarar que se deriva de la ICCS. Los protocolos para las tres entrevistas se pueden observar en los Anexos 1, Anexo 2 y Anexo 3. Los consentimientos informados se encuentran en el Anexo 7 y Anexo 8; estudiantes, y maestros y directivos docentes respectivamente.

Fuentes documentales

La investigación documental como técnica, es análoga a la entrevista al responder a unas cuestiones concisas, que luego son sistematizadas en una matriz. Galeano manifiesta que la investigación cualitativa la considera privilegiada porque permite conectar estrategias, metodologías y técnicas de investigación (2000, p. 75). De creciente interés, esta técnica facilita información permanente sobre el desarrollo del tema de trabajo, la relevancia que tiene o los vacíos que presenta para proponer nuevas maneras.

Las fuentes documentales que se emplean provienen de la web y de archivos que reposan en la institución educativa, a su vez, estos documentos enlazan la búsqueda a otros lugares. Es de rescatar el valor que tiene el internet al reducir los tiempos de búsqueda y poner en evidencia la calidad de los documentos y la cantidad que de ellos hay, conviene decir que son medio para ubicar otras publicaciones que solo se presentan en formatos físicos.

El presente estudio utiliza documentos oficiales del Ministerio de Educación Nacional, del Alto Consejero para la Paz, del Icfes y aquellos elaborados por la Institución Educativa Bello Horizonte, tal como el P.E.I., planes de estudio y otros que llevan al análisis. La bondad de este material es su accesibilidad lo que resulta confiable dada la credibilidad de las fuentes de las cuales proviene.

Las bases de datos son un tipo de fuente documental que puede entregar información con o sin interpretación. En Colombia es posible acceder a fuentes de datos gubernamentales por ser considerado un derecho fundamental. La sociedad la asume

como una estrategia de veeduría sobre la transparencia de las gestiones y los investigadores, una fuente de datos que pueden reincorporarse en los trabajos. El documento "Guía de datos abiertos en Colombia", afirma que los datos abiertos son potentes para el desarrollo de procesos, son de fácil uso y análisis, lo que ayuda a, "nuevas formas de tomar decisiones, de resolver problemas públicos, de entender determinados comportamientos y hasta generar valor no solo social sino económico a través de innovación" (Mintic, 2016, p.4).

El acceso a las bases de datos, la publicación, y el uso, tiene seis principios acordados por la *Carta internacional de datos abiertos*, a saber, deberán ser abiertos por defecto, oportunos y exhaustivos, accesibles y utilizables, comparables e interoperables, para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana, para el desarrollo incluyente y la innovación (2015, p.2). Lo que favorece el intercambio global al hacer buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para la presente investigación se hizo uso de la base de datos SIMAT, Sistema Integrado de Matrícula, diseñado por el Ministerio de Educación Nacional para modernizar los procesos de matrícula en toda Colombia, del cual se puede obtener información para estudiar en cualquier momento:

> Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes del estudiante, la consulta del alumno por Institución y el traslado a otra Institución, entre otros (Sistemas de información, 2016).

El SIMAT, como herramienta oficial, es una de las fuentes estadísticas para la investigación documental necesaria en este estudio, permite obtener información actualizada y veraz de cada estudiante y de sus padres o acudientes, al proporcionar los datos básicos de la población, pudiéndose regresar a ella cada vez que se requiera. Los

datos de la población referida en la presente investigación, corresponde a los estudiantes de la Institución Educativa Bello Horizonte registrados en el SIMAT.

Encuestas

El cuestionario es un tipo especial de encuesta en la cual se recoge información, tal como los describe Hernández y otros, aborda preguntas que permite analizar las variables de interés (2014, p. 217). Los cuestionarios pueden tener preguntas abiertas, cerradas o una combinación de las anteriores. La ventaja de adoptar esta técnica es el gran volumen de información que se puede llegar a obtener en un corto tiempo, y la facilidad para analizar la información.

En esta investigación los cuestionarios serán de pregunta cerrada para identificar la opinión de los estudiantes sobre aptitudes cívicas y ciudadanas. Los resultados aquí obtenidos no buscan ser comparados con los resultados internacionales y nacionales del mismo estudio, que se identifica como Estudio internacional de la Educación Cívica y Ciudadana, un proyecto que busca reconocer los procesos de formación cívica y ciudadana en jóvenes que se encuentran alrededor de los 14 años y su escolaridad esté entre 8 o 9 (ICCS, 2017). Las preguntas del presente cuestionario se tomarán literalmente de los cuestionarios del ICCS 2016. El cuestionario corresponde al Anexo 4, con la respectiva autorización del INEE[8] para ser aplicado o adaptado (Anexo 5). El Cuestionario para ser desarrollado en segundo de primaria que recoge en forma abierta información sobre el conocimiento del gobierno escolar y la identificación de algunos personajes de la política y la vida nacional, aparece en el Anexo 6.

[8] INEE, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, organismo perteneciente al Ministerio de Educación y Formación Profesional de México.

Observación participante

Si bien, no está construido ningún instrumento, por ejemplo, tipo rejilla para incorporar la observación participante de manera formal en la investigación. No se puede desconocer la presencia infaltable en todo el trazado metodológico, por esto es tan importante dedicarle unas líneas al final. Dado que quien recoge la información se encuentra implicado en el trabajo de campo y cuenta con el tiempo necesario para hacer las expectaciones de interés, de manera individual o colectiva. Son utilizadas otras técnicas como una manera de constatar la información, por ejemplo, las entrevistas y la búsqueda en archivos (Angrosino, 2012, pp. 88-89).

La observación participante como técnica de observación busca tendencias de comportamiento grupal sin irrumpir la intimidad de los participantes y se vuelve confiable en la medida en que muestras tendencias para luego ser tenidas en cuenta en la sistematización y análisis. La observación puede estar estructurada o no. Galeano expresa sobre el observador participante que, "…recolecta y genera información, la registra y sistematiza, y analiza e interpreta lo hechos o eventos sociales por medio de la confrontación entre las lógicas de los actores y la suya" (2012, p. 35).

Esta técnica tiene relevancia porque el observador toma información directa y se haya implicado en el proceso y en el escenario en el cual se desarrolla durante un tiempo considerable, suficiente para registrar los datos y las referencias de interés. El investigador pertenece al grupo, está activo en él, participa de sus rutinas, lo que le permite acceder al ambiente natural donde se investiga y a sus actores de forma expedita sin perturbar el curso de los acontecimientos observados.

En las hojas de registro se materializan las observaciones que, aunque no entrarán en la tesis, sí apoyarán la discusión, estas responden a preguntas básicas de las actividades humanas como: ¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿por qué? Y lo propio sobre las aprehensiones e inquietudes en torno a lo sociopolítico,

registradas durante el proceso de aplicación de instrumentos durante todo el año 2019. La participación del observador es completa, "se mezcla totalmente, el observador es un participante más" (Hernández y otros, 2014, p. 403).

3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Es importante recordar que las técnicas utilizadas anteriormente se encuentran circunscritas en dos estrategias fundamentales, los cuestionarios y la investigación documental, por lo tanto, la validez y confiabilidad de los instrumentos empleados está vinculada entre ellos. La validez de estos instrumentos relaciona a un proceso de sistematización, así el evento de estudio no sea parametral. Angrosino, describe como condiciones de validez, la posibilidad de confirmar la información, la consistencia en el tiempo, la potencia de las conclusiones a tal punto de ser extendida a otras investigaciones, como consecuencia, los proyectos futuros son producto de los hallazgos del estudio (2012, pp. 87-88).

Otros, como Galeano, indican que es importante no depender de una sola evidencia, recomiendan usar otras técnicas para adquirir validez y confiablidad, por ejemplo, la triangulación, la determinación de casos nulos o negativos, el uso de materiales de referencia adecuados, el levantamiento de la memoria metodológica de la investigación, la evaluación externa de los hallazgos. (2012, p.54). La posibilidad de estudiar el evento de interés a partir de diferentes perspectivas reduce los sesgos y mejora su comprensión.

Respecto a la confiabilidad y validez de la investigación documental, esta tiene peso, si la coherencia teórica, la claridad argumentativa y el sustento metodológico resultan irrebatibles para quien externamente está haciendo lectura. Lo que implica que no hay una sola mirada al evento y este se encuentra en función del interés y la capacidad de comunicar que se logre. Al respecto Galeano expresa,

> Su validez interna se basa en la fundamentación lógica del sistema de categorías construido en la investigación, que debe explicar con qué criterios se incluyeron unas categorías y se excluyeron otras, cómo se construyeron, y cómo se establecieron relaciones entre ellas. Por su parte la validez, la validez externa se basa en una relación empírica entre los datos y la realidad, o hecho social, que se analizan. (2012, p. 137).

3.7. Técnicas de análisis de los datos

En este apartado se contempla la técnica de análisis que se empleará en la investigación. La primera de ellas consiste en el análisis de contenidos, cuya función es extraer los elementos sustanciales de las fuentes escogidas que permiten entrar a categorizarlas. Una de sus cualidades es la preselección que hace el investigador de la información, lo que lo obliga a ser objetivo y riguroso en el análisis. Cáceres (2003), plantea una serie de etapas, resultado de la hibridación del análisis tradicional y del enfoque comparativo.

Se condensan a continuación: la propuesta inicia con la selección del objeto de análisis dentro de un modelo de comunicación, esto implica, declarar la postura desde la cual se va a hacer el análisis; continúa con el desarrollo del preanálisis, fase en la que se recoge la información, se formula un plan de trabajo y se establecen indicadores; la definición de las unidades de análisis, pueden estar representados por palabras o frases, y representan el sustrato informativo; establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación, pudiendo modificarse en la marcha; posterior a la categorización, se hace la explicación de estas, para ordenar y clasificar; y finalmente, la integración de hallazgos que tiene asiento en el trabajo inductivo realizado.

Capítulo IV: Análisis de resultados

4.1. Procesamiento de los datos

La descripción del escenario donde se realizó la investigación, alineado con el trayecto metodológico, proporcionó los datos requeridos en el análisis, constituyó el sustrato principal que permitió identificar las condiciones para que el estudio del proceso de paz y los acuerdos suscritos, fueran incorporados al currículo escolar a manera de principios, como recurso potencialmente significativo y brújula pedagógica en la formación sociopolítica de los niños y jóvenes en el marco del postacuerdo. Es importante resaltar que el manejo de la información, tanto cualitativa como cuantitativa, recibió los aportes de la hermenéutica interpretativa y no requirió ningún programa estadístico especial, más allá de la estadística básica, dada la especificidad con que cada una de las técnicas aplicadas correspondió a los propósitos que se plantearon.

Primera etapa del camino. Una conversación con estudiantes, maestros y directivos.

Entrevista a estudiantes

El primer grupo de datos tuvo como finalidad la descripción de las condiciones política-ontológicas de efectuación del proceso de paz a través de *construir una paz estable y duradera desde y para la escuela* y de su relación con los agenciamientos pedagógicos con la individuación: escuela-cultura-comunidad. Se empleó la entrevista de tipo estructurado con un grupo de cinco estudiantes del grado décimo que aceptaron la convocatoria, con procesos académicos y cualidades personales diferentes que los proyecta hacia áreas distintas del conocimiento. Los estudiantes se denominarán en lo sucesivo: E1, E2, E3, E4, E5.

Las preguntas iniciales estaban referidas al lugar de origen de los entrevistados, y al efecto que tuvo el conflicto armado en su permanencia en este lugar. El concepto de desplazamiento surge en cuatro de los casos como consecuencia de la presión de la guerrilla y la de grupos paramilitares en la zona rural de los municipios de procedencia, E1: "Sí, mis padres fueron víctimas del conflicto armado en la vereda santa cruz ubicada en Cocorná-Antioquia, ellos tuvieron que abandonar sus terrenos por culpa de la invasión de la guerrilla.". Tres de ellos no tienen un mal recuerdo al respecto, por el contrario, se adaptaron de la mejor manera a los nuevos cambios, E2: "Sinceramente no extraño nada de donde he vivido, puesto que tengo una buena adaptación a los nuevos lugares." lo justificaban diciendo que el evento ocurrió en una etapa muy temprana de sus vidas donde aún no dimensionaban lo que estaba ocurriendo. Uno de los estudiantes relató que tuvo que abandonar su lugar de origen a inicios del año 2019, por el hostigamiento permanente de grupos paramilitares E5: "Mi familia me mandó para Medellín porque después de que se acabó la guerrilla, los paramilitares tomaron el control del pueblo y empezaron a matar con lista en mano", el que, además, es hoy territorio donde se construye una hidroeléctrica, este suceso es posterior a la firma de los acuerdos.

Tan sólo uno de los jóvenes no referenciaba afectación alguna con el conflicto. Llegar a la urbe impactó negativamente la economía familiar en todos los casos, uno de los estudiantes afirmó que su familia, una vez instalada en la ciudad, tuvo que mendigar para poder comer y vivir en hacinamiento, hasta mejorar, con el paso de los años, un poco las condiciones de vida: E3: Sí, aquí en Medellín la situación no ha sido nada fácil para mi familia, entonces hubo un tiempo que íbamos de casa en casa, cambiamos de residencia unas seis veces".

Sobre el concepto de violencia política y conflicto armado, hubo coincidencias en afirmar que la violencia política se generaba por un malestar general de los ciudadanos ante las políticas poco sociales del gobierno, y en consecuencia el pueblo se veía forzado a ejercer oposición, lo que terminó configurando un conflicto en el que ninguna de las partes cedió, E3: "Entiendo que son personas que están en desacuerdo con la forma de gobierno que tiene algún país, entonces se forman y atraen personas, a veces obligadamente, para ser más y sea mayor su ataque". Un sector de la comunidad quedó en medio, e inerme le tocó padecer las agresiones de uno y otro bando, E1: "la violencia política es la manera que utilizan los ciudadanos para manifestar sus opiniones y para hacer valer sus derechos políticos. Estos hechos se pueden manifestar de una manera pacífica o también con hechos mucho más violentos.".

Frente al conflicto que durante tantas décadas ha padecido Colombia, los jóvenes explicaban que este obedeció en gran medida a la corrupción que ha vivido el país, y al afán por despojar de las tierras a los campesinos para satisfacer la ambición de personas muy poderosas amparadas o pertenecientes al mismo gobierno.

Respecto a la creación de las Farc-Ep, llamó la atención que dos de los estudiantes más afectados por el conflicto armado manifestaran que no tenían mucho conocimiento sobre la creación de este grupo insurgente, aunque reconocieron que es un grupo armado muy antiguo: E2: "Solo sé que es un grupo armado". Los demás participantes expresaron que este grupo surgió como una forma de lucha de algunos ciudadanos inconformes al sentir que eran violados sus derechos por parte del Estado, E1: "Exactamente no sé cuál fue su fecha de creación, pero si tengo conocimiento de que existe desde hace muchos años. Pienso que esta organización se formó porque estaban en contra del gobierno y no estaban de acuerdo en la manera en que éste manejaba a su país.".

Respecto a la confrontación entre el Estado y la guerrilla de las Farc-Ep, expresan los entrevistados que esta ha afectado la economía, la convivencia y la pérdida de muchas vidas, E2: "Económicamente hubo mucha pérdida; pero lo que más duele es la pérdida de vidas". En todos los casos la perturbación principal fue psicológica, y ninguna persona en sus círculos cercanos estuvo violentada en su integridad física, E3:" Gracias a Dios no nos ha afectado mayormente, nos tuvimos que venir del pueblo, pero nada más". Lo que los llevó a ser más reflexivos frente a los acontecimientos de la vida nacional.

Las apreciaciones sobre el proceso de paz y de las perspectivas presentes y futuras por parte de tres de los estudiantes que afrontaron el conflicto tangencialmente, fueron más sólidas, afirmaron que el proceso de paz busca el fin de un largo periodo de enfrentamientos entre la guerrilla y el gobierno, y de esta manera el grupo insurgente dejará sus armas, se integrará a la sociedad civil, con lo que se acabarán las extorsiones, el reclutamiento forzado y el narcotráfico, : E1: "fue un proceso en el cual el gobierno le dio unas propuestas a las Farc para que se desmovilizaran, dejarán sus armas y se integrarán a la sociedad.". Los otros dos participantes manifestaron no estar enterados del tema. Asimismo, el conocimiento sobre los Acuerdos de Paz es mínimo, dos estudiantes reconocieron que firmarlos hace que resurja la vida en el campo tan golpeado por la guerra. Dos de ellos, quienes padecieron la violencia con rigor, no los conocían, y otro más ignoraba que ya estuvieran firmados, E3:" Hasta donde sabía se había desecho el proceso, no me informo mucho de la política para ser sincero".

Si bien, los entrevistados estuvieron de acuerdo en afirmar que hay vicios políticos como la corrupción y ataques entre partidos con posturas diferentes, aceptaron que el pueblo también es responsable de la debacle política por no saber elegir a sus gobernantes, E3:" El mismo pueblo al no saber elegir sus dirigentes". Esto hace que la cultura democrática en Colombia esté vapuleada, y el recurrente desinterés en lo político sea un efecto transgeneracional.

Es importante aprender que de la violencia no sale nada bueno, decían los estudiantes, E1: "… que la violencia no resuelve nada, solo nos perjudicamos a nosotros y también a los demás. Es mejor hacer la paz antes que la guerra a pesar de que no todos estén de acuerdo". Por eso es tan importante alcanzar la paz mediante el diálogo, dejar de perder vidas, dinero, recursos, además alcanzar una convivencia pacífica. Frente al escenario político actual y si este es propicio para la implementación de los acuerdos pactados, tampoco hubo un consenso general, porque mientras dos de los jóvenes decían que sí porque es el camino correcto para hacerlo, el otro grupo creía que los políticos no estaban interesados en el beneficio del pueblo sino en que estos produjeran grandes utilidades para la clase dirigente y los gremios empresariales, E4: " No, por el odio tan grande que hay en la clase política de este país que solo piensan en el beneficio propio y no en las necesidades de las personas que verdaderamente sufren este conflicto".

En general, los estudiantes no han tenido un compromiso formal con procesos de liderazgo y participación, y en el futuro tampoco se ven abanderando ninguna causa, y menos política, porque consideran que esto es exclusivo de quien esté interesado en asumir alguna posición en el gobierno, E1: "No, nunca me ha gustado la política". La participación que han tenido hasta el presente se reduce a la elección del gobierno escolar, E3:" No he tenido mayor contribución, pero he participado en el gobierno escolar", E4: "No, solo contribuyo a la hora de elegir un líder", y de la misma manera piensan que actuarían en el futuro, reduciendo su ejercicio político a la elección de sus dirigentes. Tan solo una estudiante fue contralora escolar y se perfiló para ser personera en el presente año. Ninguno de los estudiantes se ha interesado en participar en proyectos de liderazgo en sus comunidades.

En los hogares de todos los entrevistados, los adultos ejercían el derecho al voto, E1: "Sí, todos mis familiares mayores de edad cumplen con su derecho al voto.". Para los encuestados votar es un aspecto muy positivo, porque a través del voto el pueblo puede expresar su desazón con la clase política tradicional, y marcar la diferencia al elegir personas más comprometidas con la sociedad. Además, expresaron que reconocían los mecanismos de participación ciudadana como el voto popular, el plebiscito, el referendo; siendo el voto el mecanismo en el que quisieran participar en un futuro cercano. A sus ojos, el panorama político que identificaban era adverso porque resultaba un tanto difícil superar la corrupción que se vive en el país, E3: "El panorama político actual no está bien constituido, podemos observar que se está organizando una protesta para el 21 de noviembre [2019] por el presidente Duque". Consideraron igualmente, que era importante aprender a votar para rectificar el rumbo político de la nación, E4: "Es importante porque gracias a este se podría cambiar el país".

Frente a la influencia que ha tenido la institución educativa en la formación política de cada participante, admitieron que les ha brindado elementos para comprender la política nacional, E5: "en este colegio yo siento que las cosas se dicen con más libertad, en el pueblo había más miedo de expresar las opiniones". Además, ha fortalecido en ellos valores para ser mejor ciudadanos como el ser pacíficos, aprender a vivir en comunidad, ser solidarios, conocer los derechos y deberes, ser claros a la hora de exponer los puntos de vista personales, y muy críticos y respetuosos frente a las posturas de los demás.

Si los jóvenes estuvieran en la posición de los gobernantes estarían más atentos a las necesidades de las comunidades, fortalecerían la educación pública e invertirían menos en guerra, E3:" Con el trabajo en equipo, con todo el pueblo unido y escuchando sus necesidades, así se puede llegar a un punto para mejorar como país". De esta manera erradicarían la corrupción que es un síntoma innegable de las cosas que andan

mal en este país, al igual que la inseguridad, E1:" Lo primero sería acabar con la corrupción porque es una de las cosas que más nos afectan, disminuir la inseguridad para que la gente puede sentirse libre y segura en todo momento".

El futuro lo ven incierto, con desesperanza e inconformidad, E2: "Al paso que vamos, y como está nuestra política, en un futuro no muy lejano veo a nuestro país en una crisis socioeconómica mucho más grave". Sienten que cambiar el destino del país está en sus manos, porque tienen ideas nuevas y con ilusión de salir adelante, E1: "Me imagino una Colombia segura, con mejor educación, sin corrupción, con nuevas ideas y con gente emprendedora y llena de motivos e ilusiones para salir adelante", E3: "Al paso que vamos, el gobierno se está separando del pueblo así que no vamos a terminar muy bien como país, tenemos que mejorar y unirnos más".

Entrevista a docentes

La entrevista a los maestros recogió información personal; sobre la institución educativa y el contexto escolar, las interacciones de la escuela con la comunidad; percepciones sobre la educación cívica y ciudadana y las prácticas pedagógicas en esta área del conocimiento. De esta manera se analizaron la cultura y el clima escolar, la participación de los docentes en el gobierno escolar, las mediaciones pedagógicas implementadas, y el comportamiento de los estudiantes dentro y fuera del aula. Lo que permitió contrastar esta información con la suministrada por los estudiantes.

Los maestros participantes pertenecían a diferentes áreas del conocimiento, y algunas preguntas estuvieron dirigidas a profesores de las ciencias sociales. Su elección fue aleatoria y dependió más de su disponibilidad. Específicamente se indagó en torno a la interacción con sus pares en actividades curriculares, la identificación de problemas en la institución educativa, la promoción de actividades extracurriculares, percepción sobre relaciones interpersonales entre estudiantes, con los docentes, con los directivos docentes, acoso escolar, actividades de concientización, acceso a las herramientas

tecnológicas, sentido de la formación en competencias ciudadanas, materiales utilizados como soporte pedagógico, capacitación y actualización pedagógica, herramientas de evaluación, fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Estas preguntas estuvieron influenciadas por el cuestionario a docentes del ICCS 2016.

Los docentes que participaron en esta entrevista ofrecieron información sobre las prácticas pedagógicas y su vinculación a la formación política de los estudiantes. Este grupo lo integraron cinco docentes: dos de ciencias sociales, uno de ciencias naturales, uno de matemáticas, uno de ética. A excepción del área de ética que tiene una intensidad semanal de una hora, las demás áreas tienen cuatro horas de clase. El rango de edad de casi todos los docentes fluctuó entre 40 y 49 años de edad, y solamente uno sobrepasaba los 55 años. Todos los docentes consultados se encuentran vinculados en propiedad[9], cuatro pertenecen al escalafón actual 1278, uno de ellos pertenece al anterior escalafón 2277 y es el único docente de la básica primaria. Cuatro docentes eran mujeres y otro más, hombre.

A continuación, se mencionarán algunas variables sobre el contexto institucional y desde los docentes, y esto puede dar una idea de las ventajas y dificultades que se puede llegar a tener en el aula, Los maestros en lo sucesivo, se denominarán: M1, M2, M3, M4, M5.

Acceso a internet. Eventualmente las clases son apoyadas con dispositivos electrónicos como computadores de escritorio y portátiles, dado que la institución no disponía en exceso de este recurso, por lo que su uso es exclusivo de algunas áreas del conocimiento como la tecnología y la informática. Las tabletas, lectores de libros y tableros electrónicos son aparatos con los que la institución no cuenta, M1:" Todas las

[9] El Escalafón Nacional Docente es un sistema de clasificación de los educadores al servicio de la nación. En Colombia existen dos, el Decreto Ley 2277 de 1979 que vinculó docentes hasta el año 2001, y el Decreto Ley 1278 de 2002.

aulas no cuentan con tecnología para desarrollar las clases, y empeora la situación que ni libros hay".

Participación en actividades institucionales. Los docentes manifestaron que en algunas ocasiones trabajan en equipo para preparar el material didáctico. La mayoría asume otros encargos como proyectos y acompañamientos adicionales a la enseñanza, y estarían dispuestos a las actividades de desarrollo y mejoramiento institucional. En general participan en la mediación de conflictos entre estudiantes, e identifican como problemas más recurrentes en la institución educativa, el acoso escolar, el abuso de drogas, el ausentismo, M1: "El colegio es pequeño y en general es difícil tener contacto permanente con los compañeros de área".

Actividades de desarrollo comunitario. Los docentes expresaron que las actividades de extensión en la que más participan los estudiantes, son las campañas relacionadas con la preservación del medio ambiente, proyectos sobre derechos humanos, y eventos deportivos, principalmente el fútbol. M2: "En general en el colegio no más que el fútbol, lo que indirectamente está excluyendo a las mujeres"- Las manifestaciones artísticas, las acciones de apoyo a población vulnerable, el interés por el patrimonio o por conocer las instituciones de gobierno carecen de interés para los jóvenes.

Medio ambiente. Las únicas actividades que se promueven en la institución educativa con impacto en la comunidad, son las campañas sobre el uso racional de los servicios públicos y la separación de residuos sólidos, M4: "En unas épocas más que en otras se hacen campañas de aseo, falta que más que de limpieza sea de concientización". Otras acciones como escribir para medios informativos y divulgar prácticas amigables con el medioambiente, o protestar por un evento que atenta las condiciones del entorno y en consecuencia de la salud de las personas, desarrollar activismo en las redes sociales para promover mejores prácticas y acciones concretas

de separación de residuos y limpieza, no hacen parte de los proyectos que movilizan los estudiantes en sus comunidades.

Ambiente de aula y clima escolar. Los maestros perciben que la mayoría de los estudiantes aprecian la escuela, y son proactivos en el aula. Las relaciones entre estudiantes, maestros y personal de apoyo, en general, es cordial. Un aspecto negativo es el poco cuidado que tienen algunos estudiantes con los bienes institucionales y materiales de estudio, M5: "Los estudiantes cuidan la institución mientras se les está vigilando, más no por voluntad propia".

Relaciones interpersonales. Los docentes coincidieron en que los estudiantes mantienen un trato respetuoso con sus compañeros de clase, se integran con facilidad, y no observaron tratos discriminatorios entre ellos.

Acoso escolar. El acoso que más reportaron los estudiantes a los maestros es el que ocurre entre ellos mismos, y es informado por el propio afectado o por un par. La mayoría de los eventos fueron sancionados por los maestros, M2: "En la medida de lo posible se les brinda confianza a los chicos, para que cuenten situaciones de acoso, y poder intervenir a tiempo". Aunque en casos aislados también los maestros recibieron información de acoso por parte de un docente a un estudiante. Los padres acuden a la institución para comunicar este tipo de conductas sobre sus hijos, aunque no es un común denominador. En ningún momento escucharon quejas de maestros que hayan recibido maltrato alguno.

Educación cívica y ciudadana en la escuela. Los maestros de ciencias sociales y ética estuvieron de acuerdo en que la formación ciudadana promueve el conocimiento de las instituciones sociales, políticas, y cívicas; desarrolla las competencias para la solución pacífica de los conflictos; eleva el conocimiento sobre los derechos y deberes ciudadanos; estimula el pensamiento crítico y prepara para la participación estudiantil y en general para el futuro político de los ciudadanos. Dejaron por fuera el fomento de

acciones por el respeto y la preservación del medio ambiente, y la defensa de la diversidad. De hecho, confirmaron que las competencias ciudadanas están incluidas en los planes escolares de estas áreas de aprendizajes.

Los maestros de ciencias naturales y matemáticas confirieron más valor a los asuntos ambientales, pero no destacaron que el objetivo presente y futuro de la formación en ciudadanía sea la participación política en la sociedad. Estos maestros admitieron que no incorporan las competencias ciudadanas en el área de estudio por no estar entre sus límites, M4: "Creería yo, que cada profesor debe administrar el área para la que se formó, y lo de la ciudadanía se deja para sociales".

Enseñanza de las competencias ciudadanas. Los dos maestros de ciencias sociales y ética respondieron que la enseñanza de los contenidos de las competencias ciudadanas incorporados al plan estudio del área está sustentada desde las directrices y lineamientos ministeriales, los libros de texto, material impreso y audiovisual preparado por entidades públicas y privadas, abundante información de internet entre las que se destacan algunas ONG, organismos nacionales e internacionales interesados en la educación y la ciudadanía. En general los docentes de ciencias sociales se sienten bien preparados en temas sobre derechos humanos y participación democrática, M3: "En clase se abordan los contenidos de competencias ciudadanas, aunque en ocasiones es mucho y se pierde clase, entonces no alcanzo a dar todo".

Dentro del aula y para el desarrollo de algunas clases, los estudiantes trabajan en grupos pequeños, participan en juegos de rol, consultan información por fuera de la institución educativa. Con dificultad, toman nota y discuten temas de actualidad; se preparan con libros de texto y rara vez proponen temas de clase.

Entrevista a directivos docentes

Las preguntas dirigidas a los directivos docentes, rector y coordinadores, tuvieron el propósito de recoger información sobre el contexto escolar, el contexto de la comunidad, y las oportunidades extracurriculares que se pudieran desarrollar a nivel local. La información solicitada tuvo que ver con el tamaño de la institución educativa y los recursos con los que contaba; el ambiente escolar; la autonomía en la planificación educativa concerniente a la educación cívica y ciudadana; participación de los miembros de la comunidad educativa en los procesos escolares; relaciones interpersonales; sentido de pertenencia; promoción de actividades relacionadas con el medio ambiente. En el formato también se indagó sobre los recursos disponibles, y medianamente sobre las tensiones en el sector. En las líneas siguientes los directivos docentes se denominarán como D1, D2, D3.

Participación de docentes en la organización escolar. La mayoría de los docentes son constantes con sus aportes para mejorar el gobierno escolar y apoyan el cumplimiento de las normas; participan en las actividades de desarrollo institucional y promueven la participación estudiantil. Los docentes apoyan la elección del gobierno escolar, D1: "es fundamental que la institución tenga muy claro para donde va, y ese trabajo es de toda la comunidad educativa".

Sentido de pertenencia de los maestros y estudiantes. Todos los maestros se sienten parte de la comunidad educativa mantienen una actitud positiva hacia la escuela, trabajan con entusiasmo y tienen sentido de pertenencia. Los directivos perciben que los estudiantes disfrutan estar en la institución educativa, se enorgullecen y sienten que son parte de ella; en gran medida se involucran en el trabajo escolar, D3: "Yo escucho con frecuencia la alegría que les produce a los jóvenes venir a la institución, aunque a veces no sea a estudiar".

Participación de los estudiantes en actividades extracurriculares. Los directivos consideraron que la mayoría de los estudiantes participaba en eventos deportivos. Algunos se encontraban inscritos en la jornada complementaria de medioambiente y promovían campañas alusivas al tema. También admitieron que es poco lo que conocen de la participación de los jóvenes en proyectos sobre derechos humanos, voluntariados con población vulnerable o diversa, o la apropiación que hacen de espacios artísticos, ni el apoyo que estos brindan al patrimonio cultural en la comunidad, D1: "Realmente como llevo poco en la institución, no conozco esa información". Admitieron que la institución no promueve visitas a instituciones gubernamentales.

Participación en el gobierno escolar. La Institución educativa incentiva a todos los estudiantes a participar en el gobierno escolar mediante la postulación a los cargos democráticos, la elección de los representantes de grupo, y la votación en las elecciones al consejo de estudiantes, D1: "Se hace un trabajo riguroso con el gobierno escolar al inicio del año, para tener los mejores candidatos, y hacer un proceso democrático claro".

Sobre el acoso escolar. Varias veces al mes son reportados comportamientos agresivos o destructivos entre estudiantes, el maestro es la primera persona en avisar este tipo de situaciones y las acciones de los propios estudiantes para solucionar los conflictos. Hasta el momento de la entrevista ningún maestro estuvo comprometido en una situación de este tipo, por el contrario, en al menos una ocasión el acoso fue dirigido del estudiante hacia el maestro. Lo más habitual fue que los padres acudieran a las directivas de la Institución para denunciar el acoso del cual su hijo o acudido había sido víctima por parte de otro compañero, D2: "Los padres saben que tienen una coordinación que los escucha, entonces los recibo con mucha frecuencia para escuchar su preocupación sobre los jóvenes".

Actividades sobre acoso escolar. En general, la institución cumple con actividades de prevención, detección y actuación en torno al acoso escolar en todas sus modalidades, entre las que se destacan: encuentros formativos y de sensibilización a los padres, maestros, y estudiantes. Algunas sesiones se desarrollan en el aula, otras son preparadas por maestros y unas cuantas son dirigidas por profesionales externos a la institución. A la escuela le ha faltado desarrollar un mecanismo que permita reportar incidentes sobre ciber-acoso, D2: "En la institución cuenta con personal de psicología que es el encargado de manejar esta situación y activar la ruta de atención que se necesita, la institución interviene después".

Participación de la comunidad educativa. Lo que respecta a los procesos de toma de decisiones en la institución, los directivos docentes expresaron que los maestros y los estudiantes participan en gran medida, los padres lo hacen en forma moderada, D3: "Son familias que poco se involucran, y quienes lo hacen son los mismos todo el tiempo". Enfatizaron que los estudiantes participaron en las decisiones escolares y los padres fueron informados sobre los desarrollos institucionales y los procesos escolares. Las reglas y normas institucionales son cumplidas moderadamente tanto por el personal docente como por los estudiantes y los padres de familia.

La Institución educativa y las prácticas medioambientales. La Institución promueve mediante carteles comportamientos responsables con el medio ambiente. De forma moderada, organiza la recolección diferenciada de residuos sólidos, y promueve prácticas responsables para la reducción de desechos, D2: "El manejo de las basuras en la institución es una preocupación permanente, y permanentemente se promueven hábitos responsables con alguna publicidad". Trabaja poco en la compra de artículos ecológicos y en prácticas de uso racional de los servicios públicos.

Disponibilidad de recursos. Las actividades de aprendizaje son apoyadas con computadores de escritorio y portátiles, y en algunas ocasiones con tableros electrónicos. Las tabletas y los libros electrónicos no son utilizados en clase, pues la institución no cuenta con este material. En casa, un porcentaje muy bajo de estudiantes cuenta con dispositivos electrónicos que apoyen el proceso formativo, D1: "Las limitaciones tecnológicas son muchas en los hogares, lo que impide promover otras estrategias didácticas en el hogar".

Disponibilidad de recursos en el sector. La institución educativa tiene en su perímetro una biblioteca pública, sala de teatro o concierto, algunos espacios recreativos, sedes religiosas, placas deportivas y escuelas de música. No cuenta con una de escuela de idiomas, museos o galerías de arte, ni parques.

Tensión social, pobreza y delincuencia en la comunidad. Los directivos expresaron que en los últimos años el desplazamiento ha ido en aumento, ya sea por fenómenos intraurbanos o por la alta migración venezolana a la ciudad. Otra condición que se manifiesta en el sector es el desempleo, lo que se refleja en la pobreza generalizada. Una situación siempre presente es el de la delincuencia vinculada al reclutamiento de niños y jóvenes, y al abuso de drogas y alcohol, D3: "La institución ha sido intervenida por la Secretaría de Seguridad Social del Municipio de Medellín, porque han tenido información, que acá hay reclutamiento a menores de edad, para entregarlos a los combos".

Para los directivos docentes no estaba claro si la educación cívica y ciudadana era una asignatura independiente con maestros especializados en el área, si hacía parte del plan de estudios de las ciencias sociales y humanas, o si estaba integrada a las demás áreas del conocimiento. Tampoco la consideraron como el resultado integral del proceso escolar. Reconocieron que en el Proyecto Educativo Institucional hay una mención al respecto, D3: "En ciencias sociales se trabajan las competencias ciudadanas, y los otros profesores las incluyen como mejor consideran".

Sobre la facultad que tiene la escuela de vincular actividades relacionadas con la educación cívica y la formación ciudadana, los directivos afirmaron que tienen bastante autonomía en la elección de textos y material pedagógico, siempre y cuando los docentes soliciten el material; en la evaluación escolar; la planeación curricular; la determinación del contenido de las capacitaciones para los docentes; actividades extracurriculares; y la participación en eventos locales. No tenían un amplio conocimiento sobre los acuerdos interinstitucionales pactados con otras entidades que apoyaran la formación ciudadana.

Algunas de las tareas sobre la educación cívica y ciudadana son asignadas al jefe de área de ciencias sociales y al maestro encargado del proyecto de gobierno escolar, porque consideran que su desarrollo es exclusivo de estas áreas del conocimiento, D2: "Es importante que el gobierno escolar lo lidere un maestro de sociales que son los que saben".

Para los administradores escolares la formación ciudadana promueve el conocimiento de las instituciones sociales, políticas y cívicas; el respeto y la preservación del medio ambiente; el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos; la participación de los estudiantes en la comunidad; el pensamiento crítico e independiente en los estudiantes; la participación de los estudiantes en la vida institucional; la defensa del propio punto de vista; el desarrollo de competencias para la resolución pacífica de conflictos y de estrategias efectivas en la lucha contra la diversidad, y prepara a los estudiantes para una futura participación política.

Las voces de los tres grupos de encuestados, muestra que no existe una directriz clara en torno a la formación sociopolítica en la Institución Educativa Bello Horizonte. Los directivos se pierden en la implementación de cátedras o proyectos en la vía de fortalecer la cultura democrática. Existe la creencia que cada docente solo se ocupa de una parcela de conocimiento, y los tiempos en la vida de colegio siempre son tan cortos que la preocupación se reduce en cumplir con lo netamente reglamentario. Y en medio

de todo están los estudiantes, que no encuentran en la escuela, el único lugar que podría equilibrar el escaso capital cultural que la mayoría trae de sus hogares, la posibilidad de equilibrar tal falencia, D3: “En ocasiones es tal el activismo al que nos vemos sometidos los colegios, que tenemos que priorizar”.

Segunda etapa del camino. Una conversación con los documentos oficiales y con un estudio internacional.

El segundo grupo de datos llevó al análisis de la constitución serial y paradojal del proceso de paz en el currículo escolar y su desterritorialización de lo significante y lo representativo en la escuela. Ejercicio que se desarrolla a partir del análisis documental.

El presente análisis se ubicó en los documentos oficiales dirigidos a la formación ciudadana provenidos del MEN, en el que se encuentran consignados los lineamientos curriculares y los estándares de contenido en Competencias Ciudadanas, Ciencias Sociales, Educación ética y valores humanos, Filosofía, Constitución política y democracia. Apoyan este adeudo la Cátedra de la paz, los Estudios de afrocolombianidad y el proyecto de democracia escolar.

En la misma vía, el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, ICCS 2016, alude desde los indicadores, prerrequisitos para la formación sociopolítica de niños y jóvenes, a una perspectiva cívica y ciudadana. Esta información fue contrastada con los documentos elaborados por la Institución Educativa Bello Horizonte, bajo las directrices ministeriales, tales como, planes de área y mallas curriculares, y los legalmente establecidos para la educación oficial y privada en Colombia.

Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, ICCS 2016

La revisión documental inició con la identificación de los tópicos que aborda la ICCS 2016, estudio internacional que se aplicó en Colombia para identificar el progreso y desarrollo de la educación cívica y ciudadana, y las paridades y discrepancias frente a los resultados obtenidos por los otros veintitrés países que hacen parte del estudio a nivel mundial.

En virtud de ello, este componente constituyó el material de partida para establecer las características que, según la ICCS, deberán tener las nuevas generaciones, y en consecuencia apostarle a una participación más activa de los ciudadanos. El estudio partió de la premisa que la escuela orienta los procesos formativos en derechos humanos, justicia social y participación política.

Los cuestionarios fueron elaborados por la alianza International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), The Netherlands Australian Council for Educational Research (ACER), Laboratorio di Pedagogía Sperimentale (LPS), Roma Tre University, Italy IEA Data Processing and Research Center (IEA DPC). Ningún organismo Latinoamericano participó en esta apuesta, aunque el componente regional, en cuanto a traducción y ajustes, estuvo coordinado por los respectivos organismos de seguimiento a las pruebas internacionales de cada país participante, en el caso de Colombia, el Icfes.

En el estudio regional Latinoamericano estuvieron presentes: Chile, Colombia, Perú, México y República Dominicana. En las primeras posiciones a nivel regional están Chile y Colombia con 482 puntos, y el promedio más alejado de la región lo tuvo República Dominicana con 381 puntos. El resultado obtenido por Colombia lo acerca a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el año 2030. Los mejores desempeños en todo el mundo, lo alcanzaron los estudiantes de países

europeos, siendo Dinamarca con 586 puntos el que obtuvo mejor promedio. Colombia presentó una importante mejoría frente a su participación en 2009.

Si bien algunos autores desestiman los resultados de este tipo de pruebas como determinante para conocer el nivel de desempeño de los estudiantes, es importante considerar que la información obtenida puede constituir un material valioso para reorientar los procesos pedagógicos que conduzcan a enfatizar en algunos componentes de la cívica y ciudadanía del currículo escolar, que no se hayan contemplado en las directrices ministeriales.

Los cuestionarios fueron aplicados a estudiantes de octavo o noveno grado o cuya edad fuera de 14 años. La proyección que tenía el estudio era que, al cierre de la segunda década del siglo XXI, estos estudiantes dinamizaran los procesos ciudadanos en el mundo, es decir, cuando alcanzaran su mayoría de edad. También docentes y directivos docentes aplicaron para el estudio con el Cuestionario para el docente, y el Cuestionario Escolar, respectivamente.

El instrumento aplicado en esta tesis doctoral a los estudiantes fue adquirido a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación mexicana, INEE, que pone en su sitio web todo el material del ICCS 2016 para impulsar otras investigaciones a partir de estos contenidos, lo que no permitió el Icfes, quien restringió su uso, y únicamente publicó el marco de referencia del estudio y el análisis parcial de resultados locales, y no permitió, además, acceder a los informes y cuestionarios completos a través de una solicitud formal.

El Cuestionario del Estudiante constaba de tres grupos de preguntas: el primero, sobre el estudiante, la familia y la vivienda; el segundo, sobre actividades curriculares y extracurriculares; y el tercero, sobre temas sociales y políticos. En él había interrogantes que tenían que ver con la sostenibilidad ambiental, la interacción social en la escuela, las redes sociales, el conocimiento en economía, la ética y la moral. Estas

preguntas estaban inmersas en cuatro dominios conceptuales sobre la sociedad y los sistemas cívicos, los principios, la participación y las identidades. En dos dominios cognitivos estaban el saber, el razonar y el aplicar, y en dos dominios afectivos-conductuales las actitudes y los compromisos.

El informe regional Latinoamericano mostró la incidencia de la economía, el desarrollo humano, el contexto político y los procesos educativos de estos países según los indicadores formulados. Se diferenció del estudio regional europeo, porque en este no se tenían en cuenta los procesos migratorios; éxodo interno provocado por el conflicto interno colombiano, el intraurbano por el dominio de las zonas en las grandes ciudades como Medellín, y un fenómeno más actual que ha ido en aumento como el de la migración venezolana. Otro problema regional no considerado es el del microtráfico que ha permeado todas las estructuras sociales incluyendo la escuela. En general, omitió preguntas puntuales que tienen que ver con el conflicto interno colombiano; desplazamiento, y los crímenes de Estado.

En el cuestionario para Latinoamérica, había aspectos específicos que indagaban sobre la percepción de los jóvenes respecto a temas sensibles referidos al gobierno y las leyes, como la corrupción, el autoritarismo y las dictaduras; la convivencia pacífica, trasgresión a la ley, violencia, y acciones empáticas; y acerca del respeto por la diversidad sexual, los actos discriminatorios y la participación de los grupos minoritarios.

La Institución Educativa Bello Horizonte no ha participado en este estudio, sus directivos desconocen la existencia de los resultados a nivel local. Lo que demuestra que su escasa divulgación hace que se desaproveche un material de apoyo fundamental para reconducir procesos académicos en torno a la civilidad y la ciudadanía. Los resultados de las pruebas nacionales en competencias ciudadanas, constituye el único material con el que se cuenta para hacer análisis propios respeto a temas de ciudadanía.

Lineamientos curriculares, estándares de competencias

Otros recursos que le aportaron al análisis fueron los documentos oficiales del ministerio que sustentan el currículo escolar. De tal manera, que se consideraron principalmente, los lineamientos curriculares en áreas como Ciencias Sociales, Educación ética y Valores humanos, Constitución política y democrática, Cátedra de estudios afrocolombianos, y los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Ciencias Sociales, Educación Ética y Valores, y de Filosofía, en donde está circunscrita la formación política.

Los lineamientos en ciencias sociales guían las relaciones con la historia y la cultura a partir de las construcciones culturales y los vínculos con la identidad y el conflicto, y la cultura y sus relación con la creación de distintos saberes; las relaciones espaciales y ambientales, la protección y cuidado de la Tierra, comprometen el desarrollo económico sostenible y las interacciones planetarias; y las relaciones ético-políticas, diversidad e identidad, comprende la diversidad y la identidad, sujeto, sociedad civil y Estado y las organizaciones políticas y sociales.

Los estándares básicos en ciencias sociales procedentes de los lineamientos curriculares, proyectan una perspectiva abierta, crítica, flexible y en bucle. Abarca los siguientes ejes conceptuales: defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad; el sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y lograr la paz; hombres y mujeres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra; desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana; el planeta como un espacio de interacciones cambiantes que posibilita y limita; construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos, las distintas culturas como creadoras de saberes valiosos: ciencia, tecnología, medios de comunicación, organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.

La naturaleza de los componentes incluidos en las ciencias sociales en referencia a los estándares básicos, están sobredimensionados, lo que reduce profundidad a su estudio, perdiendo así la posibilidad de un abordaje sistémico, holístico y complejo de la asignatura. Esta diáspora de contenidos, en parte tiene el apoyo de áreas afines como la Educación ética y valores humanos, la Constitución política y democracia y las Competencias ciudadanas. De tal modo que se pueda enfatizar la formación ciudadana como está descrita en los estándares: **"[**…] un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros, implementar, con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución**"** (MEN, 2004:5). Una práctica transversal en el currículo.

El estudio de la filosofía en Colombia sigue los criterios dados en el Documento 14 del Ministerio de Educación Nacional, Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. De este se colige que es responsabilidad de la institución educativa incluir en la formación, aspectos cognoscitivos, políticos, y estéticos. Como resultado de este proceso es de esperar que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico, habilidades comunicativas y desplieguen la creatividad. Para lograr este propósito, el aprendizaje tendrá tres torques, uno referente al conocimiento humano, el segundo acerca de la estética, y el tercero sobre la moral. Elementos que contribuyen al ideal de sujeto político que la escuela deberá formar.

Los lineamientos en Educación ética y valores humanos, busca articular los aprendizajes de la familia, el contexto y la escuela, de tal manera que los estudiantes sean autónomos y logren su realización personal. Plantea doce componentes curriculares que constituyen una guía adaptable a los contextos, además como apertura a procesos ciudadanos de participación. Son ellos: conciencia, confianza y valoración de sí mismo; autorregulación; autorrealización; ethos para la convivencia; identidad y sentido de pertenencia; sentido crítico; capacidad creativa y propositiva; juicios y razonamiento moral; sentimientos de vínculo y empatía; actitudes de esfuerzo y

disciplina; formación ciudadana; competencias dialógicas y comunicativas; conciencia de sus derechos y responsabilidades. Las dimensiones desde donde se abordan los anteriores componentes son: autonomía y del juicio político; competencias dialógicas y comunicativas; esfera de lo público; identidades colectivas; análisis de situaciones; y conocimiento de la constitución.

El conocimiento de la constitución política, también promete afianzarse al finalizar la educación media con la cátedra sobre Constitución Política y Democracia, que constituye un requisito sine qua non para alcanzar el título de bachiller, lo que equivale a decir según la propuesta del MEN que: **"[**…] el aprendizaje de la ciudadanía más que un discurso debe ser una vivencia surgida de la experiencia escolar**"** (MEN,1998:4). Los lineamientos de esta cátedra están pensados desde tres dimensiones, fomentar la subjetividad democrática, apostarle a la cultura política a partir los procesos democráticos, y a la identificación de las instituciones. A su vez, cada dimensión abarca otros aspectos para el desarrollo cognitivo, afectivo y procedimental.

La formación de las subjetividades democráticas tiene como componentes, el desarrollo de la autonomía y del juicio político, el desarrollo de las competencias dialógicas y comunicativas. La construcción de una cultura política para la democracia, tiene implicados los componentes: la construcción de la esfera de lo público, y la construcción de las identidades colectivas. Respecto a la formación en el conocimiento y compresión de las instituciones y de la dinámica política se espera analizar situaciones, y profundizar en el conocimiento y estudio de la constitución.

La cátedra de estudios afrocolombianos reconoce los aportes que ha tenido este sector de la población en la construcción de la identidad multiétnica y pluricultural de la nación colombiana, y reconoce de manera taxativa que urge superar el olvido y la marginalidad a la que ha estado sometida, lo expone, en los lineamientos, con las siguientes palabras: "La etnoeducación en general y la Cátedra son reivindicaciones

importantes del movimiento social afrocolombiano, que busca superar el desconocimiento del aporte significativo de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político" (MEN, 2001, p.13).

Lo que respecta a las competencias ciudadanas, se destacan en ellas tres grandes ejes: la convivencia y paz; la participación y responsabilidad democrática y la pluralidad; la identidad y valoración de las diferencias. Al no estar formalmente incluidas en el currículo escolar, dinamizarlas en la escuela se convierte en compromiso no sólo de la institución sino de la comunidad educativa en general. De tal manera que lleve al reconocimiento del otro como interlocutor válido, y al lenguaje como mediador universal. El núcleo central de las competencias ciudadanas son los derechos humanos.

Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas tienen como principio rector la Constitución Política de 1991, y se conciben como las habilidades, capacidades y aptitudes que orientan las acciones ciudadanas. Estas competencias están diferenciadas en competencias cognitivas, comunicativas, emocionales e integrales.

Algunos temas fundamentales para el país, tales como, el conocimiento sobre los procesos de paz nacionales e internacionales y los acuerdos, están contemplados entre las normas que un grupo o comunidad establece, tal como aparece en los grados cuarto y quinto en el eje sobre Convivencia y Paz: **"**Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones**"** (MEN, 2004, p.18). En el apartado sobre desarrollo sostenible, quedó por fuera el estudio sobre el uso racional y la protección de las riquezas naturales del país; lo referido a la ética, lo que tiene que ver con el cuidado y las decisiones; tampoco se tuvo en consideración la justicia y los derechos humanos.

El MEN, expone en la cartilla 1 de Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas de 2011, que la escuela debe ofrecer cinco escenarios para su puesta en acción: aula, proyectos pedagógicos, instancias de participación, tiempo

libre y gestión institucional. De tal manera que con todos ellos sea posible erigir una sociedad democrática, participativa, pluralista, diversa e intercultural, tal como está planteado en la Constitución Política de 1991.

Las competencias ciudadanas no figuran formalmente en los planes de estudio, lo que obliga a que haya una corresponsabilidad de todas las áreas del currículo para dinamizarlas en la vida escolar, y, además, que puedan fortalecerse gradualmente en los niveles de desarrollo cognitivo. Queda establecido, que en la básica primaria existe un enfoque sobre las virtudes y los valores; y en la básica secundaria se trabaje en una conceptualización más profunda de estos temas; en la media, la organización conceptual dirige la acción a situaciones concretas del escenario social.

Las orientaciones para la enseñanza de las Competencias Ciudadanas dadas por el MEN, relacionan el enfoque de estas con los contenidos curriculares de la Constitución y Democracia, y la Ética y Valores Humanos, sin desconocer el papel político que tiene cualquier área del conocimiento para un enfoque de la cívica y la ciudadanía en la formación escolar. En su momento, surgieron en el currículo cátedras y proyectos, en respuesta a coyunturas históricas. Fue conocida la Cátedra Bolivariana en la década de los 80 para honrar el sesquicentenario de la muerte de Simón Bolívar, y actualmente la cátedra de estudios afrocolombianos. Desconociendo el impacto de otras minorías en la vida nacional como los indígenas y raizales.

Cátedra de la paz

Teniendo en consideración que la organización conceptual de los estándares de competencias, no menciona categorías de estudio como la memoria histórica, y la reconciliación, el desarrollo sostenible, y la ética, cuidado y decisiones, suscritas desde la Educación para la Paz de la UNESCO, se aspira a compensar este vacío con la Cátedra para la paz instaurada con el Decreto Reglamentario 1038 de 2015. A propósito de la implementación de los acuerdos, y de esta manera pensar la formación ciudadana

desde la aspiración de un nuevo escenario para la paz: **"[**…]crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo de la cultura de la paz y el desarrollo sostenible**"** (Ley 1732, 2014, Par.2).

Resulta paradójico que la Ley 1732, que le da origen a la Cátedra de la Paz, sea una iniciativa de los sectores económicos del país y no del MEN. La implementación de la cátedra de la paz propende por la adquisición de conocimientos, condiciones y capacidades, para que las nuevas ciudadanías resuelvan coherentemente sus conflictos y den respuestas racionales a sus problemas. Esta cátedra está ineluctablemente vinculada con el ejercicio de las competencias ciudadanas. Las instituciones educativas tienen la potestad de incluirla en otras áreas del conocimiento como ciencias sociales, ciencias naturales, ética y valores, o establecerla como un área de conocimiento adicional en el currículo. Esta estrategia es concebida para promover el autocuidado, la solidaridad y la defensa ambiental. Así mismo, para fortalecer valores como el perdón y la reconciliación mediante el encuentro con el pasado.

La Cátedra de la Paz está organizada por proyectos bajo las siguientes líneas: diversidad natural y cultural, resolución de conflictos, prevención del acoso escolar y memoria histórica. Las variables asociadas al proceso de paz no fueron contempladas en la presente cátedra, y los acuerdos, propiamente la historia de estos, aparecen como un tema disgregado de libre desarrollo curricular. Lo que evidencia la falta de contextualización que tiene la temática propuesta con la realidad vivida durante el proceso de negociación y el resultado de la posterior implementación. La mencionada cátedra no fue socializada con todo el magisterio para proyectar las pretensiones de la misma, y es cuestionable que en el equipo de autores tampoco haga parte ningún maestro en ejercicio que le imprimiera elementos de la realidad escolar, rural o urbana.

Las orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz, recoge doce temas propuestos en seis categorías: convivencia pacífica, enfocada en el acoso escolar y la resolución pacífica del conflicto; participación ciudadana, en

proyectos de impacto social y participación política; Diversidad e identidad, diversidad y pluralidad y protección de las riquezas culturales de la nación; memoria histórica y reconciliación, memoria histórica e historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; desarrollo sostenible, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas naturales de la nación; ética, cuidado y decisiones, justicia y derechos humanos, dilemas morales y proyectos de vida y prevención de riesgos. Sale de su alcance lo concerniente con los canales de información y comunicación asertiva.

Extrañamente el Acuerdo Final tampoco es incluido como material de estudio en ese tránsito hacia la reconciliación, desconociendo que los acuerdos tienen como objetivo eliminar las raíces de la violencia política y que por tanto marcan unos aprendizajes significativos inherentes a todo el proceso: diálogos, negociaciones y soluciones, y a la concreción de los derechos humanos, los valores democráticos, las identidades culturales. No obstante, el alcance más importante tiene que ver con la negociación de conflictos para reconocer mecanismos de solución; y los modelos de justicia, para comprometer la responsabilidad en la guerra. El aporte sustancial de este material tiene que ver con temas como el del Conflicto, Negociación, Acuerdo, Implementación. En este último se trabajan valores como la equidad, la justicia, la solidad; participación política, drogas ilícitas en todo su espectro, memoria histórica.

Todos los documentos analizados muestran la presencia de contenidos fundamentales para dirigir una formación de ciudadanos con calidades acordes a los tiempos presentes, salvo algunos requerimientos particulares que desde los currículos institucionales es posible concretar. Lo que deja al descubierto la falta de claridad en lineamientos orientados a la formación política y vacíos metodológicos para hacer el tránsito de estos contenidos como información, a generar un pensamiento reflexivo con apuestas más argumentadas sobre lo que sucede, lo que llevaría a fomentar argumentos menos subyugados y más empoderados.

La siguiente Tabla contiene los componentes curriculares, discriminados según los documentos descritos anteriormente.

Tabla 3. Contenidos curriculares

ICCS 2016	**Lineamientos curriculares**	**Estándares competencias**	**Categorías**	**Proyectos y cátedras**
		Sociedad y sistemas cívicos		
Ciudadanos	EV	EV	CP	C de P
	Identidad y	Identidad y sentido	Ética, cuidado	Plan de
Roles	sentido de pertenencia	de pertenencia	y decisiones	estudios y mallas curriculares
		CS		
	Formación	Relaciones ético-		IEBH
Derechos	ciudadana	políticas		
	Conciencia de sus derechos y sus responsabilidades	CC Participación y responsabilidad democrática		
Responsabilidades				
	CS			
	Sujeto, Sociedad	CP		
	Civil y Estado	Justicia y Derechos		
Oportunidades y habilidades	comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz	Humanos Dilemas morales Proyectos de vida y prevención de riesgos		
	CPD	CPD		
	Formación de las subjetividades democráticas	Desarrollo de la autonomía y del juicio político		
		Conocimiento de la constitución		
	Formación en el conocimiento y comprensión de			

	las instituciones y de la dinámica política			
Instituciones del Estado Legislaturas/parlamento Gobiernos Estructuras, mecanismos y condiciones económicas Órganos de gobernanza supranacionales/ intergubernamentales Judicaturas Organismos de seguridad Fuerzas de defensa nacional Burocracias (servicios civiles o públicos) Comisiones electorales	CS Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios. CPD Construcción de una cultura política para la democracia Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política.	CS Relaciones ético-políticas CPD Construcción de la esfera de lo público Conocimiento de la constitución		Plan de estudios y mallas curriculares IEBH
Instituciones civiles Empresas/corporaciones Sindicatos Partidos políticos Organizaciones no gubernamentales (ONG)	CS Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación	CS Relaciones con la historia y las cultura CC Participación y responsabilidad democrática	CP Participación ciudadana	Plan de estudios y mallas curriculares IEBH

Grupos de defensoría (por ejemplo, grupos de presión, cabildeo, campañas, grupos de intereses especiales) Medios de comunicación tradicionales (por ejemplo, periódicos, televisión y radio) Nuevas redes sociales (por ejemplo, foros en red, blogs, Twitter, Facebook y mensajes de texto) Instituciones religiosas Escuelas Organizaciones culturales	EV Formación ciudadana Competencias dialógicas y comunicativas CPD Construcción de una cultura política para la democracia Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política	CP Participación política Proyectos de impacto social CPD Construcción de las identidades colectivas Conocimiento de la constitución		
		Principios cívicos		
Equidad Libertad Sentido de comunidad Estado de derecho	EV Ethos para La convivencia Formación ciudadana CS La Defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana.	EV Identidad y sentido de pertenencia CS Relaciones ético-políticas CC Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Convivencia y paz. CP Diversidad y pluralidad Justicia y Derechos Humanos Dilemas morales	CP Diversidad e identidad Ética, cuidado y decisiones	Plan de estudios y mallas curriculares IEBH

	CPD Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política	Proyectos de vida y prevención de riesgos CPD Conocimiento de la constitución		
Participación cívica				
Toma de decisiones Participación en la gobernanza organizacional Votación Influencia Debate público Manifestaciones o protestas Desarrollo de políticas Desarrollo de propuestas	EV Sentido crítico Capacidad creativa y propositiva Formación ciudadana Competencias dialógicas y comunicativas CPD Desarrollo de la autonomía y del juicio político Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política	EV Formación ciudadana CC Participación y responsabilidad democrática CP Participación política Proyectos de impacto social CC Convivencia y paz CP Participación política Proyectos de impacto social CPD Desarrollo de las competencias dialógicas y comunicativas Conocimiento de la constitución	CP Participación ciudadana	Plan de estudios y mallas curriculares IEBH

Participación comunitaria Voluntariado Participar en organizaciones Adquisición de información	EV Formación ciudadana CP Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política	EV Formación ciudadana CC Participación y responsabilidad democrática. CP Participación política Proyectos de impacto social CPD Análisis situacionales	CP Participación ciudadana	Plan de estudios y mallas curriculares IEBH
Identidades cívicas				
Autoimagen cívica Conexión cívica	EV Conciencia, confianza y valoración de sí mismo Autorregulación Autorrealización Formación ciudadana CS Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos	EV Identidad y sentido de pertenencia CS Relaciones con la historia y las cultura CC Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. CP Diversidad y pluralidad	CP Diversidad e identidad	Plan de estudios y mallas curriculares IEBH

Contenidos específicos para Latinoamérica				
Gobierno y la ley Gobiernos autoritarios Dictaduras Prácticas corruptas	EV Sentido crítico Juicios y razonamiento moral CPD Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política	EV Sentido crítico		Plan de estudios y mallas curriculares IEBH
Convivencia pacífica Violencia Desobediencia de la ley Empatía Discriminación Minorías sociales Diversidad	EV Sentimientos de vínculo y empatía EV Sentimientos de vínculo y empatía Actitudes de esfuerzo y disciplina	CP Resolución pacífica de conflictos Prevención de acoso escolar	CP Convivencia pacífica	Cátedra de la paz Estudios de Afrocolombianidad Plan de estudios y mallas curriculares IEBH

Nota. Las abreviaturas hacen referencias a las áreas de aprendizaje; EV: Ética y Valores, CS: Ciencias Sociales, CP: Cátedra de la paz, CPD: Constitución Política y Democracia, CC: Competencia Ciudadanas.
Fuente: Elaboración propia (2020).

La construcción de estas apuestas curriculares se acercan más a la civilidad que a la ciudadanía, resultan ser un entramado que toma forma a partir de elementos rescatados de las tendencias actuales por estandarizar y responder ante los organismos internacionales que imponen el orden mundial, y que atrapan fácilmente legislaturas tan frágiles como las latinoamericanas, creyentes de la falsa filantropía que se encubre como si fuera apoyo al progreso, lo que se traduce en una jugada al desarrollo económico con personal competente. De ahí surge el manido término competencia,

para beneficiar unos procesos que privilegian la eficiencia de la propia escuela como estructura, en detrimento de la formación multidimensional de sus estudiantes.

Tercera etapa del camino. Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana. Un abordaje internacional al corazón de la Institución Educativa.

El desarrollo de un análisis pedagógico-político de los conceptos del postacuerdo y de las semióticas formativas, pragmáticas y performáticas de la escuela y su papel en el proceso de paz, dirigida a la formación de los niños y jóvenes como ciudadanos activos, devino del análisis del cuestionario de los estudiantes del ICCS 2016, y de los recursos anteriormente agostados. Comprender la incidencia de las directrices públicas y las prácticas educativas, y cómo la escuela ha determinado la construcción de conocimiento y la formación de sujetos sociopolíticos, permitió develar el significado del proceso y los acuerdos en consonancia con las lógicas escolares para comprenderlo. Se utilizó este cuestionario por hacer parte del estudio con mayor envergadura sobre civilidad y ciudadanía que a nivel mundial es aplicado y en el cual participa Colombia.

Cuestionario de los estudiantes

Luego de analizar los datos, es incuestionable el aporte de todas las áreas del conocimiento contenidas en el currículo, a la formación. No obstante, tienen que cobrar más preponderancia si desde ellas se alinean elementos de civismo y ciudadanía con sentido crítico, tal como se evidencia con los componentes que tienen que ver con las interacciones en la escuela, la influencia de la tecnología y los medios de comunicación, y la sociedad en general, y sus pretensiones futuras en un territorio en constante cambio, en el que se necesita ciudadanías libremente competentes. Implica que deberán estar en apertura a la cultura, enfocados en los derechos humanos, la justicia social y la participación política activa.

La importancia del estudio radica en la observación sobre el pensamiento político que se está gestando en el aula, la vivencia y práctica de los derechos humanos, y las responsabilidades individuales y colectivas en la sociedad. La tesis doctoral, más que comparar los resultados con la muestra internacional o local, lo busca con la aplicación de este cuestionario es el fortalecimiento de la estructura curricular de la propia institución educativa.

Las áreas incluidas en el cuestionario de la ICCS 2016 replicado en la institución fueron: desarrollo sustentable, interacciones sociales, manejo de las redes sociales y los medios de comunicación, conciencia sobre ciudadanía, diversidad. Precisa mencionar que los temas abordados tienen que ver con la legalidad, corrupción, dictaduras, cultura de paz, vulneración de derechos.

El conocimiento cívico y ciudadano de los estudiantes

Compromiso de los estudiantes con asuntos políticos y sociales

En este componente se abordó a los estudiantes sobre las formas de comunicación y obtención de información sobre temas políticos y sociales. Ver noticias en televisión y usar internet tienen la preferencia más alta (53.8% y 37.8%), el primer dato coincidió en relevancia con el reporte nacional de 79%. En menor proporción los estudiantes publicaron o hicieron comentarios en internet o redes sociales sobre política y sociedad (18%), a nivel nacional este porcentaje es del 13%. Lo que estableció un equilibrio entre un medio tradicional como es la televisión y el uso del internet, este último recurso ofrece una gama más amplia de acceso a la información, y por lo tanto era de esperarse que marcara una tendencia, de tal manera que se aprovecharan las nuevas maneras de interacción social.

Hablar con sus pares y padres sobre eventos internacionales, o, asuntos sociales o políticos tiene porcentajes similares, aunque hay preferencia por buscar a sus amigos para comentar lo que ocurre, los porcentajes son del 25.3% para las primeras y la última es de 36%. Porcentaje menor a los presentados en el ítem anterior. Del informe internacional, se recoge que este resultado puede estar relacionado al nivel de formación de los padres, o lo que Bourdieu denomina, capital cultural.

Tabla 4. Compromiso de los estudiantes con asuntos políticos y sociales

¿Con qué frecuencia participas en cada una de las siguientes actividades	Nunca o casi nunca	Mensual	Semanal	Diario o casi a diario
Hablar con tus padres sobre asuntos políticos o sociales.	57,5	20	12,5	10
Hablar con amigos sobre temas políticos o sociales.	56,8	18,9	10,8	13,5
Hablar con tus padres sobre lo que está sucediendo en otros países.	42,1	28,9	23,7	5,3
Hablar con amigos sobre lo que está pasando en otros países.	44,5	19,5	27,8	8,2
Usar el internet para encontrar información sobre temas políticos o sociales.	43,2	18,9	16,2	21,6
Publicar un comentario o imagen sobre un tema político o social en Internet o en las redes sociales.	73,7	7,9	15,8	2,6
Compartir o comentar sobre la publicación en línea de otra persona relacionada con un tema político o social.	67,5	15	7,5	10
Ver en tv noticias nacionales e internacionales.	20,5	25,7	23	30,8
Leer en el periódico noticias nacionales e internacionales.	43,2	32,4	18,9	5,5

Fuente: Elaboración propia (2020)

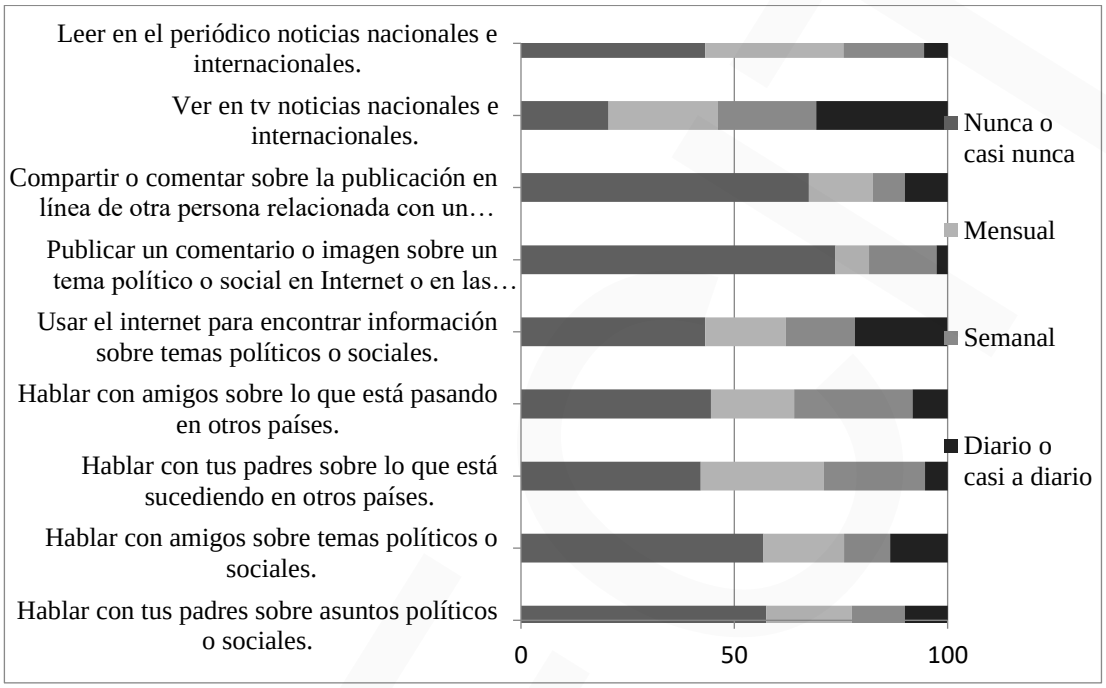

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 1. Participación de los estudiantes en actividades extraescolares

Participación cívica de los estudiantes en la comunidad y en la escuela

Respecto a la participación de los estudiantes en organizaciones, clubes o grupos, el 65.8%, siendo el porcentaje más alto, participa en un equipo deportivo, y nunca o casi nunca han participado en una organización juvenil como los scouts 94.8%, ni dedicada a la política 89.6%, ni de derechos humanos 82%, ni recolección de dinero para una causa social 79.4%. Actividades y acciones que sirven de entrada a una vida comunitaria activa. El 55.6% de los estudiantes con alguna regularidad participa en actividades de música y teatro, y el porcentaje restante no lo hacen fuera de la institución.

Tabla 5. Participación cívica en la comunidad y en la escuela

¿Alguna vez has participado en actividades de alguna	Nunca o casi nunca	Mensual	Semanal	Diario o casi a diario
Una organización juvenil afiliada a un partido político o sindicato.	89,6	5,2	5,2	
Un grupo u organización de acción ambiental.	56,1	17,1	17,1	9,7
Una organización de derechos humanos.	82	18		
Un grupo de voluntarios para ayudar a la comunidad.	64	17,9	12,9	5,2
Una organización que recolecta dinero para una causa social.	79,4	12,8	7,8	
Un grupo de jóvenes que hacen campaña por una causa social.	76,8	15,4	7,8	
Un grupo de protección y bienestar animal.	71,8	23	5,2	
Algún grupo u organización religiosa.	66,6	23	10,4	
Un grupo comunitario de jóvenes (como los scouts).	94,8	2,6	2,6	
Un equipo deportivo.	23,8	10,4	21,4	44,4

Fuente: Elaboración propia (2020)

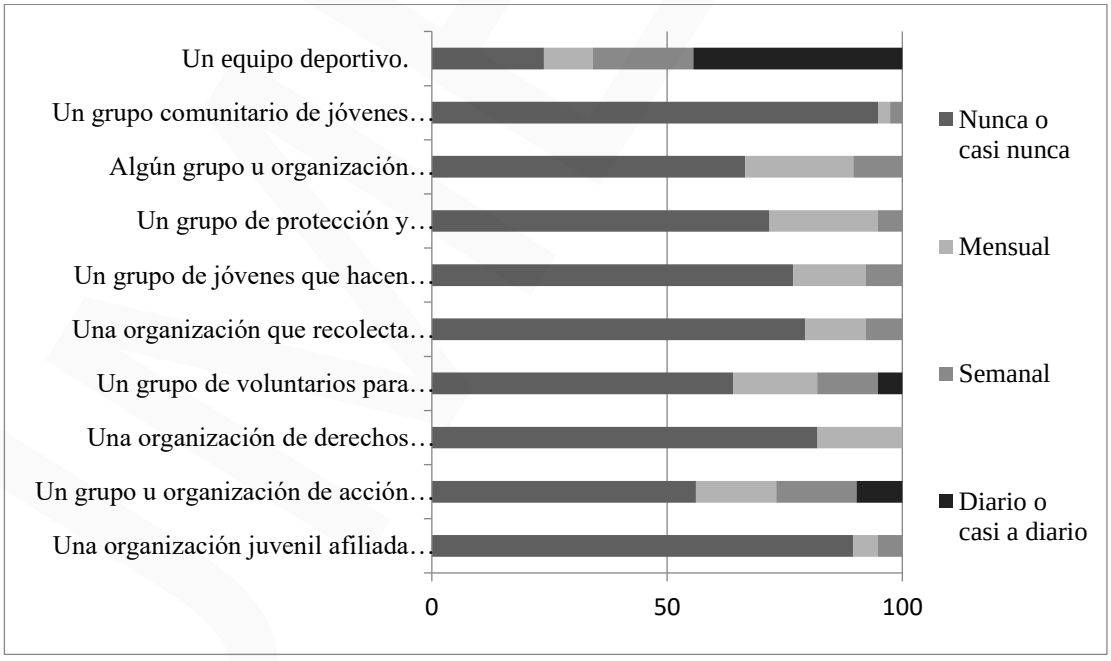

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 2. Participación cívica en la comunidad y en la escuela

Percepción de los estudiantes sobre el aprendizaje cívico y la participación en la institución educativa

Las preguntas que se les hizo a los estudiantes acerca de la frecuencia con la que discutían sobre temas políticos o sociales durante las clases, y las motivaciones que tenían al respecto, el 91.7% de ellos manifestó que los maestros los motivaban a participar, además, que son los mismos maestros los que planteaban problemas desde distintas perspectivas 75%, para que pudieran tener diferentes perspectivas 83.4%. Con un porcentaje menor los estudiantes refirieron compartir sobre eventos políticos con sus compañeros 41.6%. Este aspecto muestra que la guía y orientación de los maestros genera un efecto motivador en los estudiantes.

Tabla 6. Discusión sobre temas políticos o sociales durante las clases

¿Con qué frecuencia suceden las siguientes cosas?	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuente-mente
Los maestros motivan a los estudiantes a tomar sus propias posturas.	2,8	13,8	58,4	25
Los maestros motivan a los estudiantes a expresar sus opiniones.		8,3	30,6	61,1
Los estudiantes refieren eventos políticos actuales para comentarlos en clase.	11,1	47,3	36,1	5,5
Los estudiantes expresan opiniones en clase incluso cuando difieren de la opinión de la mayoría de sus compañeros.	8,3	30,6	38,9	22,2
Los maestros motivan a los estudiantes a que hablen con personas que tengan diferentes opiniones.	2,8	38,8	30,6	27,8
Los maestros presentan varias perspectivas de los problemas cuando las plantean en clase.		25	36,1	38,9

Fuente: Elaboración propia (2020)

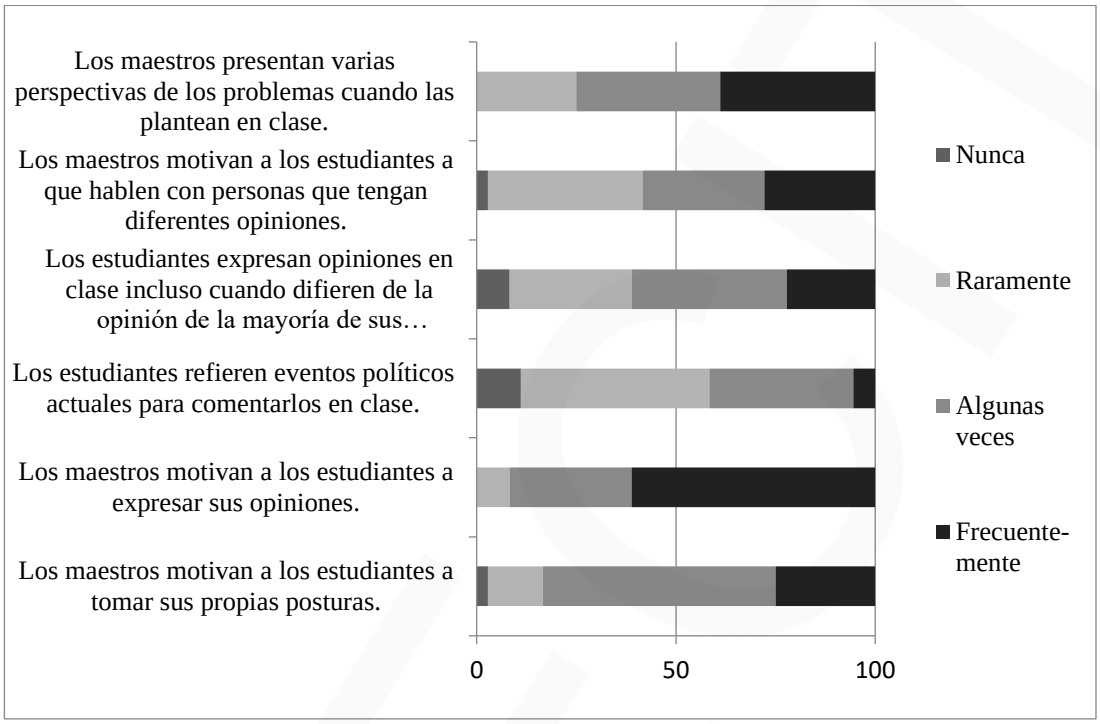

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 3. Discusión temas políticos o sociales durante las clases

De los temas que se abordaron en la escuela, los estudiantes afirmaron que aprendieron en gran medida aquellos que tienen que ver con el medio ambiente 48.6%, le siguen los temas sobre economía y derechos ciudadanos. Consideran que han recibido información sobre el sufragio electoral. Con porcentajes menores e incluso algunos indicaron que no han tenido información sobre la introducción y la reforma de las leyes, los mecanismos para resolver problemas de comunidad y sobre los eventos políticos en otros países.

Tabla 7. Aprendizajes en la escuela

En la institución educativa, ¿hasta qué punto has aprendido sobre los siguientes temas	En gran medida	Moderad a-mente	Poco	Nada
Cómo votan los ciudadanos en las elecciones locales o nacionales.	25	63,9	11,1	
Cómo se introducen y reforman las leyes en Colombia.	19,4	38,9	38,9	2,8
Cómo proteger el medio ambiente (por ejemplo, a través del ahorro de energía o el reciclaje).	48,6	29,7	21,7	
Cómo contribuir a resolver problemas en la comunidad.	10,5	42,1	42,1	5,3
Cómo se protegen los derechos de los ciudadanos en Colombia.	31,6	47,4	21	
Asuntos y eventos políticos en otros países.	10,5	29	50	10,5
Cómo funciona la economía.	33,3	50	16,7	

Fuente: Elaboración propia (2020).

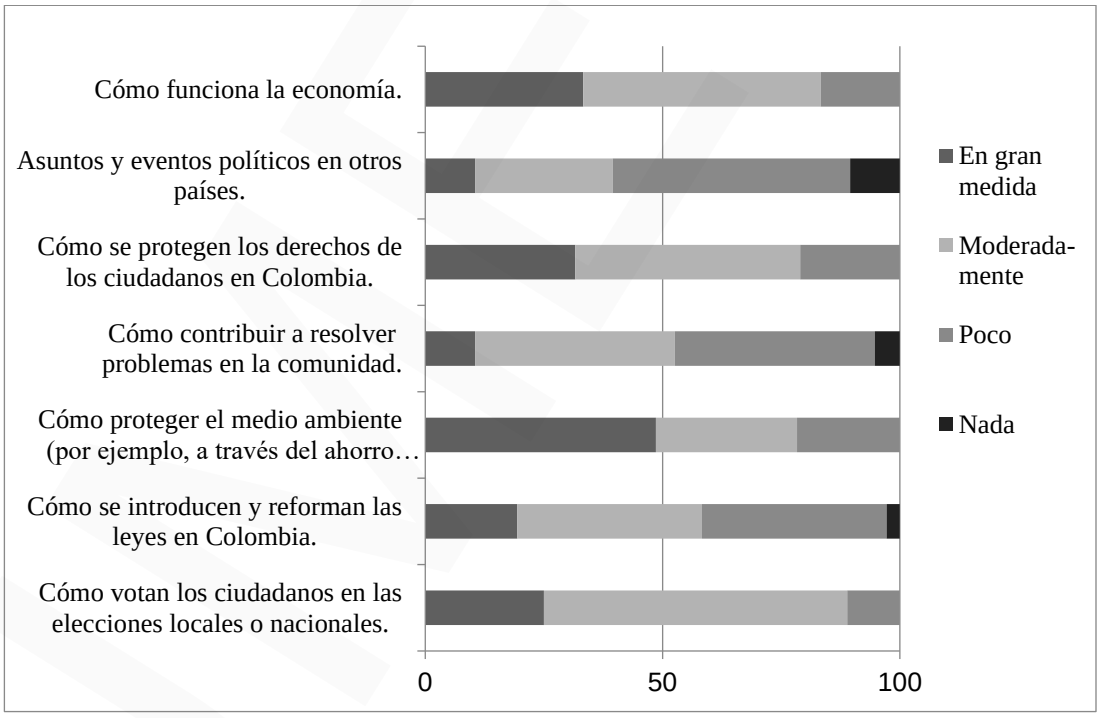

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 4. Aprendizajes en la escuela

Percepciones del clima escolar e interacciones

Respecto a la relación maestro-estudiante o estudiante-estudiante, los escolares afirmaron que en general tienen una relación cordial entre maestros y estudiantes, y un porcentaje de 24.1% manifestó sentirse intimidado por otro compañero, el 40.1% expresó no sentirse seguro, el 83.3% dice que la mayoría de los estudiantes de la institución no se trata con respeto, el 75.5% no se lleva bien entre sí. Este componente comprendió aspectos sobre la convivencia que demanda una correlación de fuerzas que lo lleven a mejorar la interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Tabla 8. Percepción maestros-estudiantes

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre los maestros y los estudiantes en su escuela?	Total-mente	De acuerdo	En desacuerdo	Total-mente en desacuerdo
La mayoría de mis maestros me tratan bien.	38,9	52,8	8,3	
Los estudiantes se llevan bien con la mayoría de maestros.	16,7	47,2	36,1	
La mayoría de los maestros están interesados en el bienestar de los estudiantes.	19,4	66,7	11,1	2,8
La mayoría de mis maestros escuchan lo que tengo que decir.	5,6	69,4	19,4	5,6
Si necesito ayuda extra, la recibo de mis maestros.	27	40,6	29,7	2,7
La mayoría de los maestros evitarían intimidaciones a los estudiantes.	14,3	48,6	37,1	
La mayoría de los estudiantes en la institución educativa se tratan con respeto.		16,7	66,6	16,7
La mayoría de los estudiantes en mi institución educativa se llevan bien entre sí.		24,3	64,9	10,8
Mi institución educativa es un lugar donde los estudiantes se sienten seguros.		59,5	32,4	8,1
Tengo miedo de ser intimidado por un compañero.	6,9	17,2	34,5	41,4

Fuente: Elaboración propia (2020).

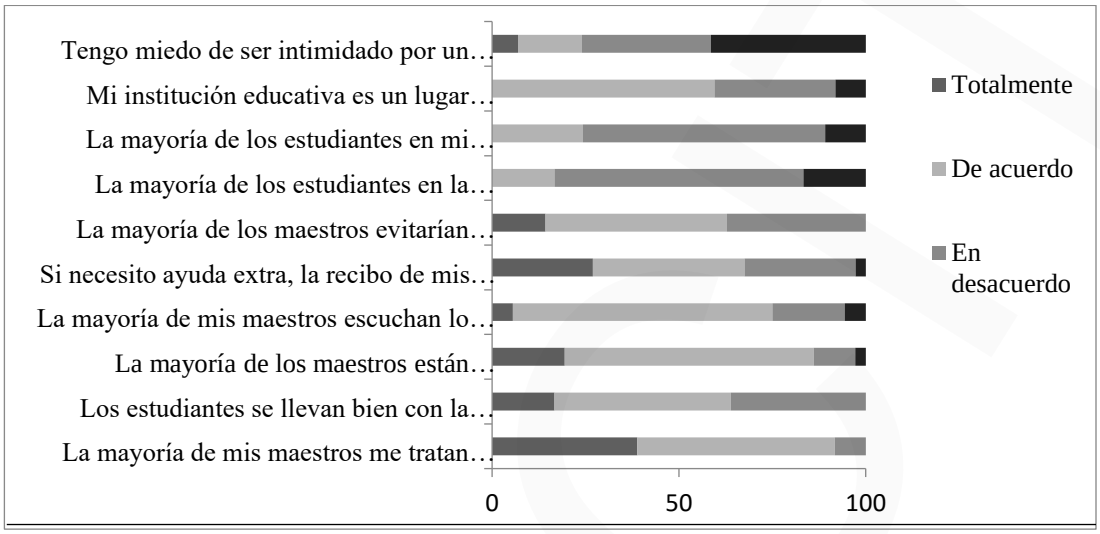

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 5. Percepción maestros-estudiantes

La ridiculización en un 81.5% y el uso ofensivo de apodos 68.4%, revelaron un clima escolar fracturado, en el contexto nacional este porcentaje es de 61% para cada uno de los casos, estuvo por debajo del resultado de la institución educativa en estudio. Los ataques físicos y las amenazas con al menos una ocurrencia tuvieron baja frecuencia (18.4% y 16.2%).

Tabla 9. Percepción estudiante-estudiante

Durante los últimos tres meses, ¿Con qué frecuencia experimentaste las siguientes situaciones en la institución educativa?	Nunca	Una vez	De 2 a 4 veces	5 veces o más
Un compañero te llamó por un apodo ofensivo.	31,6	21	23,7	23,7
Un compañero dijo cosas sobre ti para hacer reír a los demás.	18,4	13,1	36,8	31,6
Un compañero amenazó con lastimarte.	83,8	10,8		5,4
Fuiste atacado físicamente por otro estudiante.	81,6	10,5	2,6	5,3
Un compañero dañó algo que te pertenecía a propósito.	71	18,4	5,3	5,3
Un compañero publicó fotos o textos sobre ti en Internet.	78,9	10,5	10,5	

Fuente: Elaboración propia (2020).

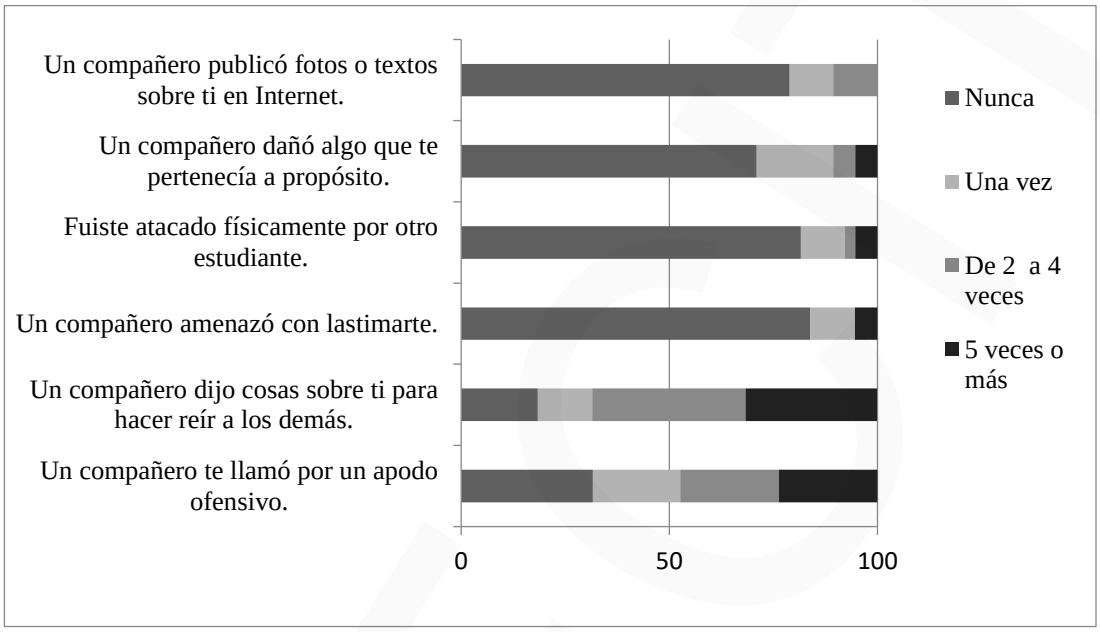

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 6. Percepción estudiante-estudiante

En lo que se refirió a la participación de los estudiantes en las decisiones institucionales es indiscutible que su actuación es fundamental en la organización con un 97%, consideraron que, el trabajo mancomunado puede producir cambios en la escuela, reconocieron la contribución de la organización estudiantil para resolver problemas y que votar en las elecciones estudiantiles marcaba la diferencia en el destino institucional. Estas acciones son fundamentales para dar un paso desde la sensibilización ciudadana a las actuaciones individuales o grupales encaminadas al ejercicio político en la escuela.

Tabla 10. Participación de los estudiantes en las decisiones institucionales

¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes sobre la participación de los estudiantes en la institución educativa?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La participación de los estudiantes en la organización de las escuelas puede hacer que éstas mejoren	42,5	54,5	3	
Cuando los estudiantes trabajan juntos pueden producirse cambios positivos en las escuelas.	61,8	38,2		
Organizar grupos de estudiantes para que expresen sus opiniones podría ayudar a resolver problemas en las escuelas.	52,9	47,1		
Los estudiantes pueden tener más influencia en lo que sucede en las instituciones educativas si actúan todos juntos en lugar de actuar solos.	51,5	48,5		
Votar en las elecciones estudiantiles puede hacer la diferencia de lo que pasa en las instituciones educativas.	42,4	51,5	6,1	

Fuente. Elaboración propia (2020)

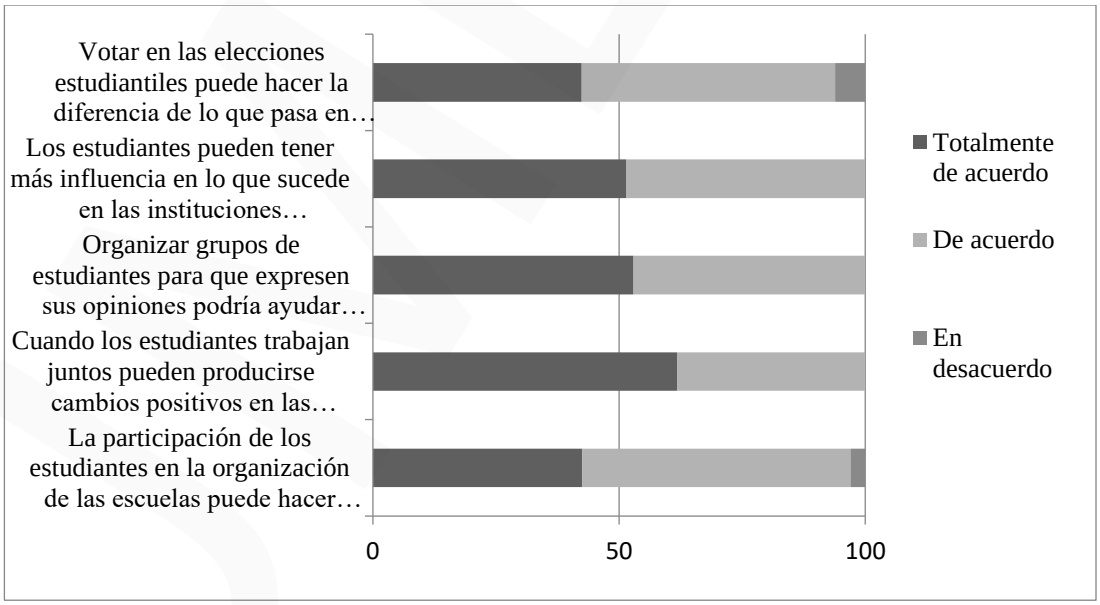

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 7. Participación de los estudiantes en las decisiones institucionales

Ciudadanos y sociedad

Lo que corresponde a las situaciones relacionadas con la democracia, un 89.6% consideró que eras bueno que las personas adultas eligieran a sus líderes políticos, y un 75.7% manifestó que, si hay una ley injusta, las personas podrían protestar, para el 70.3% de los encuestados todos los grupos étnicos o raciales en el país tenían los mismos derechos. Las opiniones estuvieron divididas al preguntar si los líderes políticos daban empleo a sus familias, frente a un 46% indiferente. En cuanto al monopolio de los periódicos en el país el 59% dijo que esto era malo para la democracia, lo mismo opinó el 37.8% cuando se le planteó que la policía tenía potestad de encarcelar a las personas sospechosas de amenazar la seguridad nacional sin un juicio previo, el 50% dijo que no era ni bueno ni malo que el gobierno influyera en las decisiones de los tribunales de justicia. El 12.8% expresó que era bueno para la democracia que la diferencia en el ingreso de los pobres y los ricos fuera pequeña.

Tabla 11. Ciudadanos y sociedad

En el siguiente listado encontrarás una serie de cosas que podrían ocurrir en un país democrático.	Bueno para la democracia	Ni bueno ni malo para la democracia	Malo para la democracia
Los líderes políticos dan empleo a sus familiares.	27	46	27
Una sola empresa o el gobierno son propietarios de todos los periódicos de un país.	18,9	21,6	59,5
Las personas tienen permitido criticar públicamente al gobierno.	41,7	38,9	19,4
Todos los ciudadanos adultos tienen derecho a elegir a sus líderes políticos.	89,6	5,3	5,3
Las personas pueden protestar si piensan que una ley es injusta.	75,7	8,1	16,2
La policía tiene derecho a encarcelar a las personas sospechosas de amenazar la seguridad nacional sin juicio previo.	32,5	29,7	37,8
Las diferencias entre los ingresos de los pobres y los ricos son pequeñas.	12,8	46,2	41
El gobierno influye en las decisiones de los tribunales de justicia.	22,2	50	27,8
Todos los grupos étnicos o raciales en el país tienen los mismos derechos.	70,3	21,6	8,1

Fuente: Elaboración propia (2020)

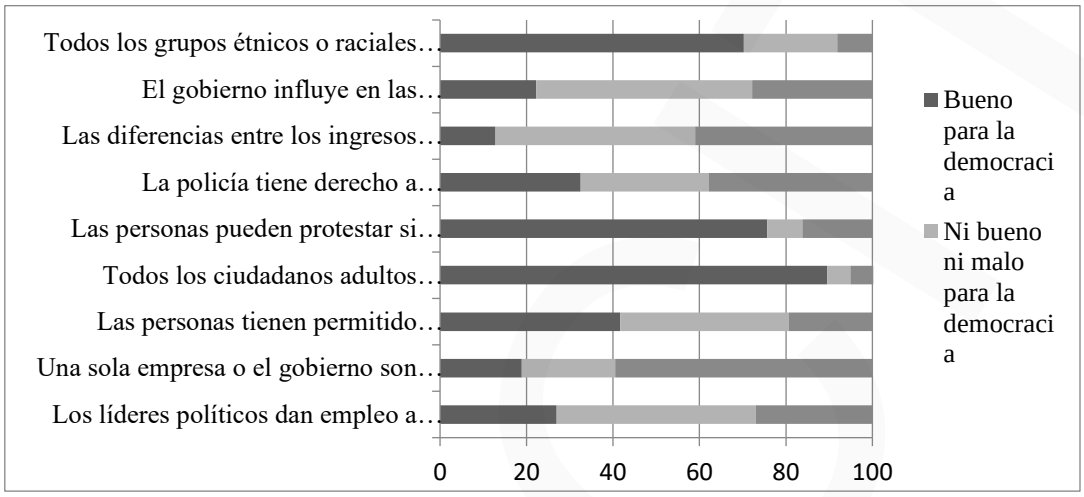

Gráfico 8. Ciudadanos y sociedad

Percepciones sobre la importancia de los comportamientos de ciudadanía

Los siguientes son los comportamientos que la mayoría de estudiantes consideraron que son muy importantes o bastante importantes: votar en todas las elecciones nacionales 86.1%, aprender sobre la historia del país 88.8%, enterarse por los medios tradicionales y por las tecnologías modernas sobre las cuestiones nacionales, respetar a los representantes del gobierno 80.5%, participar en actividades que benefician a las personas de la comunidad 86.9%, participar en actividades de promoción de los derechos humanos 86.1%, participar en actividades de protección al medio ambiente 94.8%, trabajar duro 77.2%, obedecer la ley 83.3%, asegurarse del bienestar económico de la familia 97.2%, esforzarse por proteger los recursos naturales 100%, respetar las opiniones de los demás 97.1%, apoyar a los más desfavorecidos 89.2%, ayudar a personas de países menos desarrollados 75.5%. El 50% valoró la participación en discusiones políticas, el 77.8% consideró que no es muy importante unirse a un partido político.

Tabla 12. Comportamientos para ser buen ciudadano

¿Qué tan importante son los siguientes comportamientos para ser un buen ciudadano adulto?	Muy importante	Bastante importante	No muy importante	Nada importante
Votar en todas las elecciones nacionales.	61,1	25	13,9	
Unirse a un partido político.	8,3	13,9	77,8	
Aprender sobre la historia del país.	44,4	44,4	8,4	2,8
Estar enterado(a) de las cuestiones políticas en el periódico, en la radio, en la televisión o en Internet.	61,1	33,3	5,6	
Demostrar respeto por los representantes del gobierno.	33,3	47,2	13,9	5,6
Participar en discusiones políticas.	8,3	41,7	41,7	8,3
Participar en protestas pacíficas contra leyes consideradas injustas.	28,9	26,4	36,8	7,9
Participar en actividades para beneficiar a las personas de la comunidad.	44,7	42,2	10,5	2,6
Participar en actividades de promoción de los derechos humanos.	63,9	22,2	13,9	
Participar en actividades de protección del medio ambiente.	57,9	36,9	2,6	2,6
Trabajar duro.	34,3	42,9	20	2,8
Siempre obedecer la ley.	50	33,3	16,7	
Asegurar el bienestar económico de sus familias.	86,1	11,1		2,8
Hacer esfuerzos personales para proteger los recursos naturales (por ejemplo, mediante el ahorro de agua o el reciclaje de desechos).	80	20		
Respetar el derecho de los demás a tener sus propias opiniones.	85,7	11,4	2,9	
Apoyar a las personas que están en condiciones menos favorables que las suyas.	56,8	32,4	5,4	5,4
Participar en actividades para ayudar a las personas de países menos desarrollados.	62,2	13,5	18,9	5,4

Fuente: Elaboración propia (2020).

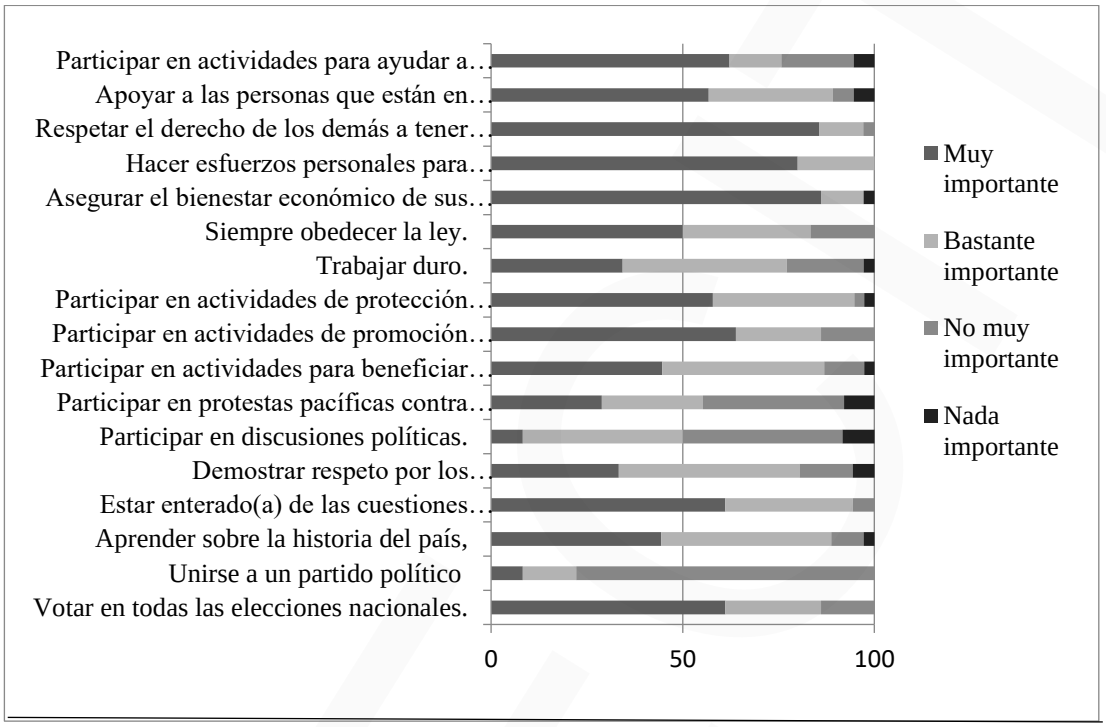

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 9. Comportamientos para ser buen ciudadano

Respaldo de los estudiantes a la igualdad de derechos y oportunidades

Respecto al papel de mujeres y hombres en la sociedad, la totalidad de los encuestados consideraron que debían tener los mismos derechos, el 97.2% dijo que debían tener igualdad de oportunidades para participar en el gobierno, el 94.6% consideraron que debían recibir el mismo salario si estaban desarrollando la misma labor. La totalidad afirmó que las mujeres no debían quedarse por fuera de la política, el 81.1% estuvo en desacuerdo que los hombres tuvieran más derecho a un puesto de trabajo cuando este escaseara, el 91.7% no consideró que los hombres estuvieran mejor calificados que las mujeres para ser líderes políticos, el 85.3% tampoco consideró que la prioridad de las mujeres fuera la crianza de los hijos.

Tabla 13. Opiniones sobre el papel de la mujer y del hombre en la sociedad

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Hombres y mujeres deben tener igualdad de oportunidades para participar en el gobierno.	72,2	25	2,8	
Hombres y mujeres deberían tener los mismos derechos en todo.	70,3	29,7		
Las mujeres deben mantenerse fuera de la política.			50	50
Cuando no hay muchos empleos disponibles, los hombres deberían tener más derecho a un puesto de trabajo que las mujeres.	5,4	13,5	32,4	48,7
Los hombres y las mujeres deben recibir el mismo salario cuando están haciendo el mismo trabajo.	67,6	27	2,7	2,7
Los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres.		8,3	36,1	55,6
La prioridad de las mujeres debería ser el cuidado de sus hijos.		14,7	41,2	44,1

Fuente: Elaboración propia (2020).

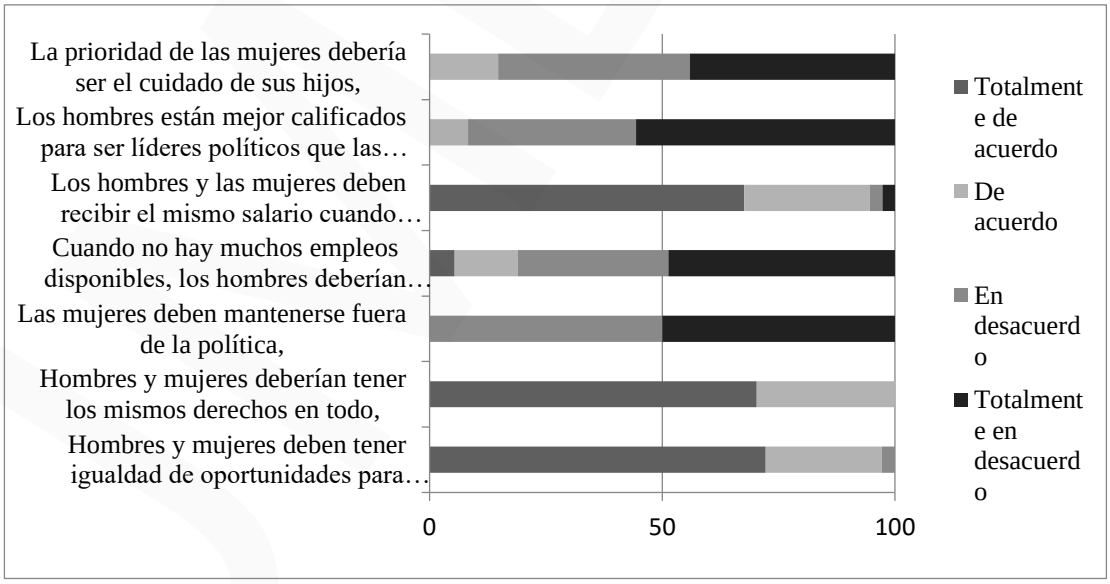

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 10. Opiniones sobre el papel de la mujer y del hombre en la sociedad

Respecto a los derechos y responsabilidades de los diferentes grupos étnicos en la sociedad, la totalidad de los estudiantes opinó que todos los grupos étnicos debían tener las mismas oportunidades para acceder al empleo, además, las escuelas debían enseñar a los estudiantes a respetar a los miembros de estos grupos, la mayoría de los estudiantes apoyaron que tuviera las mismas oportunidades para obtener una buena educación 94.3%, y también estuvieron de acuerdo en que deben de tener los mismos derechos y responsabilidades 97.1%, el 79.1% alentó la idea de apoyar a los grupos minoritarios a postularse para elecciones.

Tabla 14. Opiniones sobre los derechos y responsabilidades de grupos étnicos

¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Todos los grupos étnicos deben tener las mismas oportunidades de obtener una buena educación en Colombia.	74,3	20	5,7	
Todos los grupos étnicos deben tener las mismas oportunidades de obtener un buen empleo en Colombia.	69,4	30,6		
Las escuelas deben enseñar a los estudiantes a respetar a los miembros de todos los grupos étnicos.	70,6	29,4		
Se debe alentar a los miembros de todos los grupos étnicos a postularse para elecciones.	45,9	43,2	8,2	2,7
Los miembros de todos los grupos étnicos deben tener los mismos derechos y responsabilidades.	54,2	42,9	2,9	

Fuente: Elaboración propia (2020).

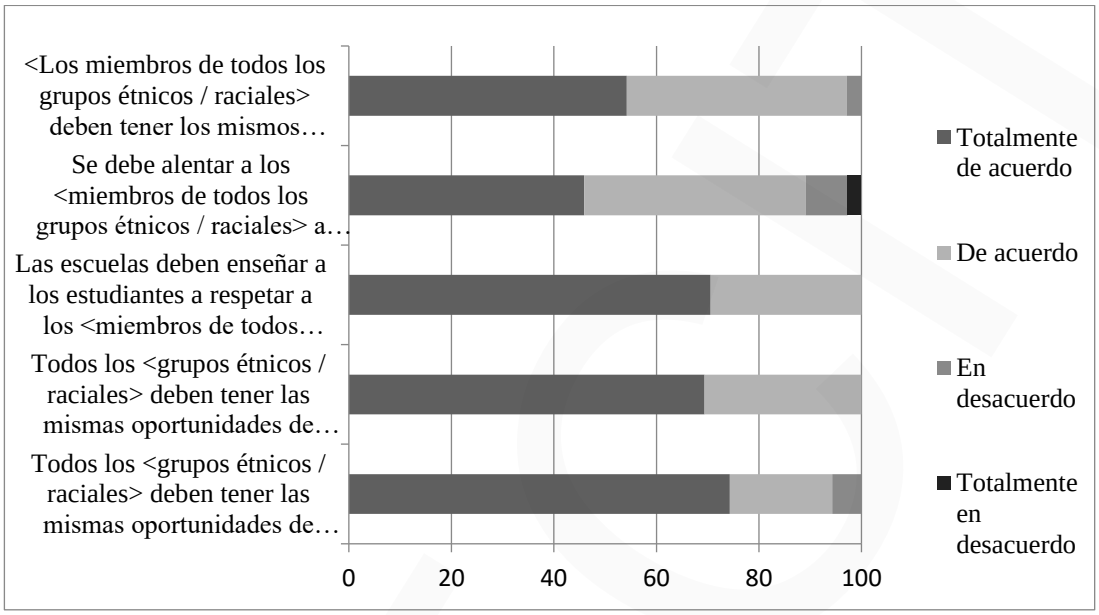

Fuente: Elaboración propia (2020)

Gráfico 11. Opiniones sobre los derechos y responsabilidades de grupos étnicos

Actitudes de los estudiantes hacia las instituciones y la sociedad colombiana

Respecto a la confianza de grupos, instituciones o fuentes de información del país, los estudiantes se manifestaron de la siguiente manera: 12.1% los partidos políticos, 18.2% en las personas en general, 20% corte de justicia, 20.6% el congreso de la república, 27.2% la policía, 29.4% en el gobierno, 33.4% el gobierno municipal, 35.3% las redes sociales. Las opiniones estuvieron divididas respecto a los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas, las Naciones Unidas. Las únicas instituciones que tuvieron un alto nivel de confianza fueron: la Alcaldía de Medellín (79.4%), las instituciones educativas en general (75.8%).

Tabla 15. Confianza en instituciones, grupos o medios de comunicación

¿En qué medida confías en cada uno de los siguientes grupos, instituciones o fuentes de información?	Completa-mente	Bastante	Un poco	De ningún modo
El gobierno de Colombia		29,4	47,1	23,5
La alcaldía de Medellín	20,6	58,8	20,6	
La corte de justicia	2,9	17,1	65,7	14,3
La policía	6,1	21,1	45,5	27,3
Los partidos políticos		12,1	48,5	39,4
El congreso de la República		20,6	61,8	17,6
Los medios de comunicación	3	45,5	36,4	15,1
Las redes sociales	8,8	26,5	38,2	26,5
Las Fuerzas Armadas	6,3	37,5	43,7	12,5
Las instituciones educativas	21,2	54,6	21,2	3
Las Naciones Unidas	18,1	33,4	36,4	12,1
Las personas en general	3	15,2	57,6	24,2
El gobierno municipal	6,1	27,3	51,5	15,1

Fuente: Elaboración propia (2020)

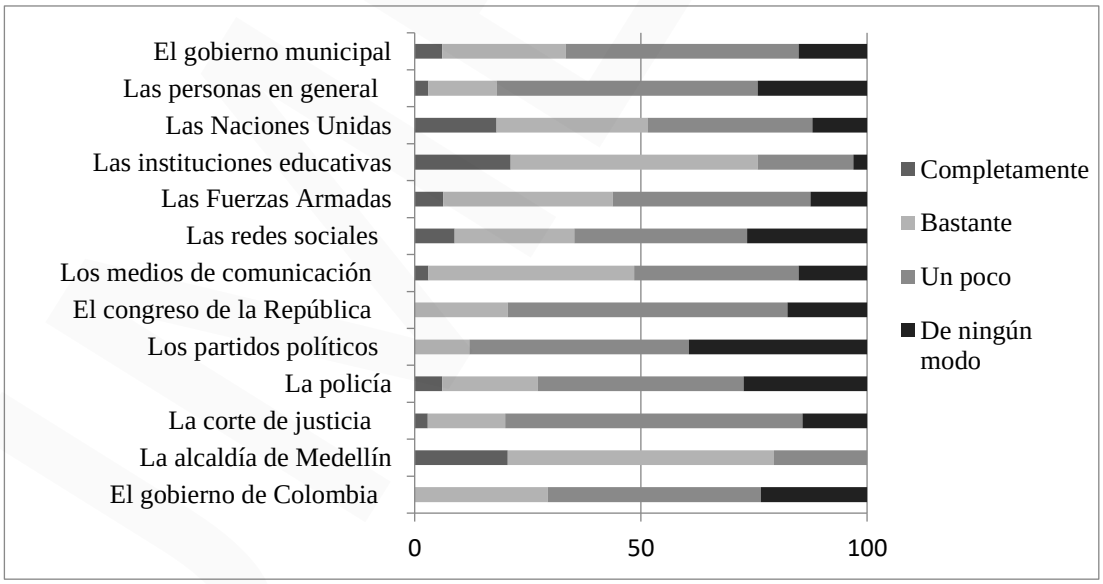

Fuente: Elaboración propia (2020)

Gráfico 12. Confianza en instituciones, grupos o medios de comunicación

Respecto a las apreciaciones que tenían los estudiantes sobre Colombia el 91.4% se sintió orgullo de vivir en el país, 94.3% consideraron que la bandera es importante, el 91.2% manifestó sentirse orgulloso de lo que ha logrado como nación, en contraste con el 59.9% que no sintió que Colombia fuera un mejor país para vivir.

Tabla 16. Apreciaciones sobre Colombia

¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está frente a las siguientes afirmaciones sobre Colombia?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La bandera Colombia es importante para mí.	42,9	51,4		5,7
Tengo un gran respeto por Colombia.	42,9	51,4	2,8	2,8
En Colombia deberíamos estar orgullosos de lo que hemos logrado.	40	57,2	2,8	
Estoy orgulloso(a) de vivir en Colombia.	37,1	54,3	8,6	
En términos generales, Colombia es un país mejor para vivir que la mayoría de los demás países.	14,4	25,7	42,8	17,1

Fuente: Elaboración propia (2020)

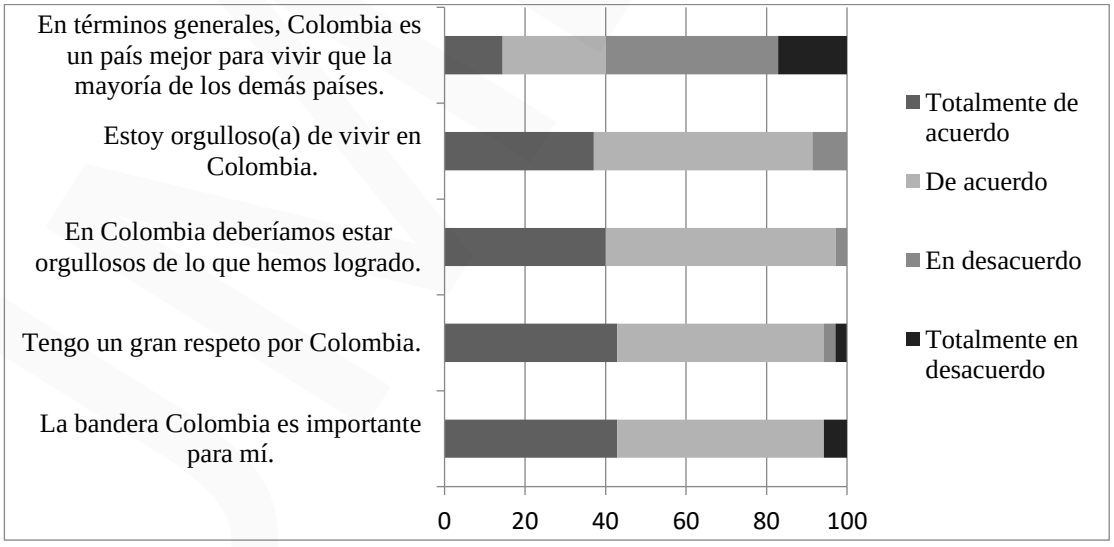

Fuente: Elaboración propia (2020)

Gráfico 13. Apreciaciones sobre Colombia

Amenaza para el futuro del mundo

En referencia a los aspectos que podrían ser una amenaza mundial, 93.1% indicó que era la escasez de alimentos, 92.8% dijo que el desempleo, 91.2% sostuvo que era la escasez de agua, 89.5% indicó que era la superpoblación y las enfermedades infecciosas, 88% la pobreza, 85.3% expresó que la contaminación, 83.3% el terrorismo, el 82.4% consideró que eran las crisis financieras globales, el 80% expresó que el cambio climático, 79.4% el crimen y los conflictos violentos.

Tabla 17. Amenaza para el futuro del mundo

¿En qué medida piensas que los siguientes aspectos son una amenaza para el futuro del mundo?	En gran medida	Moderada-mente	Poco	Nada
Contaminación	70,6	14,7	14,7	
Escasez de energía	34,5	37,9	27,6	
Crisis financieras globales	35,3	41,2	23,5	
Crimen	47,1	35,3	14,7	2,9
Escasez de agua	55,9	35,3	5,9	2,9
Conflictos violentos	35,3	44,1	17,7	2,9
La pobreza	45,5	42,5	9,1	2,9
Escasez de alimentos	72,4	20,7	6,9	
Cambio climático	43,3	36,7	20	
Desempleo	46,4	46,4	7,2	
La superpoblación	71,1	18,4	10,5	
Enfermedades infecciosas (por ejemplo, <gripe aviar>, <SIDA>, H1N1)	55,3	34,2	10,5	
Terrorismo	50	33,3	13,9	2,8

Fuente: Elaboración propia (2020)

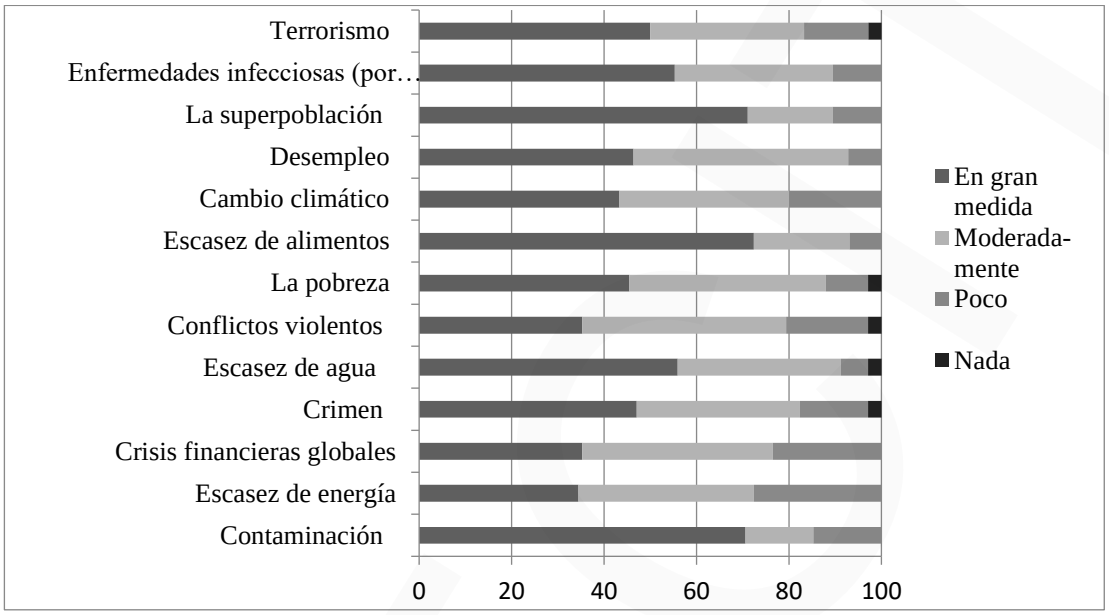

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 14. Amenaza para el futuro del mundo

Disposición de los estudiantes hacia el compromiso cívico

A la pregunta sobre los beneficios que traerían algunas actividades que representan principios de la eficacia política vinculados al compromiso, y al asumir posturas de organización y defensa ciudadana, se descubrió que este es un aspecto débil en la sociedad colombiana, reflejado en la alta abstención en las urnas y el escaso uso de la movilización y la protesta para demostrar descontento, se registró la siguiente participación que supera el 50% en lo que tuvo que ver con la organización de un grupo de estudiantes para lograr cambios en la institución educativa (63.2%), hablar frente a los compañeros de clase sobre un tema social o político (57.9%). Otros aspectos como discutir un artículo referente a un conflicto entre países, argumentar sobre un tema político o social, postularse como candidato estudiantil, seguir un debate televisivo, o, escribir una carta o correo electrónico a un periódico para dar su opinión fueron actividades que no superaron el 50%.

Tabla 18. Disposición de los estudiantes hacia el compromiso cívico

¿Qué tan bien crees que harías las siguientes actividades?	Muy bien	Bastante bien	No muy bien	Nada bien
Discutir un artículo periodístico referente a un conflicto entre países.	15,8	23,7	52,6	7,9
Argumentar tu punto de vista sobre un tema político o social polémico.	16,7	30,5	41,7	11,1
Presentarte como candidato en una <elección estudiantil>.	7,7	25,6	51,3	15,4
Organizar un grupo de estudiantes para lograr cambios en la institución educativa.	18,4	44,8	28,9	7,9
Seguir un debate televisivo sobre un tema controversial.	8,2	32,4	32,4	27
Escribir una carta o correo electrónico a un periódico para dar su opinión sobre un tema actual.	14,3	34,3	28,6	22,8
Hablar frente a tus compañeros de clase sobre un tema social o político.	18,4	39,5	28,9	26,3

Fuente: Elaboración propia (2020)

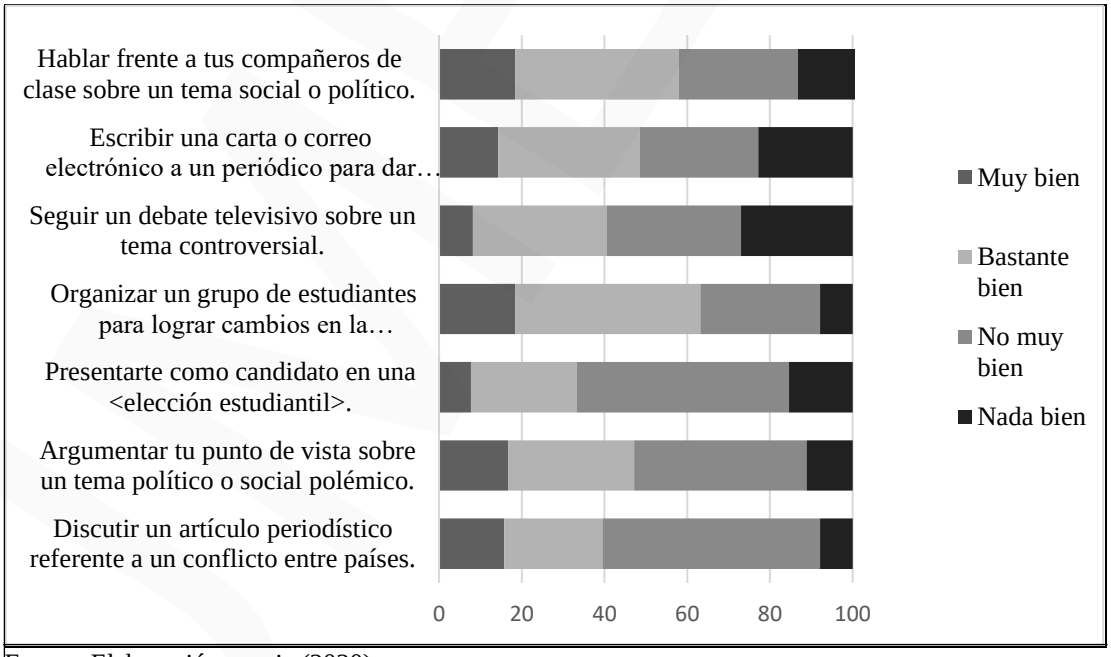

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 15. Disposición de los estudiantes hacia el compromiso cívico

Expectativas de los estudiantes de participar en actividades para expresar su opinión

Respecto a las diferentes maneras de expresar las opiniones sobre asuntos importantes en la sociedad, los estudiantes escogieron en primer lugar hablar con otras personas sobre sus puntos de vista en temas políticos o sociales (69.5%), comprar productos en apoyo a la justicia social (56.2%). Probablemente no organizarían un grupo en línea para discutir sobre temas polémicos (73.6%), ocupar edificios públicos como señal de protesta (71%), ni participarían en un foro de discusión en línea sobre temas sociales o políticos (63.4%), ni pintar paredes en señal de protesta (63.9%). Tuvieron opiniones divididas en lo referido a ponerse en contacto con un candidato, participar en una manifestación pacífica, presentar una petición mediante firmas, participar en una campaña virtual, bloquear el tráfico en forma de protesta. Existen diversas maneras a través de las cuales los ciudadanos pueden expresar sus opiniones sobre asuntos importantes en la sociedad.

Tabla 19. Participación en actividades para expresar la opinión

¿Participarías en alguna de las siguientes actividades para expresar tu opinión en el futuro?	Sin duda haría esto	Probable-mente haría esto	Probable-mente no haría esto	Cierta-mente no haría esto
Hablar con otros sobre sus puntos de vista en temas políticos o sociales.	27,8	41,7	19,4	11,1
Ponerte en contacto con un <representante electo>.	5,4	40,5	45,9	8,2
Participar en una marcha o manifestación pacífica.	17,9	33,4	35,9	12,8
Recoger firmas para presentar una petición.	8,2	54	21,6	16,2
Contribuir en un foro de discusión en línea sobre temas sociales o políticos.		36,8	44,8	18,4

Organizar un grupo en línea para tomar una posición sobre un tema político o social polémico.	5,3	21,1	44,8	28,8
Participar en una campaña online.	5,7	34,3	48,6	11,4
Comprar productos en apoyo a la justicia social (por ejemplo, productos de Comercio Justo, como café, miel o mermelada).	20,6	35,3	26,5	17,6
Pintar paredes en señal de protesta.	13,9	22,2	30,6	33,3
Realizar una protesta bloqueando el tráfico.	12,8	35,9	30,8	20,5
Ocupar edificios públicos como señal de protesta.	7,9	21,1	34,2	36,8

Fuente: Elaboración propia (2020).

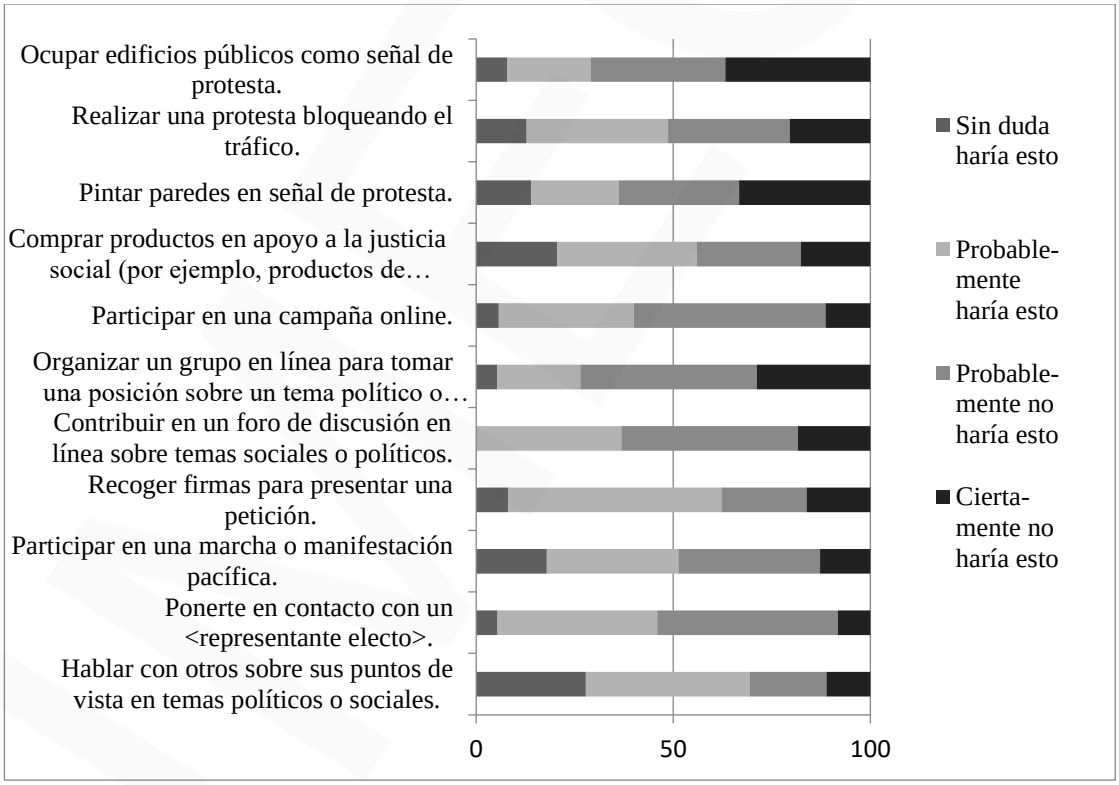

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 16. Participación en actividades para expresar la opinión

Participación política esperada de los estudiantes en la edad adulta

Pensando en las aspiraciones futuras de los jóvenes, estos respondieron de acuerdo a lo que creen que harán como adultos: votar en elecciones municipales (96.9%), votar en elecciones presidenciales (97.2%), informarse sobre los candidatos antes de votar por ellos (97.2%), votar en elecciones nacionales (92.1%), esforzarse por ayudar al medio ambiente (84.2%). No se unirían a un partido político (62.1%), a un sindicato (73%), ni se presentarían como candidatos a elecciones locales (75%), tampoco se unirían a una organización por una causa política o social (66.6%).

Tabla 20. Perspectivas futuras de los estudiantes

Cuando seas adulto, ¿qué crees que harás?	Sin duda haría esto	Probable-mente haría esto	Probable-mente no haría esto	Ciertamente no haría esto
Votar en elecciones municipales.	43,8	53,1	3,1	
Votar en elecciones presidenciales.	68,6	28,6		2,8
Obtener información sobre los candidatos antes de votar en una elección.	72,2	25		2,8
Ayudar a un candidato o partido política durante una campaña electoral.	13,5	35,2	24,3	27
Unirse a un partido político.	8,2	29,7	32,4	29,7
Unirse a un sindicato.	5,4	21,6	54,1	18,9
Presentarse como candidato en <elecciones locales>.	8,3	16,7	41,7	33,3
Unirse a una organización por una causa política o social.	2,8	30,6	44,4	22,2
Ser voluntario para ayudar a las personas en la comunidad.	25	40,6	28,1	6,3
Hacer esfuerzos personales para ayudar al medio ambiente (por ejemplo, ahorrando agua).	60,5	23,7	13,2	2,6
Votar en elecciones nacionales.	44,7		47,4	7,9

Fuente: Elaboración propia (2020).

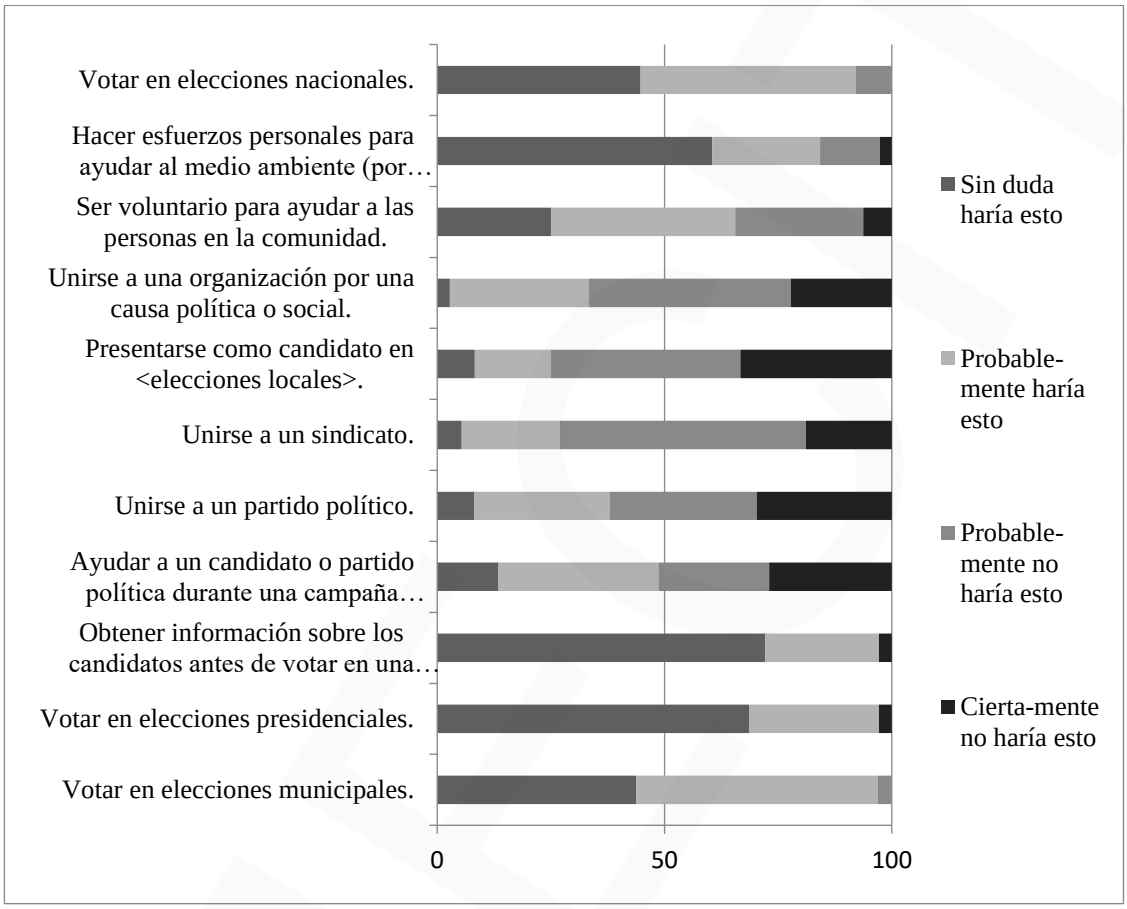

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 17. Perspectivas futuras de los estudiantes

Lo que se refirió al gobierno escolar, el 94.2% votaría en la elección de representante de grupo o personero, 81.6% se uniría a otros estudiantes para hacer campaña por un problema. La opinión quedó dividida en la pregunta sobre convertirse en candidato, participar en la asamblea de estudiantes y colaborar en la redacción de artículos para un periódico escolar o un sitio web.

Tabla 21. Participación democrática en la Institución Educativa

¿qué probabilidades hay de que participes en cada actividad?	Sin duda haría esto	Probablemente haría esto	Probablemente no haría esto	Ciertamente no haría esto
Votar en una elección escolar de <representantes de clase> o <personería escolar>.	67,6	26,6	2,9	2,9
Unirse a un grupo de estudiantes que hacen campaña por un problema.	34,2	47,4	10,5	7,9
Convertirse en un candidato para <representante de clase> o <personería escolar>.	25	27,5	30	17,5
Participar en las discusiones en una <asamblea de estudiantes>.	17,9	23,1	41,1	17,9
Participar en la redacción de artículos para un periódico escolar o un sitio web.	10,8	32,4	40,5	16,3

Fuente: Elaboración propia (2020).

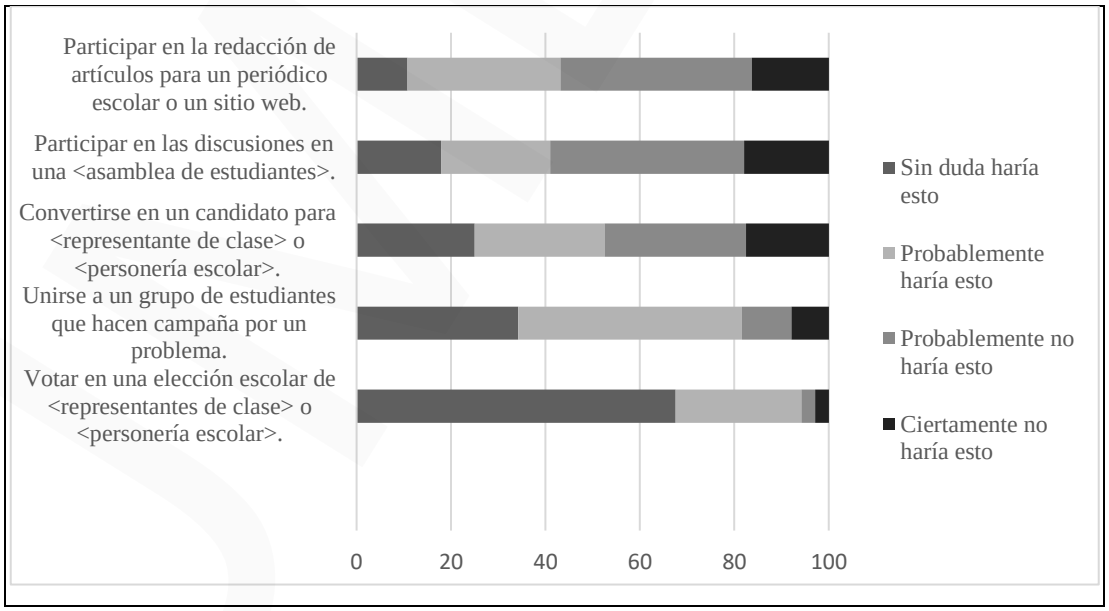

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 18. Participación democrática en la Institución Educativa

Actitudes de los estudiantes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas

En este componente se analizó la posición que tienen los estudiantes frente a situaciones gubernamentales, de violencia y desobediencia a la ley, aceptación de grupos sociales diversos, relaciones empáticas, orientaciones homosexuales, actitudes discriminatorias, posturas religiosas.

Respecto a los gobiernos y sus líderes. Los jóvenes estuvieron en desacuerdo en que los líderes políticos tomaran decisiones sin consultar 77.8%, impusieran la autoridad por encima de los derechos de los ciudadanos72.2%, consideraran enemigas a aquellas personas con opiniones contrarias al gobierno 88.5%, y dijeron que la opinión más importante del país deba ser la del presidente 88.9%, además, que el gobierno podría incumplir la ley cuando lo juzgue necesario 88.9%.

Tabla 22. Actitudes de los estudiantes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes declaraciones sobre el gobierno y sus líderes?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo
Es mejor que los líderes del gobierno tomen decisiones sin consultar a nadie.	2,8	19,4	22,2
Los gobernantes deben hacer valer su autoridad, aunque violen los derechos de algunos ciudadanos.		27,8	22,2
Los gobernantes pierden su autoridad cuando reconocen sus errores.	16,7	13,9	44,4
Las personas que tengan opiniones diferentes a las del gobierno deben ser consideradas como sus enemigos.	2,9	8,6	25,7
La opinión más importante de un país debe ser la del presidente.	8,3	2,8	36,1
Es justo que el gobierno no cumpla con la ley cuando lo crea necesario.	2,8	8,3	30,6

Fuente: Elaboración propia (2020)

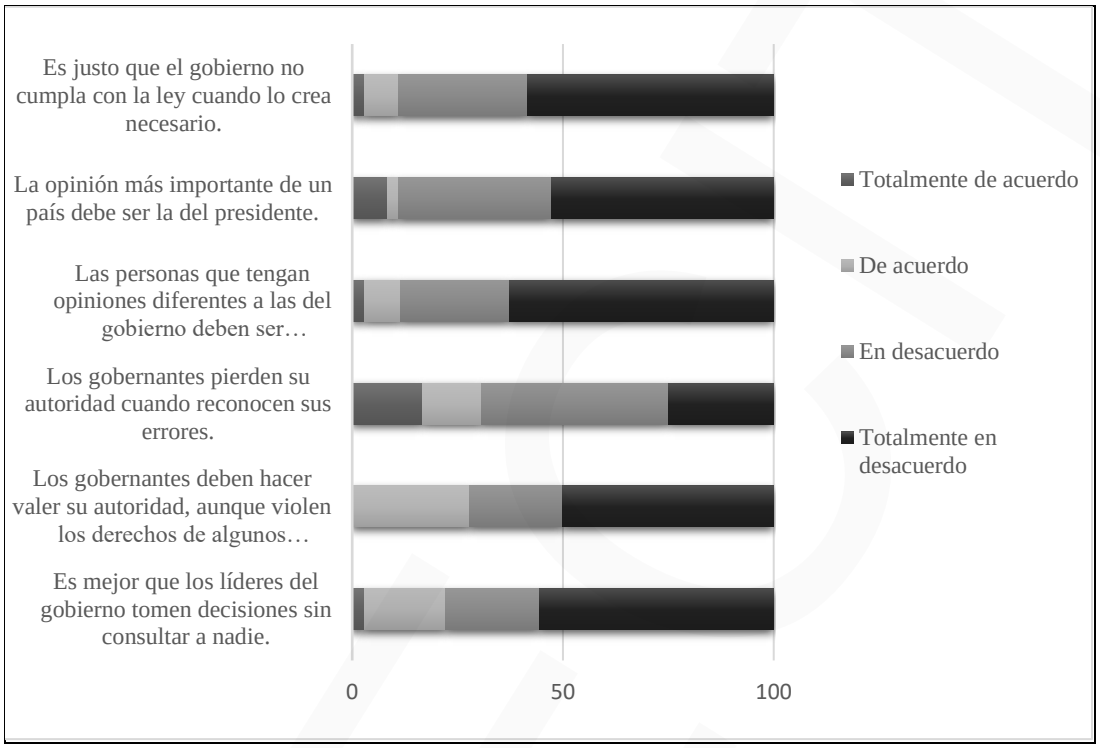

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 19. Actitudes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas

En lo que se refiere al gobierno y al poder, uno de los aspectos que más ruido tuvo en el análisis latinoamericano fue la justificación de las dictaduras cuando traen orden y seguridad en un 73%, en el caso institucional es de 48.7%; cuando aportan beneficios económicos en el caso internacional es de 68%, en la institución educativa es de 42.9%. Los estudiantes tampoco estuvieron de acuerdo en que la concentración del poder estuviera en manos de una persona 57.5%, ni que el gobierno cerrara los medios de comunicación que lo señale 81.1%, o que el presidente disolviera el Congreso cuando no estuviera de acuerdo con este 77.8%.

Tabla 23. Actitudes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La concentración de poder en una persona garantiza el orden.	5	37,5	35	22,5
El gobierno debe cerrar los medios de comunicación que lo critiquen.	2,7	16,2	24,3	56,8
Si el presidente no está de acuerdo con el Congreso debería disolverlo.	11,1	11,1	50	27,8
Las dictaduras se justifican cuando traen orden y seguridad.	13,5	35,2	24,3	27
Las dictaduras se justifican cuando traen beneficios económicos.	8,6	34,3	25,7	31,4

Fuente: Elaboración propia (2020)

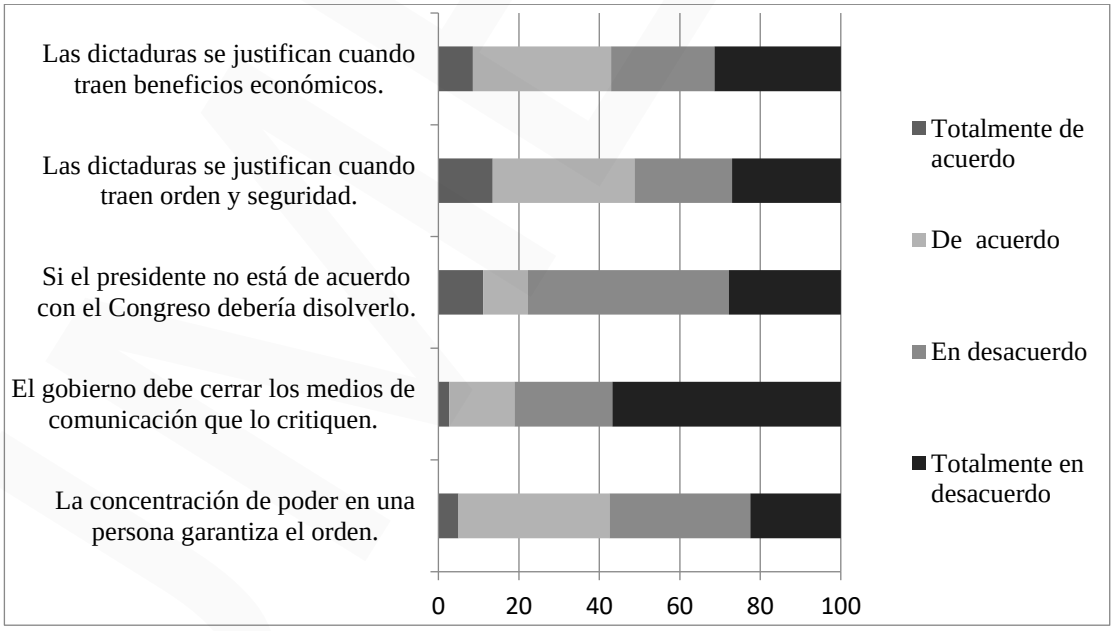

Fuente: Elaboración propia (2020)

Gráfico 20. Actitudes hacia prácticas gubernamentales autoritarias y corruptas.

Las apreciaciones sobre la función pública y el gobierno también fueron estimadas por los estudiantes. Para un 77.8% fue reprochable que un funcionario aceptara sobornos cuando su salario era bajo, el 75% consideró inapropiado que un empleado utilizara los recursos de la institución en la que trabajaba para beneficio personal, el 77.8% no vio con buenos ojos cuando los candidatos ofrecían beneficios personales a cambio del voto, 63.9% consideró inaceptable darle un pago adicional a un funcionario para obtener un beneficio personal y apoyar a los amigos consiguiéndoles empleo. Fue inaceptable para el 80.6% de los encuestados que quien pudiera se quedara con parte de los recursos públicos.

Tabla 24. Declaraciones sobre el servicio público y el gobierno

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes declaraciones sobre el servicio público y el gobierno?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Es aceptable que un funcionario público acepte sobornos cuando su salario es muy bajo.	5,5	16,7	16,7	61,1
Es apropiado que un funcionario público utilice los recursos de la institución en la que trabaja para beneficio personal.	2,8	22,2	16,7	58,3
Los buenos candidatos otorgan beneficios personales a los electores a cambio de su voto.	2,8	19,4	33,4	44,4
Es aceptable pagarle algo adicional a un funcionario público para obtener un beneficio personal.	5,6	30,6	22,2	41,7
Es aceptable que un funcionario público apoye a sus amigos consiguiéndoles empleo en su oficina.	5,6	30,6	22,2	41,7
Dado que los recursos públicos pertenecen a todos, es aceptable que el que pueda se quede con parte de ellos.	5,6	13,8	30,6	50

Fuente: Elaboración propia (2020)

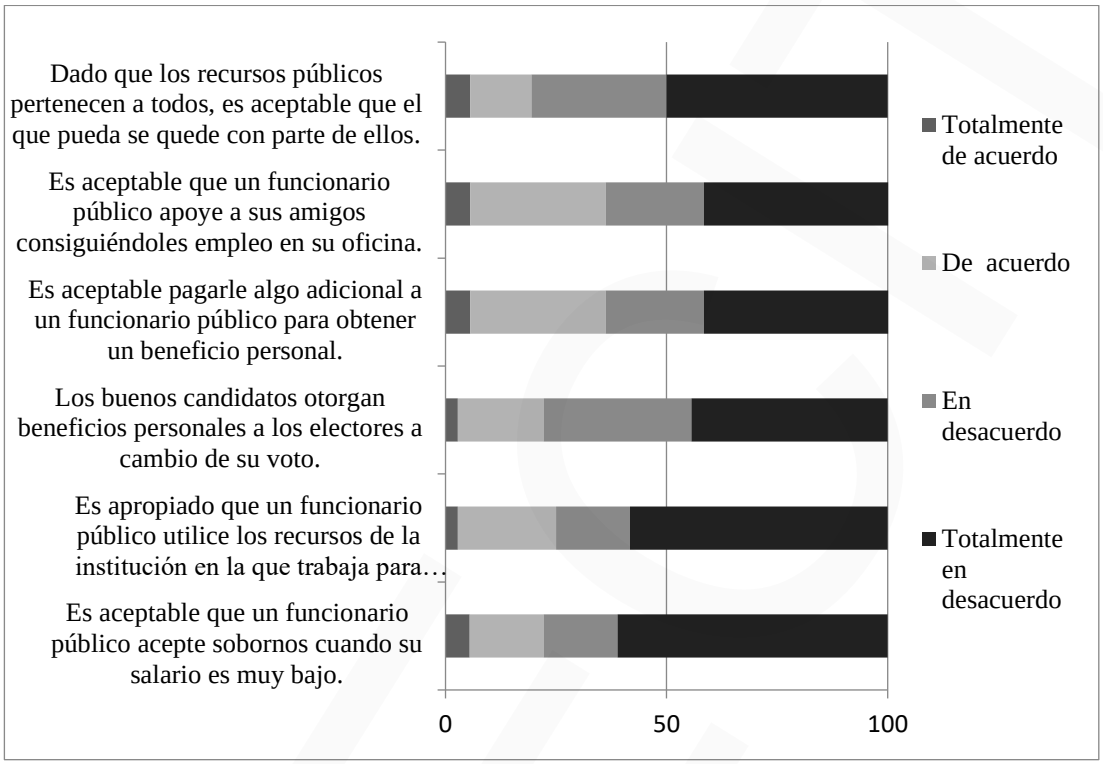

Fuente: Elaboración propia (2020)

Gráfico 21. Declaraciones sobre el servicio público y el gobierno

Actitudes de los estudiantes hacia la violencia y desobediencia a la ley

El 86.1% respondió que la paz solo se lograba a través del diálogo; el 48.5% expresó que para alcanzar la paz, el fin justificaba los medios; el 69.4% consideró que si las autoridades no actuaban, los ciudadanos debían organizarse para castigar a los delincuentes; el 65.8% no consideró entretenido ver peleas entre compañeros; ni que se debía imponer por las malas, 63.2%; 76.9% dijo que no había que pelear para que la gente no lo creyera cobarde; 66.6% no creyó que la venganza fuera dulce; 84.6% estuvo convencido que la agresión no conlleva a alcanzar lo que se quiere. El 55.6% de los estudiantes estuvo en desacuerdo que se golpeara a alguien que estuviera cometiendo un delito contra su familia.

Tabla 25. Actitudes de los estudiantes hacia la violencia y desobediencia a la ley

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
La paz solo se logra a través del diálogo y la negociación.	16,7	69,4	13,9	
Para lograr la paz, el fin justifica los medios.	6,1	42,4	51,5	
Si las autoridades no actúan, los ciudadanos deben organizarse para castigar a los delincuentes.	13,8	55,6	25	5,6
Golpear es un castigo justificado cuando alguien comete un delito contra mi familia.	13,8	30,6	38,9	16,7
El que me haga daño tendrá que pagarlo.	23,7	31,6	31,6	13,1
Ver peleas entre compañeros es divertido.	13,1	21,1	34,2	31,6
Si no puedes por las buenas, toca por las malas.	7,9	28,9	42,1	21,1
Tienes que pelear para que la gente no piense que eres un cobarde.	2,6	20,5	33,3	43,6
La venganza es dulce.	13,9	19,5	33,3	33,3
La agresión sirve para lograr lo que uno quiere.	2,6	12,8	51,3	33,3

Fuente: Elaboración propia (2020).

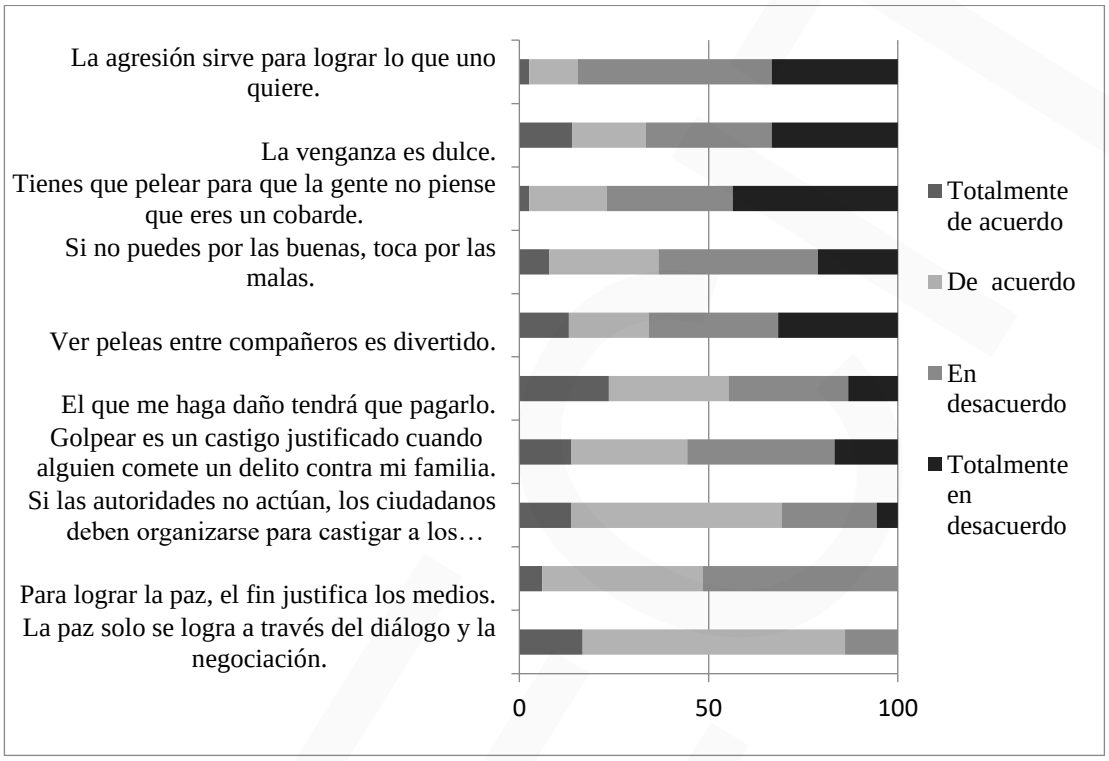

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 22. Actitudes hacia la violencia y desobediencia a la ley

La desobediencia de la ley fue justificada si era la única alternativa que quedaba para lograr los objetivos (69.4%), si era la única manera de ayudar a la familia 65.8%; cuando no se hacía con malas intenciones 71.4%. Estuvieron en desacuerdo cuando otros que desobedecieron no fueron castigados 57.1%; cuando otros lo hacían 67.6%; cuando desconfía del organismo que hizo la ley 54.5%; cuando se está seguro que nadie se dará cuenta 55.5%; cuando nadie saldrá lastimado 54.3%; cuando es posible obtener beneficios monetarios.

Tabla 26. Situaciones en las que se desobedece la ley

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre situaciones en las que se desobedece la ley?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Cuando es la única alternativa que queda para lograr objetivos importantes.	11,1	58,3	27,8	2,8
Cuando es la única manera que uno tiene para ayudar a su familia.	11,4	54,4	31,4	2,8
Cuando otros que lo desobedecieron no fueron castigados.	8,6	34,3	51,4	5,7
Cuando otros lo hacen.	5,9	26,5	55,9	11,7
Cuando uno desconfía del organismo que hizo la ley.	9,1	36,4	48,5	6
Cuando uno está seguro que nadie se dará cuenta.	5,6	38,9	44,4	11,1
Cuando nadie sale lastimado.	8,6	37,1	42,9	11,4
Cuando no se hace con malas intenciones.	17,1	54,3	25,7	2,9
Cuando uno puede obtener beneficios económicos.	5,7	40	42,9	11,4

Fuente: Elaboración propia (2020)

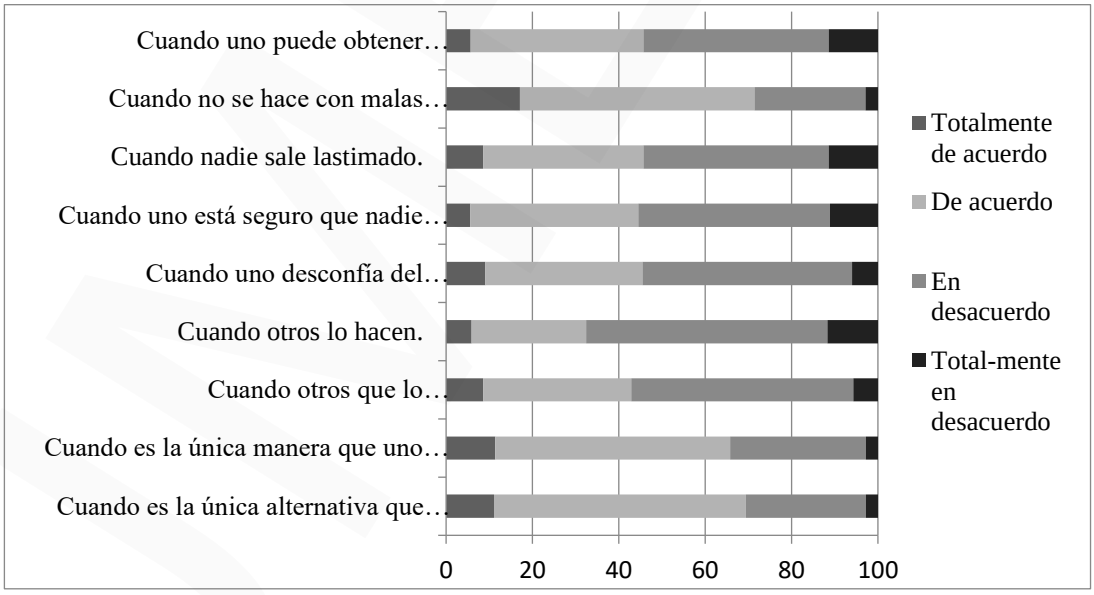

Fuente: Elaboración propia (2020)

Gráfico 23. Situaciones en las que se desobedece la ley

Aceptación de los estudiantes de una comunidad

En general a los estudiantes no les molesta tener vecinos de otras condiciones étnicas diferente 94.1%, de otro estrato social 94.1%, de un credo distinto 94.1%, de otra región del país 97.1%, con discapacidad física 94.1%, de otro país 94.1%, de otra etnia 91.2%. El 70.6% que manifestó no molestarse con personas que tienen discapacidad física, porcentaje inferior al 86% del reporte latinoamericano.

Tabla 27. Aceptación de los estudiantes de una comunidad

¿Te molestaría tener vecinos pertenecientes a los siguientes grupos?	Sí	No
Personas con diferente color de piel que la tuya.	5,9	94,1
Personas de una clase social diferente a la tuya.	5,9	94,1
Personas de una religión diferente a la tuya.	5,9	94,1
Personas que vienen de otra región del país.	2,9	97,1
Personas con discapacidad física.	5,9	94,1
Personas con discapacidades mentales.	29,4	70,6
Personas de un país diferente.	5,9	94,1
Personas de origen indígena.	8,8	91,2

Fuente: Elaboración propia (2020).

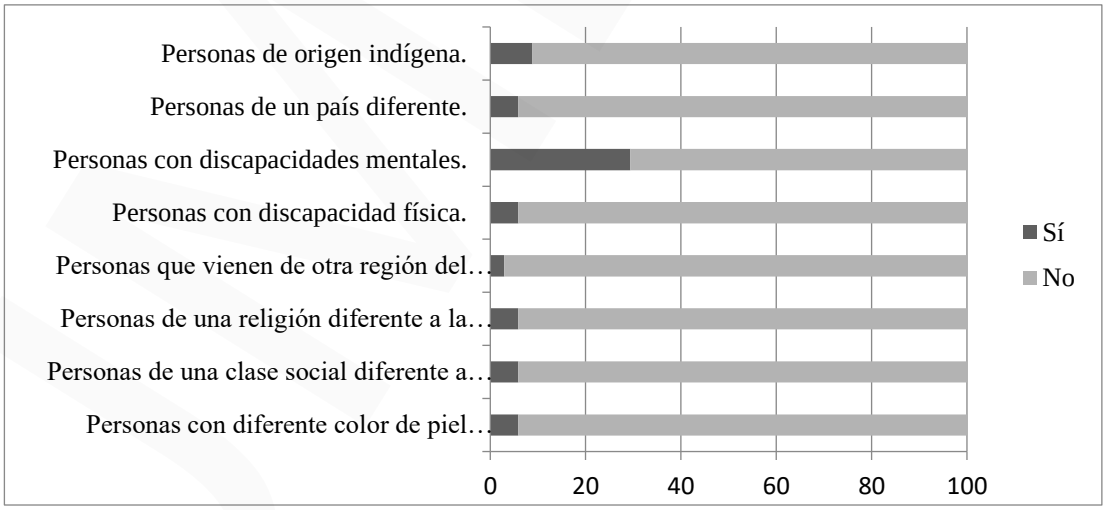

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 24. Aceptación de los estudiantes de una comunidad

Relaciones empáticas entre estudiantes

Si un compañero se cayera y se lastimara, al 52.8% de los estudiantes le fuera indiferente y al 41.7% divertido. Si un compañero de clase fuera golpeado el 58.3% se enojaría. Si un compañero de clase recibiera un regaño injusto el 41.7% se disgustará y el 52.8% también, si además fuera castigado injustamente. El 44.4% se molestará si a un compañero de clase le roban algo. El 52.8% se contrariaría si un compañero fuera ridiculizado, al 44.5% le incomodaría que un compañero fuera insultado, al 55.6% no le interesaría si un compañero estuviera triste, y al 80.6% no le importaría que un compañero tuviera un desempeño académico bajo. Al 55.6% tampoco le interesará que uno de sus compañeros no tuviera con quien jugar, ni que entre compañeros de clase se pelearan 47.2%.

Tabla 28. Relaciones empáticas entre estudiantes

¿Cómo te sientes cuando eres testigo de las siguientes situaciones en la institución educativa?	creo que es divertido	No me interesa	Me molesta
Un compañero se cae y se lastima.	41,7	52,8	5,5
Un compañero de clase es golpeado.	13,9	27,8	58,3
Un compañero de clase recibe un regaño injusto.	16,6	41,7	41,7
Un compañero de clase es castigado injustamente.	8,3	38,9	52,8
A un compañero de clase le roban algo.	11,2	44,4	44,4
Un compañero de clase es ridiculizado.	16,6	30,6	52,8
Un compañero de clase es insultado.	16,6	38,9	44,5
Un compañero de clase se ve muy triste.	5,5	55,6	38,9
Un compañero obtiene malas notas.	11,1	80,6	8,3
Un compañero de clase no tiene a nadie con quien jugar.	8,3	55,6	36,1
Hay una pelea entre compañeros de clase.	36,2	47,2	16,6

Fuente: Elaboración propia (2020).

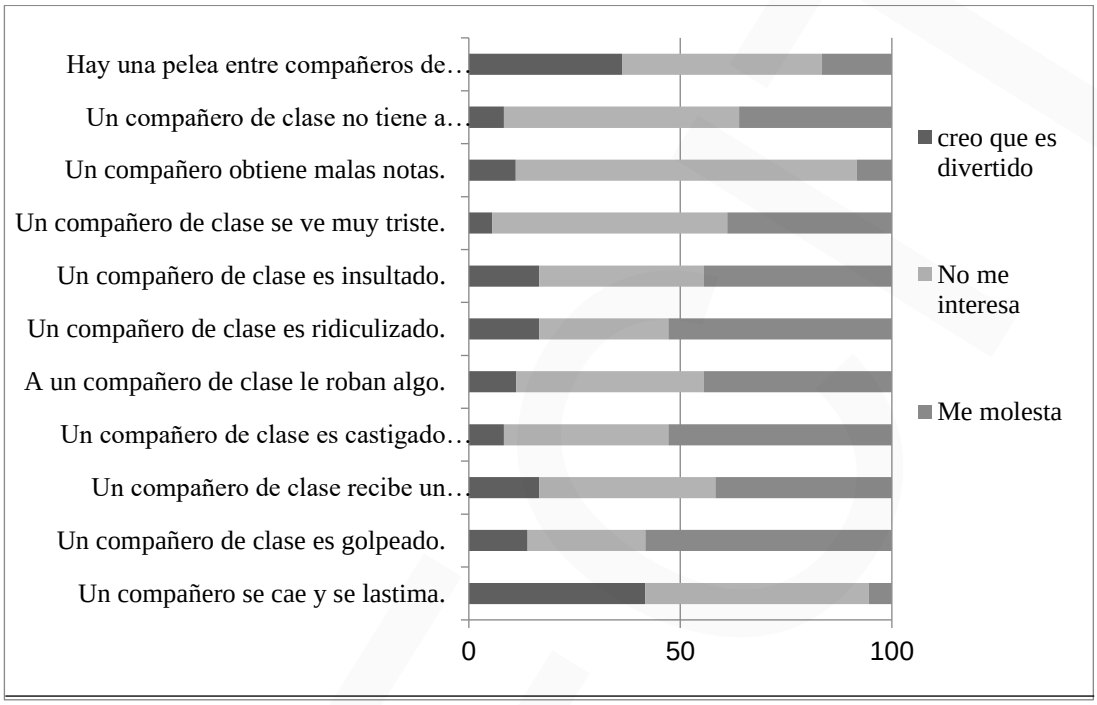

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 25. Relaciones empáticas entre estudiantes

Aceptación de la homosexualidad de los estudiantes

Según las orientaciones sexuales un alto porcentaje de estudiantes están de acuerdo que las personas del mismo sexo contraigan matrimonio (74.3%), dos personas del mismo sexo adopten niños (74.3%), el 82.4% les parece que los homosexuales tengan los mismos derechos que los demás ciudadanos, 82.8% está convencido que todas las instituciones educativas deban aceptar homosexuales, y el 80% considera que los homosexuales deben tener el derecho a postularse a un cargo político o público.

Tabla 29. Aceptación de la homosexualidad de los estudiantes

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones con respecto a las orientaciones homosexuales?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Las personas del mismo sexo deben tener derecho a contraer matrimonio.	45,7	28,6	14,3	11,4
Dos personas del mismo sexo deben tener derecho a adoptar niños.	54,3	20	14,3	11,4
Los homosexuales deben tener los mismos derechos que todos los demás ciudadanos.	58,8	23,6	8,8	8,8
Todas las instituciones educativas deben aceptar homosexuales.	57,1	25,7	14,3	2,9
Los homosexuales deben tener el derecho de postularse a un cargo político o público.	48,6	31,4	17,1	28,9

Fuente: Elaboración propia (2020).

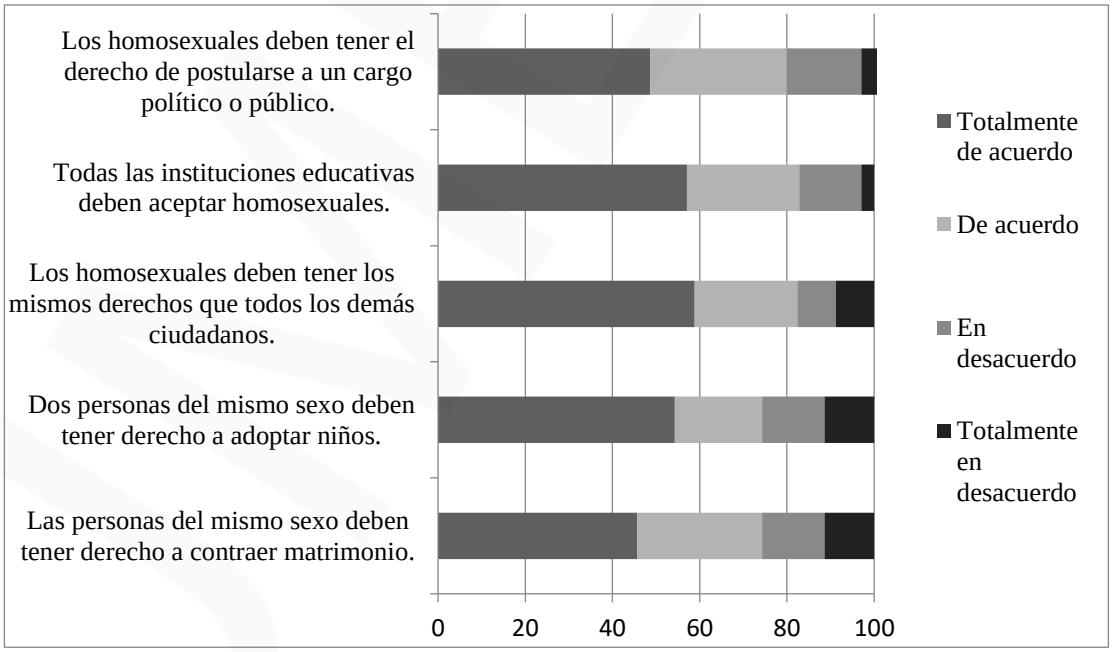

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 26. Aceptación de la homosexualidad de los estudiantes

Actitudes discriminatorias

La percepción que tienen los estudiantes sobre la discriminación de las mujeres en la sociedad es del 74.3%, de los jóvenes 62.9%, homosexuales 86.1%, discapacitados 77.1%, afrocolombianos 65.7%, personas de escasos recursos 60%, inmigrantes 68.5%, indígenas 64.7%. En cuanto a los desempleados minorías religiosas y adultos mayores, el porcentaje se encuentra dividido igualmente. La discriminación ocurre cuando el acceso a derechos y oportunidades es injustamente limitado debido a características personales específicas como la edad, el género o el color de la piel.

Tabla 30. Discriminación en la sociedad

¿En qué medida se discrimina a los siguientes grupos de personas en Colombia?	Mucho	Hasta cierto punto	— Poco	Nada
Mujeres	22,9	51,4	17,1	8,6
Jóvenes	20	42,9	25,7	11,4
Homosexuales	66,7	19,4	11,1	2,8
Desempleados	23,5	29,4	35,3	11,8
Discapacitados	25,7	51,4	14,3	8,6
Afrocolombianos	25,7	40	31,4	2,9
Minorías religiosas	23,5	35,3	35,3	5,9
Personas de escasos recursos	20	40	25,7	14,3
Adultos mayores	11,8	35,3	32,3	20,6
Inmigrantes	37,1	31,4	22,9	8,6
Personas de origen indígena	23,5	41,2	29,4	5,9

Fuente: Elaboración propia (2020).

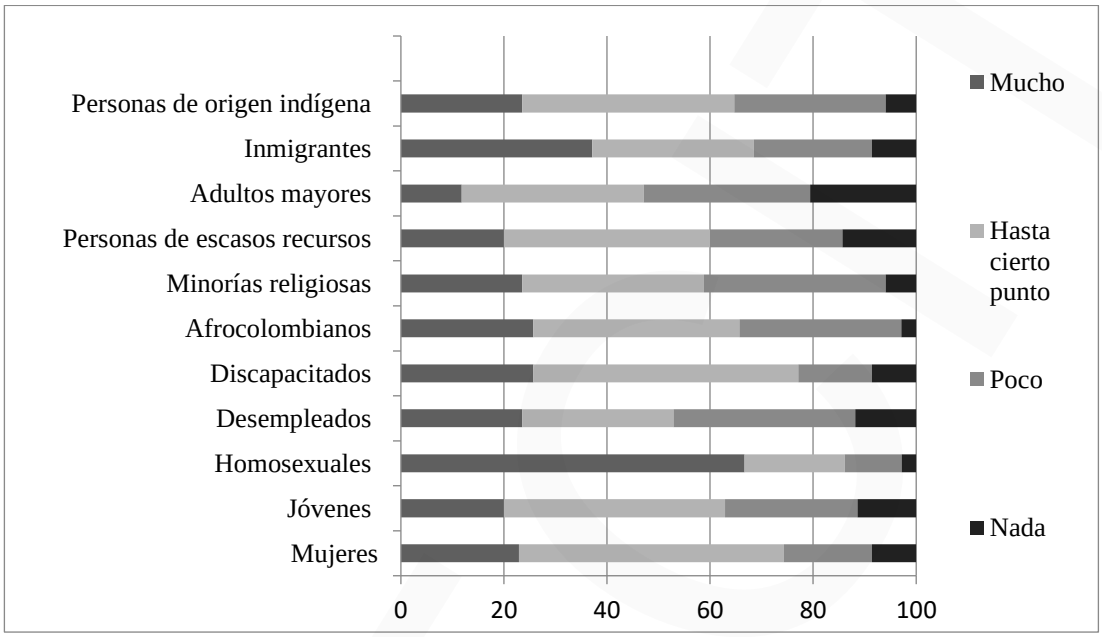

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 27. Discriminación en la sociedad

Posturas religiosas

Respecto a la religión es notable el distanciamiento de las prácticas religiosas, el 25.7% expresa que la religión es más importante que la vida política nacional, para 30.3% la religión determina lo que está bien o mal, el 6% considera que los líderes religiosos deberían tener más poder en la sociedad, el 28.6% creen que la religión debe influir en el comportamiento de las personas hacia los demás, el 20% sostiene que las reglas de la vida basadas en la religión son más importantes que las leyes civiles, el 14.2% piensa que los religiosos son mejores ciudadanos, el 60% está convencido en que las personas deben ser libres de practicar la religión que elijan.

Tabla 31. Apreciaciones sobre la religión

¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la religión?	Nunca	Menos de una vez al año	Al menos una vez al año	Al menos una vez al mes	Al menos una vez a la semana
La religión es más importante para mí que lo que está sucediendo en la política nacional.	60	8,6	5,7	5,7	20
La religión me ayuda a decidir qué está bien y qué está mal.	48,5	21,2		9,1	21,2
Los líderes religiosos deberían tener más poder en la sociedad.	72,7	12,2	9,1	3	3
La religión debe influir en el comportamiento de las personas hacia los demás.	57,1	8,6	5,7	14,3	14,3
Las reglas de vida basadas en la religión son más importantes que las leyes civiles.	57,1	20	2,9	8,6	11,4
Los religiosos son mejores ciudadanos.	68,6	8,6	8,6		14,2
Todas las personas deben ser libres de practicar la religión que elijan.	25,7	5,7	8,6	11,4	48,6

Fuente: Elaboración propia (2020)

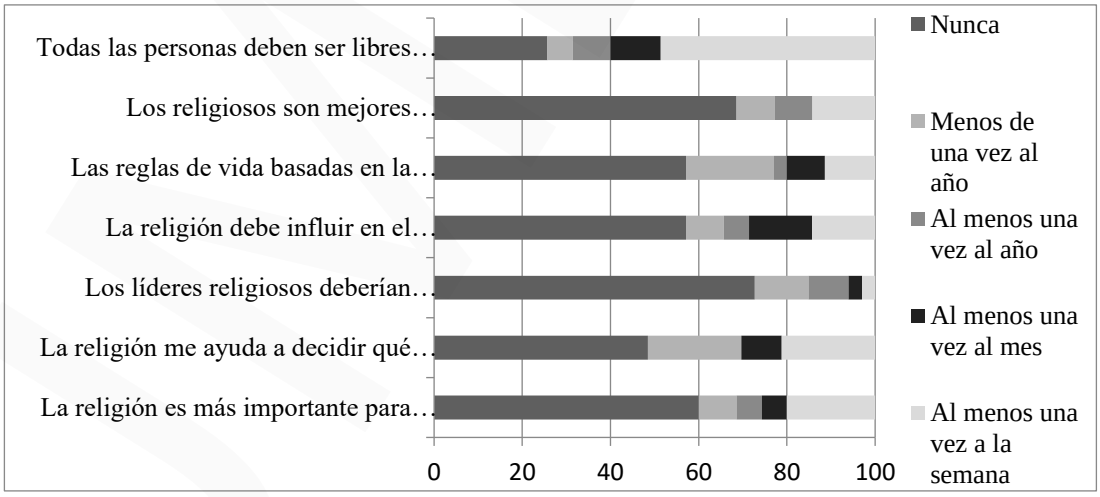

Fuente: Elaboración propia (2020).

Gráfico 28. Apreciaciones sobre la religión

Los más pequeños también tuvieron la palabra

El taller escrito preparado para estudiantes de segundo grado, permitió analizar algunos conceptos que circulan con relativa frecuencia en el ambiente escolar. La intención también fue leer los contextos políticos en el que están creciendo los estudiantes más pequeños, la casa y la escuela. Los niños desarrollaron este ejercicio en dos bloques de clase de una hora y media aproximadamente. No todos los niños completaron el taller debido a que la mayoría de ellos no ha adquirido el código escrito, por consiguiente, el contenido quedó reducido al proceso del gobierno escolar y a descubrir de qué manera este ejercicio democrático caló en los más pequeños, y cómo a partir de su mirada infantil logra algunas asociaciones. A continuación, se puntualizan las observaciones recogidas:

Gobierno escolar

Identificación de funciones, en esta parte del ejercicio los estudiantes escribieron algunos de los datos más mencionados sobre los candidatos escolares a representante de grupo, personería y contraloría, su nombre y sus funciones:

Representante de grupo. De un grupo de veintidós estudiantes, dieciocho sabían el nombre del representante de grupo, cuatro no lo conocían. Nueve dijeron que fue elegido por votación. Ocho expresaron que la función que tiene el representante de grupo es "representarlos y ayudar al grupo".

Contralor escolar. Diez estudiantes conocían quien era la contralora estudiantil, dos estudiantes dijeron que su función era cuidar el dinero y los ingresos de la institución. Ningún estudiante subía cómo había sido elegida.

Personero escolar. Siete estudiantes sabían el nombre del personero escolar, pero le asignaron el apellido del personero del año anterior; tres estudiantes escribieron

el nombre del presidente de la república anterior y el apellido del contralor anterior. Desconocían su función y la forma en que había sido elegido.

Definición de gobierno escolar. Siete estudiantes describieron lo que era el gobierno escolar mencionaron algunos cargos en los cuales ellos podían participar: mediadores, representantes de grupo y patrulleros (figura creada en la básica primaria), uno mencionó, además, a un directivo docente con función de coordinador.

Definición de política. Únicamente fueron recogidas cinco respuestas, dos niños dijeron que era votar, uno lo relacionó con ganar dinero, otro con poner leyes y el quinto dijo que era participar.

Definición de votar. Cinco estudiantes dijeron que era elegir personas, tres escribieron que elegir personero.

Quién puede votar. Ocho estudiantes escribieron que todas las personas lo pueden hacer.

Quién vota en casa. Cuatro niños dijeron que la abuela, uno escribió que todos los adultos, tres la mamá, uno el papá, uno las tías.

Votación en la edad adulta. Ocho dijeron que votarían en la edad adulta, uno de ellos dijo que lo hará porque es un derecho, cuatro escribieron que votarán por las personas, dos votarán para elegir presidente, uno dice que elegirá al mejor, y un niño no explica el por qué.

El presidente de la república. Ocho estudiantes conocen el nombre del presidente de la república. Tres niños dicen que su función es ayudar al país y uno dice que es tacaño.

Identificación de personajes

La primera imagen corresponde a un grupo de personas pertenecientes a la antigua Farc. Catorce niños dijeron que eran guerrilleros, dos estudiantes mencionaron que era un narcotraficante mexicano, una niña dijo que no los conocía porque era de otro país (Venezuela).

Imagen del presidente. Veinte niños reconocieron la figura del presidente actual.

Imagen de un campesino. Dieciséis niños escribieron era un campesino haciendo sus labores.

Imagen del expresidente. Diecisiete niños sabían que era el anterior presidente y un estudiante de ellos escribe una nota al respecto.

Imagen de expresidente y actual senador. Catorce dicen que es Bolívar y dos escriben el nombre correcto.

Imagen de soldado. Dieciséis estudiantes identifican que es un soldado y uno escribe que es un guerrillero.

La experiencia con los estudiantes de segundo grado, mostró la importancia de estructurar algunos ejercicios de democracia escolar, de tal manera que algunas acciones de participación que se realizan en la institución se hagan más conscientes. Esto implica que las campañas para elección de gobierno escolar introduzcan elementos pedagógicos que refuercen la estrategia del candidato.

Llama la atención en la identificación de las imágenes la relación que los niños hacen entre Bolívar y el expresidente senador. Hace parte de otra intervención, explicar el por qué establecieron dicha comparación, y que es lo que escuchan en casa y lo llevan al escenario escolar.

4.2. Discusión de los resultados

En el estudio de la ICCS 2016, es Colombia junto con Chile, en Latinoamérica, los únicos países donde la formación cívica y ciudadana no está explícita como una asignatura dentro del currículo, y pese a esto tienen mejor puntuación que Perú, República Dominicana y México. Aunque es claro, que este resultado no es prueba de unas condiciones políticas más favorables para la sociedad, sí puede indicar madurez política individual proyectada a cuatro años, tiempo en el cual los estudiantes participantes adquirirán la mayoría de edad y con ella obtendrán los derechos civiles. En general el estudio permite ver a una juventud que rechaza la corrupción y apoya a las minorías, además de adquirir las herramientas básicas para dirimir los conflictos.

Costumbres que se adquieren en el hogar, tal como generar espacios para el diálogo, están lejos de ser reproducidas en casa de nuestros estudiantes, en ellas es inusual que entre los miembros de la familia se converse y menos si los temas a tratar corresponden a la actualidad nacional, lo que explica el porqué del escaso interés y la falta de iniciativa por abordar estos asuntos que queda restringido al ámbito escolar, y más específicamente a algunas áreas del conocimiento. En consecuencia, la escuela tiene la misión de reforzar estas prácticas, para que los estudiantes al adquirir las competencias ciudadanas participen en la sociedad.

Si bien no es el común denominador, existe una relación entre los niveles más altos de escolaridad y las discusiones sobre temas políticos con los miembros de la familia, los amigos o conocidos, los compañeros de clase, y los maestros. Adicional al interés y a los debates de tipo político, la confianza en los grupos y organizaciones de índole gubernamental es una condición necesaria para la existencia de una democracia representativa, y, esta a su vez, modelo de los procesos formativos en el colegio. Se puede afirmar que el nivel de politización de la familia está relacionado con el interés y la participación de los jóvenes.

Buena parte de los estudiantes consideran que la escuela es el lugar donde aprenden a valorar las diferentes opiniones que se pueden expresar y debatir libremente con los demás. Con esa percepción es fundamental que sean guiados a una comprensión integral de la educación política, al desarrollo de competencias entre las que se destaca la participación. Además, cautivar su interés y confianza en grupos y organizaciones, a la par de que se sientan representados por el sistema político, y que todo esto vaya en la misma dirección con el ascenso escolar equitativo entre hombres y mujeres.

Los estudiantes en su mayoría están de acuerdo en que los contenidos políticos y sociales sean abordados en las clases, en esto no hay discusión, pero manifiestan que falta profundidad en el modo como son conducidos. Cada área del conocimiento debe responder por un contenido bastante denso. Entonces las situaciones problema planteadas son exploradas desde una única óptica, que en la mayoría de las ocasiones es la del docente. El estudio fragmentado y sin continuidad, difícilmente puede cambiar actitudes.

Los jóvenes toman distancia de posturas, organización y defensa de partidos políticos; siendo estos los prerrequisitos para su actuación futura. Expresan que en el aula hace falta abordar más temas sobre política, por ejemplo, conocer más sobre los comicios electorales, los partidos políticos y los sindicatos. La comprensión de las instituciones les garantiza la participación y activismo en la adultez.

El plan de clase es otro factor que incide en el interés de los estudiantes, que podría justificarse por los tiempos tan limitados y la cantidad de contenidos para atender. Por eso es tan importante que todas las asignaturas estén articuladas con la misma intencionalidad, y con otros formatos no curriculares. Revisar la oferta externa en el tema es una deuda que aún tiene la escuela.

Las personas externas a la escuela que también contribuyen a la educación con temas de ciudadanía, ofrecen la oportunidad de abordar con mayor profundidad temas

específicos e integrar perspectivas diferentes. Esta apertura es la posibilidad de motivar e incentivar a los estudiantes hacia el aprendizaje, que en buena medida es aprovechada por algunos de ellos. Aunque este tipo de ofertas extracurriculares no son tan frecuentes, es fundamental que la misma escuela convoque y las atraiga. La importancia de involucrar agentes externos tiene que ver con la motivación que logren sus opiniones sobre la sociedad y la política.

Los estudiantes manifiestan que los contenidos en educación política son a menudo muy esquemáticos, y en pocas áreas del conocimiento se genera discusión o debate, pero al someterse a una prueba como las que desarrolla el Icfes en la institución donde se realizó el estudio, esta los centra en hechos y situaciones, lo que se convierte en una posibilidad nueva de aprendizaje, casi desapercibida para todos, maestros y estudiantes.

La educación en un país como Colombia, está matizada por lo religioso y lo cultural, y en menor medida por lo sociopolítico. Como es mostrado en el análisis documental, no existe una asignatura independiente que responda por la educación ciudadana, democrática o política. Lo que se encuentra es un agregado de asignaturas que poco están conectadas entre sí, lo que podría desatender la intencionalidad.

Es importante tener presente en este punto, que, si bien hay unas pretensiones en cuanto al contenido y estos se atomizan en varias áreas del conocimiento. Lo siempre valioso es hacer que los estudiantes los pongan en sus dinámicas, aunque el escenario parezca utópico. Un factor adverso, son las recurrentes prácticas tradicionales de enseñanza, en las que la participación del estudiante es limitada. Mientras la escuela no abra espacios de opinión, será muy complicado desarrollar cualidades para el análisis y el debate en los jóvenes en formación, y en consecuencia la escuela continuará inmadura políticamente.

Respecto a la profundidad de la formación política en la educación media se refuerzan conceptos y competencias, y hay mayor esfuerzo en otras áreas del conocimiento que no tiene la educación básica para llegar a ellos desde otras perspectivas. Esto significa que hay una preocupación tácita por mejorar algunas actitudes y habilidades ante ese inminente egreso del sistema educativo y con el consabido efecto de no ahondar en tópicos fundamentales para la civilidad y la ciudadanía. Es necesario, además, compensar en el aula el bajo capital social y cultural, después de la escuela, no existe otra institución que asuma esta tarea. Específicamente, el escaso interés por comprender los procesos políticos, su complejidad y naturaleza pueden confundir y llevar a falacias o razonamientos pueriles.

El material recopilado sobre formación política escolar, incluidos los lineamientos en competencias ciudadanas y cátedras como la de la paz, son una de las fuentes principales de información para determinar las actitudes, y habilidades de los estudiantes. El análisis de todos los documentos muestra siempre como referente las directrices ministeriales, lo que le da más objetividad al tratamiento que se le da. La desventaja puede estivar en que generalmente en el aula hay un currículo oculto, no oficial, que entra fuerte en las dinámicas de la clase. También permite afirmar que los contenidos en ciencias políticas y sociales y las estrategias metodológicas incorporadas en el aula determinaron las falencias y fortalezas que la formación política tiene en la escuela donde se desarrolla la investigación. Encontrando que temas como el desplazamiento forzado en todas sus dimensiones ha estado desatendido. Y, en general, los numerosos temas del currículo son abordados sin profundidad.

Los jóvenes experimentan la educación política como un espacio de intercambio abierto de opiniones, y como escenario central para abordar conflictos sociales concretos y discutirlos, reconociendo el pluralismo, los derechos fundamentales y humanos, desarrollando estrategias de solución e identificando opciones para la acción. Se necesita la controversia debido a la diversidad, y para

mejorar las habilidades que lleven a enfrentar conflictos y cuestionar un posible afán de homogeneidad y soluciones autoritarias, a las cuales los estudiantes tampoco están exentos.

En casos aislados a los jóvenes les parece aburrida o complicada la formación política. Esto tiene que ver con un mayor interés por sus realidades. Los estudiantes con mejores competencias comunicativas, con seguridad tienen mayor confianza y autonomía, por lo que es más fácil que confíen en sí mismos para expresar sus ideas y lograr una mejor comunicación con sus pares y maestros. Esta explicación podría usarse como razón para llegar a comprensiones más complejas y a la formación de la propia opinión.

El aula es un espacio en el que circulan diferentes intereses y ritmos de aprendizaje, y allí con más frecuencia se puede constatar que los estudiantes están más informados, en alguna medida, por la masificación de los medios de información y comunicación. También hay que expresar que existen unas apuestas interesantes en la clase en cuanto a la formación política por parte de los maestros, aunque, en la mayoría de las ocasiones estas intencionalidades no llegan a ser descubiertas por los estudiantes.

Los medios informativos tradicionales como la televisión son preferidos por encima del internet, esto lleva a afirmar que si bien el uso de los nuevos dispositivos tecnológicos ha tenido un impacto en las masas, la apropiación de estos instrumentos tiene todas sus ventajas en ciernes, perdiendo la posibilidad de ampliar el uso a más canales de comunicación en el que se privilegia la interacción social enriquecida con el lenguaje adquirido en la escuela, y de esta manera superar lo vano y fútil del sentido común. Es decir, existe una subutilización de los medios en el que el conocimiento y la creación de ideas no hacen presencia. Factores como limitaciones en el acceso al internet y la precariedad de los conocimientos cívicos y ciudadanos para participar en foros y debates también incide en aprovechamiento de los medios digitales.

Hay conciencia sobre las amenazas mundiales con preferencia por los temas medioambientales. Lo que corresponde a los conflictos y a su resolución, hay un convencimiento de que la salida pacífica y negociada es la respuesta. La práctica del perdón y la reconciliación se convierten en ejercicios de humanidad en el que la escuela debe enfocarse, lo que equivale a pensar en un proyecto de país menos violento y más solidario.

Paradójicamente hay una disposición por minimizar la trasgresión a la ley cuando se trata de proteger y ayudar a la familia y se condenan las prácticas corruptas en el gobierno, naturalizando la primera. Y lo que resulta todavía más inquietante, algunos estudiantes apoyarían que el poder se concentrara en un solo individuo si esto trae seguridad y réditos económicos, es de creer que sea por falta de conceptualización y memoria histórica, afortunadamente es en pocos casos. Aún si la confianza por las instituciones y los grupos o actores individuales no fuera fuerte, esto no podría representar una amenaza total y definitiva a la democracia como forma de Estado, aunque se considere que deban existir gobiernos más autoritarios.

Las actividades extraescolares de los jóvenes son reducidas, el fútbol ocupa un lugar de privilegio entre los hombres, la participación de la mujer es invisible, aunque en el sector haya más opciones para la práctica deportiva. No se puede desconocer que existe oferta en otras dimensiones del desarrollo humano, aunque limitada, requiere más divulgación para que más jóvenes se involucren y participen en ellas. También se identifica una relación entre el interés que muestran los jóvenes en actividades institucionales fuera de la clase, frente a aquellas que están en el horario escolar. En las primeras hay un grupo base que siempre participa y se mantiene en el tiempo, en las segundas generalmente se privilegia el trabajo individual.

Los escolares reciben buen trato por parte de sus maestros y sienten seguridad en la institución, están abiertos a integrar a todos los miembros de la comunidad, independientemente de su orientación sexual o etnia, pero no están interesados en el

progreso académico de sus pares. Normalizan conductas como la falta de respeto y el uso de apodos ofensivos y la ridiculización. Lo que implica que valores como la empatía deban ser reforzados.

Los estudiantes están orgullosos de su país, no obstante, piensan que no ofrece garantías para vivir. Sienten desconfianza y no son condescendientes con las instituciones públicas, los partidos políticos, el gobierno, la policía, la corte suprema, el gobierno nacional y las redes sociales. Esta imagen está refrendada por los titulares que frecuentemente aparece en las noticias y que se refuerza en medio de los escándalos nacionales. Opinan que la alcaldía municipal y las instituciones educativas hacen una excelente labor, por ser lo más próximo que tienen.

El cuestionario sobre las competencias cívicas y ciudadanas, no contempla el tiempo de permanencia del estudiante en la institución como factor que podría indicar la efectividad de los procesos educativos institucionales. Se considera, por lo tanto, solo la fase de finalización de la educación básica. Para darle mayor legalidad a las respuestas obtenidas, hay que reconocer que estas representan experiencias individuales de los estudiantes encuestados y que obviamente difieren entre sí. Claramente es un reflejo subjetivo de la formación sociopolítica y no una regulación del currículo de una sola institución.

Es tema de otro estudio establecer la correlación existente entre el tipo de institución educativa de procedencia y el nivel de formación política, al saber que muchos de los estudiantes pasan por diferentes colegios antes de culminar su proceso educativo. Si bien el foco de atención del cuestionario aplicado fueron los estudiantes de 14 años por ser una población en el mediano y corto plazo que participará con autonomía y más criterio en el ejercicio ciudadano, la proyección cubre a todos los grados escolares y finalmente a la sociedad.

Apoyar este estudio con acciones directas como entrevistas a estudiantes, docentes y directivos docentes permitió conocer de primera mano las realidades de la escuela. En el estudio no se tuvieron en consideración ejercicios concretos de aula como debates y foros, y lo apropiado o abrumadores que pueden resultan a los ojos del estudiante, o a determinar la participación de los jóvenes en las recientes manifestaciones políticas. Aunque vale aclarar que por su calidad de menores de edad tienen derecho a no estar activos políticamente, es importante analizar con ellos su posición frente a estos temas que hacen parte de la agenda nacional, como forma liberal de analizar y opinar en el contexto de un proyecto escolar y aportar desde la virtualidad para extenderla a organismos que no pertenezcan a la escuela, siendo una oportunidad de participación y promoción de habilidades. Este involucramiento con los problemas de la sociedad, los ayuda a formar sus propias opiniones.

Los instrumentos también mostraron la vinculación entre las actitudes de estos y su motivación por entrar en acción con las instituciones políticas, por ejemplo, al tener conocimiento sobre la agenda nacional, seguir el proceso de paz, en algún medio de comunicación, hacer un análisis o manifestar la opinión y darla a conocer.

De manera esporádica, los estudiantes participan en la institución educativa en actividades extracurriculares y asumen tareas de voluntariado. Estas actividades son relevantes porque inciden notablemente en la competencia política a nivel personal. Aunque el tema de la participación política les es menos atractivo, considerándolo que tiene un efecto bajo en su formación, lo que sí es cierto es que garantiza un conocimiento político más complejo. La importancia de las acciones juveniles en principio no políticas es que son la puerta a la socialización, lo que puede producir una compensación para aquellos que están en desventaja en los procesos educativos formales. Respecto al género, no hay diferencias notables en cuanto a interés y participación.

Existen muchas formas de vivir y participar en la consolidación de la cultura democrática desde ambientes no curriculares pero institucionales, aunque algunos se privilegien más que otros; los consejos de estudiantes, la participación en el gobierno escolar, la salida a sitios gubernamentales y el trabajo social. Se entiende lo de los consejos y el gobierno escolar, por hacer parte de la institucionalidad y a las que se les hace suficiente difusión.

Superar las características individuales de género, es fundamental, también lo es la diferenciación que puede llegar a darse por el nivel educativo en el hogar y los medios de acceso a la información y a la comunicación. Es de esperar que los estudiantes con un alto capital cultural estén más interesados en los temas de su sociedad. En este punto hay que indicar que, los principales factores que influyen en el interés por los asuntos del entorno local y global, son la edad, el género y los antecedentes educativos familiares. Es comprensible que la madurez política y cronológica vayan a la par, como resultado de la complejidad y el alto nivel de abstracción que pueda encontrarse en política. Lo que respecta a las diferencias por género, existe un compromiso más alto de las mujeres hacia los social y reserva por lo político, posiblemente por el desprestigio de las estructuras de poder en el país.

Lo que es en esencia una clara discrepancia entre el concepto y su forma de implementación. En este punto sería conveniente incorporar disonancias cognitivas como motivo de discusión: uno, para aprovechar la insatisfacción; dos, para mejorar las competencias. La educación política tiene la oportunidad de volverse pedagógicamente activa y ofrecer alternativas.

El interés por la política se manifiesta por el nivel de debate y argumentación, también por las formas especiales de compromiso social. La atención también debe fijarse en lo política y socialmente activos que son los estudiantes en su tiempo libre. El compromiso social aumenta con la edad. Existe una relación entre los estudiantes

que afirman ser social y políticamente activos y la diversidad de actividades en las que se desenvuelven.

La mayor disposición para involucrarse en la política corresponda a los estudiantes de los niveles más altos de la secundaria, y también, que la apropiación de un discurso un poco más elaborado sobre la democracia misma y su implementación tengan más interés con ellos. Lo que lleva a concluir que la edad y la educación son indicadores clave de participación. Otro aspecto muy importante son los mecanismos que los jóvenes utilizan; recolección de firmas, participa en manifestaciones, que cada vez toma más fuerza. No se observó el interés por militar en un partido político, es conveniente recordar que la educación y las condiciones socioeconómicas son elementos siempre presentes en los resultados.

Incentivar a la participación sociopolítica lleva a revisar, cuáles son las condiciones externas que lo hace más o menos favorable, qué condiciones personales se tiene, cómo son utilizados los canales de la comunicación para conocer información al respecto. Es decir, los recursos de los que se dispone también son un puente para la participación. Sin desconocer las motivaciones que tiene cada persona que son un factor esencial en cualquier aprendizaje.

Como se dijo anteriormente un alto capital cultural está vinculado generalmente con los intereses y motivaciones. También ocurre lo opuesto, estudiantes que se mueven en grupos sin ninguna motivación política también califican su competencia política más baja en áreas como hablar sobre un problema o presentar un punto de vista político. Es muy valioso que en la clase se incluya el análisis a debates televisivos sobre un problema, para tomar una posición frente a este en el desarrollo de una discusión. Promover de esta manera la crítica, el intercambio de opiniones, la controversia, mejora sustancialmente las competencias ciudadanas en el contexto de una formación sociopolítica para el desarrollo de una cultura democrática.

Frente a las restricciones actuales para el regreso a clases en forma presencial, la participación en línea debe ser usada con más frecuencia para expresar las opiniones. La comunicación en redes sociales tiene un enorme alcance, pero requiere mayor filtro. Al manejar un tono más fuerte en los discursos y comentarios tendría que potenciarse una mejor capacidad de respuesta, transparencia y mayor asertividad en las ideas expresadas. La digitalización y el uso de internet en la comunicación trae una esperanza por la cantidad de oportunidades de participación que se pueden encontrar y tener.

Es indiscutible que la forma democrática de gobierno es sugerente, aunque los niveles de satisfacción demuestren lo contrario. Se puede decir que la mayoría de los estudiantes apoyan sólidamente los derechos fundamentales, la libre expresión, el derecho a manifestarse y la protección de las minorías. Desde el punto de vista de una facción, las manifestaciones y el cese de actividades como protesta ponen en riesgo el orden público y deberían ser prohibidas. Y el Estado debería controlar los periódicos y la televisión para garantizar el orden y los buenos principios. Aunque en general, hay una actitud positiva hacia los principios democráticos, el desacuerdo tiene que ver más con la forma como se percibe la orientación a la ley y el orden. Rasgo que en los adultos también se presenta. Tan importante como identificar los principios democráticos y del Estado social de derecho, también es focalizar las actitudes respecto a ciertas minorías sociales. Es decir, reconocer los mismos derechos en otras personas, el primer paso es eliminar el uso de expresiones peyorativas dirigidos a estos grupos.

Respecto a la severidad en las penas y castigos en la sociedad, la mayoría de estudiantes consideran que estos deben ser más severos, característica autoritaria contra el delito. Aunque algunos jóvenes incluso consideren la pena de muerte como sanción penal, esta no es una actitud que se generalice y no es exclusiva de ellos, muchos adultos la comparten, el escollo es el tipo de orientación populista soterrada.

El distanciamiento hacia la política también va de la mano con la desconfianza que se tiene a los políticos y a los partidos que representan. Además, acrecienta el escepticismo sobre la imparcialidad de los medios de comunicación y sus inclinaciones políticas inocultables. Y otro aspecto es la percepción que se tiene del desinterés del Estado por mejorar el bienestar social, lo que constituye otro desafío para los políticos, y más para la escuela.

La institución educativa tiene que concientizar sobre la desigualdad social abordando a través del análisis y la crítica, propuestas y acciones políticas orientadas a los estudiantes para la aceptación de la democracia representativa. De tal manera que las actitudes hacia los principios democráticos y la confianza en la política se diferencien según el nivel educativo. Los asuntos sociales parecen ser una preocupación latente para todos los jóvenes, independientemente de su grado de escolaridad.

En el discurso social que se usa en la escuela, la situación del desplazamiento forzado no es tenida en cuenta, y continuará siendo su responsabilidad incorporarla en los planes de estudio. Pero esta información establece una base importante para cuestionar la desigualdad y trabajar pedagógicamente con ellas. También se ha explicado la importancia de invitar a personas externas a la institución educativa y la oportunidad que ofrece tal colaboración.

Las tres grandes competencias de la formación sociopolítica, tienen que ver con el análisis, la crítica y la participación, siendo necesario estimularlas en todos los niveles escolares. La participación es la competencia que a menudo se descuida, y seguramente se puede explicar por la limitación de los recursos; usualmente hay que abarcar muchos temas en poco tiempo de clase, y pueden existir restricciones a nivel de formación del docente y del desarrollo de su práctica pedagógica. La oportunidad para entablar diálogos con actores políticos externos entra en conflicto con la intensidad

horaria de las asignaturas y el activismo tan común en la escuela colombiana. Perdiendo la posibilidad de conocer otras perspectivas y conocimientos.

Las estrategias didácticas como el debate, el aprendizaje basado en problemas, y la enseñanza discursiva está entre los criterios de calidad de la formación sociopolítica escolar. Si estos ejercicios de enseñanza no se ponen en el aula, la formación sociopolítica se tornará aburrida, superficial o complicada. No existe un formato único para el estudio de la política y la sociedad que se pueda generalizar en todas las escuelas, no obstante, existen actividades dirigidas a este tipo de formación, tal como el gobierno escolar, el comité de convivencia, y otros. La escuela está en mora de incorporar metodologías más sólidas, de tal manera que los estudiantes se involucren más.

La institución educativa se caracteriza por liderar una cultura escolar democrática, en ella se vive la diversidad y la libertad de expresión. Provocar las discusiones políticas en el aula, es directamente proporcional a acrecentar el interés en ella. Los estudiantes privilegiados cultural y socialmente, que generalmente se interesan, encuentran más espacios para la disertación empezando por sus casas, por eso se ratifica la función integradora de la escuela.

Entre más interesado y autónomo sea un estudiante, su disposición para participar será mayor. Al mismo tiempo su confianza en la democracia, los valores e instituciones van en subida, y sus actitudes hacia los grupos sociales son más positivas. También los docentes: formación, práctica pedagógica, tipos de asignaturas tiene una incidencia en este proceso escolar

Los maestros son un grupo que no se debe desatender para alcanzar el éxito de una formación (política). Cuando los maestros responden sobre aspectos relacionados a la implementación de contenidos o metodologías en formación ciudadana, esto implica, la puesta en acción multidimensional del conocimiento, se deduce que el

compromiso en educación política es deficiente. La demostración es el grupo tan reducido de estudiantes con aptitudes para la participación, lo que obliga a dinamizar las competencias ciudadanas, esto es con los procesos, los conocimientos, y el planteamiento de problemas, para fortalecer la cultura democrática en el aula.

Es importante destacar que los maestros pertenecientes al Decreto Ley 1278 tienen más intención de poner en contexto la educación para la democracia que los maestros del Decreto Ley 2278, aunque estos últimos los superan en experiencia en la institución donde se realizó el estudio. Esto puede tener relación con nuevos lineamientos y disposiciones que los maestros pertenecientes a una vinculación más reciente conocen a profundidad no solo por un interés más marcado por continuar su formación, sino porque hay una presión por parte del ministerio de presentar resultados, en muchas instituciones tal responsabilidad recae sobre ellos.

Es inexistente un conjunto único de competencias que orienten la formación o la educación para la consolidación de una cultura democrática. La escuela debe reflejar el modelo pedagógico en su conjunto, las metodologías favorecidas y los planes de estudio acordes a las demandas del mundo moderno, debe llevar a considerar: habilidades analíticas, que orientan la lectura y la comprensión de cuestiones políticas, las intervenciones y las decisiones tomadas; habilidades de juicio, para considerar los actores políticos, las acciones y las decisiones teniendo en cuenta las categorías y perspectivas de juicio y formar la propia, aspecto fundamental en las elecciones populares y otras decisiones futuras; habilidades de participación, de tal manera que los mecanismos para tal fin puedan ser utilizados de manera comunicativa, participativa y procesal.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

Cuando inicié esta tesis doctoral "La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana" tenía la esperanza, como millones de colombianos, que avanzaríamos hacia una sociedad civilizada, y que todo este proceso lo estaríamos fortaleciendo desde la escuela con cada una de las experiencias de aprendizaje. El tiempo mostró una cara menos agradable, y al igual que un hijo abandonado a su suerte, la promesa de la Paz, esa que no nos ha tocado conocer a la mayoría de colombianos, se desvaneció. Entonces, fue ahí que entendí que no tenemos un referente para vivir en paz, y que urge aprender a reconocer al otro en su humanidad, eso implica recordar con la capacidad de perdonar, e iniciar el tránsito de deslegitimar la cultura de la violencia, a una reconciliación ciudadana, del capital social, y de la confianza para construir relaciones más sólidas, igualitarias y dignas, que es en definitiva la cultura democrática anclada en la libertad, la autonomía y en el pensar críticamente.

En esta tesis doctoral se analizó la constitución serial y paradojal del proceso de paz y de su desterritorialización de lo significante y lo representativo en la escuela, y lo que aquí se encontró fue una confusa realidad que trasciende los marcos y las lógicas normativas que entramparon a su vez las acciones pedagógicas que tenía que movilizar a la escuela. Mientras las estructuras de poder y de la cultura política e institucional colombiana no se puedan tocar, todo el esfuerzo hecho en este proceso será en vano, así la escuela con todo el peso social y el compromiso de permitir a los niños y jóvenes prepararse para construir el ideal de sociedad, y comprender las situaciones, los problemas sociales y políticos de manera competente, queda circunscrita al papel, agravada por un confuso norte en la institución educativa.

En el momento de describir cuáles fueron las condiciones político-ontológicas de efectuación del proceso de paz a través de *construir una paz estable y duradera desde y para la escuela* y de su relación con los agenciamientos pedagógicos con la individuación: escuela-cultura-comunidad, es necesario reconocer que Colombia ha estado inmersa en dinámicas violentas por tantos años que le resulta muy difícil tener referentes para plantearse como una sociedad que puede resolver sus conflictos. En ningún otro momento de la historia reciente del país, como fue la refrendación de los acuerdos de paz, el papel de la escuela había estado tan comprometido con las realidades sociales, y como nunca antes pudo soñar con la construcción de una cultura de paz, por lo confuso que resultó definir el concepto de paz, ahora tiene que validarse desde la denominación de cultura democrática que es inclusive más amplio.

En general los estudios existentes sobre educación ciudadana están encaminados a la búsqueda de pedagogías para la paz muy nutridas en valores que motivan a la aceptación, la tolerancia y el acatamiento. Y no es que esté mal pensar en un ideal de un buen ciudadano, lo que hay que cambiar son las actitudes de sumisión y obediencia que han permitido que la desigualdad, la falta de empatía y la injusticia, se hayan instalado sin ninguna vergüenza hasta tal punto de hacernos culpables de todos los resquebrajamientos que tiene la sociedad colombiana.

Implica que la escuela conduzca a sus estudiantes a propugnar la libertad, los derechos humanos, la justicia y la paz a través del conocimiento y las diferentes formas de relacionarse y de participar en los asuntos de la cotidianidad escolar cualquiera que sea la manifestación. La cultura democrática producto de la enseñanza es otra de las posibilidades que se construye en la escuela y que avanza sostenida en el tiempo.

Los conocimientos, los valores y la participación democrática deben ser el resultado de los procesos de aprendizaje en la escuela. Sumados estos elementos, se transfieren a la sociedad en responsabilidad y compromiso. Este es un propósito que debe ser reestructurado, de tal manera que las metodologías para la enseñanza y las acciones

extracurriculares permeen todo el currículo. Aspectos como afectividad y motivación, son factores que influyen en los procesos y resultados en el proceso formativo.

Diferentes eventos de la vida nacional, en especial los relacionados con el conflicto armado, han influido en la incorporación de cátedras y proyectos que fortifican la conceptualización de las ciencias sociales y humanas, a fin de alcanzar el país que el sistema exige. Ese que educa para la mansedumbre de espíritu con una menor capacidad de reflexión, que poco cuestiona el porqué de la inequidad y las injusticias sociales.

Cada elemento curricular que integra la formación ciudadana, ha sido incorporado atendiendo la demanda internacional, tal es el caso de las competencias; o las diferentes cátedras y proyectos que surgen en momentos coyunturales. De tal manera, que los contenidos incluidos, pretexto para la enseñanza, permanezcan invariantes en el tiempo, desconociendo la mentalidad global de las nuevas generaciones y las complejas realidades sociales.

Como resultado de las observaciones anteriores se determinó que son fundamentales los principios pedagógicos que direccionen la formación sociopolítica en la Institución Educativa Bello Horizonte del barrio Robledo en la ciudad de Medellín, derivados de la interpretación lingüística y representativa del proceso de paz y los acuerdos suscritos, de tal modo que el *construir una paz estable y duradera desde y para la escuela* se presente bajo la experiencia democrática, orientados al reconocimiento, la autonomía, la participación, y la honestidad. Lo que producirá una comunicación asertiva y consciente en torno a la diversidad; al desarrollo del gobierno escolar en el que se repliquen las estructuras de gobierno tales como los consejos estudiantiles, y en las que no solo se involucren los estudiantes sino que de manera activa participen docentes y otros miembros de la comunidad educativa, esto implica que es fundamental potenciar la gestión escolar, alinear los canales de comunicación

entre los diferentes estamentos institucionales y la transparencia de la información y el respeto por las opiniones.

Con las etapas anteriores se desarrolló un análisis pedagógico-político de los conceptos del postacuerdo y de las semióticas formativas, pragmáticas y performáticas de la escuela y su papel en el proceso de paz, que ante la ausencia de estrategias pedagógicas efectivas previas a la refrendación de los acuerdos y con el resultado ya conocido del plebiscito, convidó a la revisión de las intencionalidades para la formación ciudadana de los niños y jóvenes en Colombia, y constató que este propósito gubernamental está dirigido a disciplinar social y políticamente a las personas y promover en ellas individualidades obedientes, conocedoras de sus deberes y cumplidoras de las normas. Lo más sensible en todo esto, es que, como consecuencia, los procesos de subjetivación se vuelven inviables, y son ellos prerrequisito de la adquisición de valores ciudadanos y del enriquecimiento de un lenguaje incluyente, propio de sujetos conscientes del ejercicio ciudadano.

El currículo en Ciencias Sociales requiere un entramado que oriente a la comprensión de lo social e histórico con posibilidad de construir memoria histórica, la memoria personal y la colectiva; condición para el fortalecimiento de la identidad nacional al dignificar al otro en su humanidad. La importancia de la lectura del pasado y presente de los contextos radica en la posibilidad de analizar los discursos del poder que conforma el ejercicio fundamental de enseñar a pensar, que es lo que la escuela tiene que hacer. Es imperativo reconstruir la historia, a través de la narrativa que no es más que la experiencia de los estudiantes e ir abandonando los apasionamientos novelescos que se han transmitido a lo largo de décadas que obligan a la culpa, un legado de la tradición religiosa en la escuela colombiana.

La escuela por encargo social dinamiza los procesos de la formación ciudadana con acciones que se ajustan a la realidad, porque sabe que se tiene que sobreponer a condiciones adversas para gestar los cambios que demanda la sociedad. Endilgarle

todas las fallas en la formación de los estudiantes al sistema educativo es un craso error, y lo que se tendría que analizar son las fracturas del entramado social que entorpecen las acciones ciudadanas en torno a los compromisos y responsabilidades.

Los jóvenes deben entender los problemas de la sociedad y formar su propia opinión, lo que constituye un reto para la educación, de tal manera que promocione ejercicios políticos reales e imitados en el aula. Tales estrategias deberán integrar diferentes tipos de juegos de roles, entrevistas y debates, que requieren buen tiempo para su preparación e implementarse gradualmente en todos los grados, hasta haber adquirido las habilidades necesarias para participar.

Entonces, respecto a las habilidades y capacidades que deben desarrollarse, lo primero es comprender la heterogeneidad de los grupos de clase que tienen ritmos, intereses y procesos de aprendizaje variable. Los materiales didácticos deben motivar al aprendizaje acompañados de estrategias metodológicas diversas, este último punto tiene que percibirse como una marca personal de la calidad de la enseñanza. Saber qué metodologías son las de mayor impacto desde la propia apreciación del estudiante, contribuye en buena medida a fortalecer la práctica docente e ir integrando gradualmente las habilidades de interés, que lleven a participar, asumir posiciones, negociar y resolver conflictos, tomar decisiones. De tal manera que se amplíe el rango de oportunidades para promover competencias cívicas y ciudadanas para el desarrollo de la cultura democrática.

En las clases se deben incorporar temáticas actuales, con ejemplos y casos concretos, de tal manera que puedan derivarse de allí, diversos materiales producidos por los propios estudiantes. Estos productos dan cuenta de las aprehensiones en el abordaje de los temas, y como aprendizaje crítico significativo, con mejor respuesta para grupos heterogéneos. Aunque el tiempo siempre es un factor que juega en la mayoría de ocasiones en contra de la vida escolar, el uso de recursos que movilice a los estudiantes, son más efectivos que la tradicional academia.

El creciente uso de las redes sociales entre los jóvenes, deja al descubierto una realidad, y es lo subutilizadas que son las nuevas tecnologías, y el hecho que no sean un beneficio privilegiado para la comunicación política, desconociendo que puede desempeñar un papel importante en los procesos de socialización y búsqueda de identidad, y en lugar de esto lo que se logre sea todo lo contario, especialmente en estudiantes vulnerables. La escuela podría presentar alternativas a las opiniones antidemocráticas y hegemónicas, y utilizar las redes sociales, tal como lo ha exigido el contexto actual de la pandemia.

Cuando los estudiantes pueden exponer sus opiniones abiertamente se sientan las bases de una aptitud dirigida a la autonomía y el respeto. Aunque algunos encuestados controvierten esta apreciación, por lo que se consideraría otra investigación al respecto.

UNEFA

Capítulo VI. Propuesta. Aporte teórico

6.1. Denominación de la propuesta

Principios para una formación sociopolítica en la Institución Educativa Bello Horizonte. Una semilla de los acuerdos de paz

6.2. Descripción

Delimitar los elementos para la formación sociopolítica escolar dirigida a la construcción de una cultura democrática que se sirva de los acuerdos de paz. Para tal fin, se establecen los principios que proporcionan un marco de referencia para que los docentes los incorporen en su praxis y de esta manera lleguen a los niños y jóvenes traducido en compromiso y responsabilidad ciudadana.

6.3. Fundamentación

La participación activa y responsable de los jóvenes en la sociedad, es en gran medida, el resultado de la formación política en la escuela. La escuela cumple una importante función de integración y legitimación democrática, que debería compensar las diferencias en la estructura social, y de este modo garantizar la igualdad de oportunidades de participación.

La estructura del currículo escolar colombiano, no cuenta con un área específica que forme en política, y aunque es un propósito inmerso en la Ley General de Educación, lo que intenta, en teoría, es permear todas las áreas del conocimiento. Esfuerzo que debe atender a muchas coyunturas, la más inmediata la firma de los acuerdos de paz, complejizada en este momento por la pandemia del Covid-19.

Las sociedades abiertas, tienen instituciones educativas dinámicas que cumplen una función social de integración. No es desconocido que la escuela a su vez, puede

estar influenciada por múltiples factores sociales. Le corresponde, desafiar cualquier actitud derivada de un entorno difícil, para que en ella no se reproduzcan los males y vicios sociales como la desigualdad, el egoísmo, y la injusticia. La respuesta es desarrollar habilidades y competencias que enriquezcan la democracia.

Una enseñanza dirigida hacia los principios ciudadanos mediante la participación y la vivencia de los valores democráticos hace de la escuela un espacio donde se vive la democracia, estos son los verdaderos procesos de formación política. Es un trabajo minucioso, sin pausa que inicia en los primeros años, y se va madurando una vez la persona salga de la regulación escolar.

Las acciones pedagógicas alrededor de la formación sociopolítica en las instituciones educativas son diversas, responden a tres tipos de enfoques que se realizan en el aula: el primero tiene que ver con los contenidos específicos en el área dirigidos por las ciencias humanas, tal es el caso de la ética, la filosofía, las ciencias políticas y económicas, entre otras cátedras y proyectos obligatorios. Luego, corresponde a determinar el aporte interdisciplinario a la formación sociopolítica. Es decir, como sustrato de todas las asignaturas. Por último, corresponde a pensar una formación sociopolítica en el marco de una escuela democrática para una cultura ciudadana.

En esta última vía el proceso de paz dejó las lecciones que tiene pendiente la escuela como son el análisis de conflictos, los procesos de diálogo y la construcción de paz. La complejidad del proceso abarca un conjunto de prácticas, valores, actitudes y comportamientos que en últimas reflejan el respeto por la vida, entendiéndola desde la dignidad humana, el rechazo de la violencia y el apego a los principios de justicia, solidaridad, empatía, y otros valores ciudadanos. De ahí la importancia de orientar la formación sociopolítica a partir de él.

En general, la confianza de los estudiantes colombianos por la institucionalidad está desgastada, y la exigencia va dirigida al fortalecimiento de actitudes más éticas

soportadas en valores y virtudes ciudadanas, o lo que Camps denomina como virtudes públicas. Los debates cargados de discursos agudos que han impactado a una generación que no teme a arriesgarlo todo porque como ellos mismos lo afirman, no tienen nada que perder, hace parte de una historia que esta generación debe escribir y aprender. La comprensión y la apreciación de los sucesos no son copias que se trasladan de una generación a otra, la democracia es una construcción social.

No es desconocido el carácter populista de la clase política que se ha perpetuado en el poder, con sus actitudes antidemocráticas, misantrópicas persistentes, y antipluralistas con marca de esencialismo cultural en esta mixtura de etnias. Es oportuno preguntarse por las condiciones, es decir, actitudes y habilidades de los ciudadanos del mañana que hoy son estudiantes, a quienes corresponderá equilibrar la balanza social. Es una responsabilidad de la escuela entregarle a la comunidad jóvenes más maduros y comprometidos con la sociedad y las causas políticas.

Principios para una formación sociopolítica en la Institución Educativa Bello Horizonte. Una semilla de los acuerdos de paz

Los principios de una formación sociopolítica con mayor comprensión de las dinámicas sociales y para el desarrollo de ciudadanías responsables en la Institución Educativa Bello Horizonte, es la semilla que germinó de la presente investigación doctoral a partir del proceso de paz, los acuerdos suscritos y la refrendación de este. Estos principios son transversales a todas las áreas del currículo escolar, y podrán ser dinamizados desde los contenidos de cada una de ellas, reconociéndolos como recursos potencialmente significativos que lleven a fortalecer las competencias y habilidades ciudadanas.

Asimismo, se proponen en aras de facilitar una representación más amplia de la democracia y lo democrático a la luz de los procesos sociales y reconfiguratorios de del conflicto y su herencia violenta. Todo ello con el objetivo de fomentar la

construcción de valores democráticos básicos, así como de una autodeterminación que permita la partición sociopolítica activa y crítica de los estudiantes, tanto en la escuela como en su contexto inmediato. La formación sociopolítica es, por tanto, educación para una actitud humana que se acerque lo más posible a la función pacificadora.

Los siguientes principios proporcionan un marco de referencia al vincular elementos de la democracia en cualquier momento del proceso de enseñanza, y es la contribución para participar activamente como ciudadanos y hacer realidad la construcción de una nueva sociedad con todas las aspiraciones. Involucra la comprensión de los derechos y obligaciones bajo la norma legal, la conceptualización precisa, así como los aspectos sociales y las responsabilidades de las personas. Poniendo de manifiesto que su implementación no es competencia exclusiva de un grupo específico de docentes o de algunas asignaturas, al ser transversales a todas las áreas del conocimiento, deberán aplicarse con probidad y no como una obligación que resulte vana y fútil.

Este enfoque concertado e interdisciplinario lleva a un espectro generoso de rasgos necesarios en las democracias, y parte de la constitución serial y paradojal del proceso de paz y de su relación con los agenciamientos pedagógicos, de tal manera que se presenta como experiencia democrática de la escuela para la vida. En los principios que se describirán a continuación se tuvo en cuenta la simbiosis entre subjetivación política, valores democráticos e interacción comunicativa, partiendo del hecho de que en las sociedades modernas los ciudadanos deben estar empoderados para llevar una vida responsable y autodeterminada.

Los niños y jóvenes como miembros de la sociedad, deben prepararse para asumir los retos y los encargos que demanda la postmodernidad, un aprendizaje que empieza desde los primeros estadios del desarrollo cognitivo en donde no existen los prejuicios y el mundo apenas se empieza a mostrar. La participación de la niñez y juventud en todos los ámbitos de la sociedad debe confiscar el pasado para

transformarlo en conocimiento, y ese conocimiento es la recompensa que tendrá la sociedad después de la gran derrota de la violencia, con sujetos más críticos y propositivos.

A continuación, se describirán los siete principios que configuran esta propuesta.

Principio de la expectativa

La naturaleza de las vivencias que hacen parte de la historia de cada persona, es determinante en la toma de decisiones, y esto a su vez en los procesos sociales de participación ciudadana.

Con un conocimiento y desarrollo integral de las experiencias previas, sería posible no solo que la motivación aumente, sino también que los aprendizajes se consoliden y tengan más valor, en consecuencia, que adquieran mayor significado. Todos los estudiantes tienen preferencias y experiencias previas, reconocerlas rápidamente ayuda a crear situaciones de aprendizaje con las que se desafía a los estudiantes a encontrar sus propias actitudes (y en muchos casos a descubrir las de su familia también). De esta manera existe la posibilidad de que se transforme o se desarrollen aún más, crea más en él y mejore la autoestima.

Los procesos para la formación sociopolítica permiten la articulación de las ideas existentes y la oferta de oportunidades de aprendizaje en pro de una transformación y diferenciación de la praxis educativa. En este sentido, se pueden identificar en el aula las potencialidades y motivaciones de los estudiantes para resignificar el discurso de la enseñanza y el aprendizaje.

Principio de la pluralidad

Es fundamental para la democracia que en una sociedad puedan coexistir diferentes perspectivas. Al docente le corresponde plantear situaciones que lleven a la controversia, por dos condiciones: la primera, para no condicionar el aprendizaje a sus intereses personales; y la segunda, para dar cabida a otros juicios en lugar de perspectivas únicas o convencionales. Para ello se hace necesario que los docentes tengan una comprensión racional de la política y proporcionen los elementos de contacto con los fenómenos sociales.

En este principio es primordial diferenciar los prejuicios de los juicios racionalmente justificables, visibilizar las diferentes perspectivas, y reflexionar sobre los propios juicios y convicciones, y, si es necesario, modificarlos o cambiarlos. Es esencial que los estudiantes puedan basarse en diferentes puntos de vista para poder analizar sus propios intereses, así como identificar juicios de valor para ponerlos en debate.

Principio de la contextualización

Las sociedades son entramados que presentan situaciones y problemas de tal complejidad que no pueden ser abordados de una manera simplista o inconexa. Los problemas y situaciones sociales, tales como, los conflictos generados por la violencia y los esfuerzos por alcanzar la paz, los alcances de la globalización y el impacto medioambiental, la distribución de los recursos y el desplazamiento forzado, tienen que llegar a la escuela para que sean entendidos en todas sus dimensiones, y es desde este lugar que el estudiante aprende que plantear soluciones a las dificultades reales no es fácil, requiere esfuerzo y compromiso. Este principio contribuye a cimentar los valores ciudadanos.

El objetivo tampoco puede ser la reproducción pasiva de eventos y situaciones, sino examinar diferentes orientaciones y posturas. Representar situaciones en clase

puede conducir a una comprensión más profunda. Esto es viable cuando se reconocen diferentes posiciones y se explican los intereses que subyacen. Así, el estudiante descubrirá que es imposible simpatizar con todos los puntos de vista y que elegir uno de ellos exige reconocer las verdades y falacias de los argumentos expuestos. Todas las perspectivas entran a tomar parte en un campo de tensiones. Si la tensión supera la humanidad del otro o su ser, surge el conflicto, pues la tensión no tuvo solución.

Todos los simbolismos y los significados empleados por los estudiantes para explicar la realidad son de un interés inusitado porque develan la posición, los juicios y las acciones que tienen o están logrando, y hace parte de la madurez política que requieren para intervenir de forma activa en los contextos.

Principio de la acción participación

Como ninguna otra forma de gobierno, la democracia se nutre de la participación de los ciudadanos en la presentación de opiniones, propuestas y en el proceso de toma de decisiones. Es evidente que la legitimidad de la democracia estaría en peligro y, hasta en duda, si un pequeño grupo de actores en una comunidad democrática monopolizara la formación de opiniones y excluyera a la mayoría de la sociedad. Esto también se aplica si, con el contenido de su política, pudiera pretender perseguir los intereses de buena parte de la población. La idea de democracia incluye un grado suficiente de oportunidades de participación institucional y participación real comunitaria.

La escuela como espacio político solo es posible en democracias, ya que los Estados autoritarios se ven amenazados ante ciudadanos críticos y reflexivos. La formación orientada en educación sociopolítica viva, realista y abierta, debe llevar a opiniones personales producto de la autorreflexión, así como al reconocimiento de otros puntos de vista. La disposición para la participación política debe ser el objetivo de una educación política exitosa.

Fortalecer la capacidad discursiva y el manejo de los conflictos como actitudes democráticas, son determinantes cuando los derechos humanos y ciudadanos están erosionados, por eso es tan importante fortalecer la conciencia democrática para que los estudiantes la reconozcan, y sientan como una necesidad estos derechos e identifiquen cuáles son las estructuras que se benefician de una democracia vapuleada.

Los estudiantes deben aprender a evaluar situaciones políticas y desarrollar acciones. El ideal ciudadano va más allá de hacer un seguimiento crítico de los acontecimientos cotidianos. El propósito es valorar cada situación y su impacto individual y colectivo, y despertar la responsabilidad que se traduce en la participación activa en los procesos democráticos, así como estimular la reflexión sobre las consecuencias de las propias acciones.

Aprender a emitir juicios y estructurar argumentos, lleva implícita la capacidad de defender los intereses propios y ajenos con la capacidad discursiva que principalmente la escuela puede aportar; exige pertinencia y calidad fáctica y lógica en su justificación, además de estar relacionados con los distintos intereses y contextos.

Al cuestionar las posturas propias, es decir, al analizar críticamente los mensajes enviados a través de la palabra, se llega a la reconfiguración del discurso La crítica hace parte de las libertades individuales, por tanto, no debe verse como una restricción a la libertad de expresión, sino más bien como una condición.

Un ejemplo típico de participación en la escuela, es la elección del representante de grupo o a nivel institucional la elección del personero, y constituye una de las acciones con más peso en la que intervienen los estudiantes. Para que esto no sea un cumplimiento formal, sino que contribuya a la formación política, debe aclararse cuáles son las expectativas que hay para cualquiera de los dos cargos, cuáles son los perfiles que se necesitan y, qué se conoce sobre el alcance que tienen sus funciones. Es importante que surja la reflexión sobre las similitudes y diferencias entre el cargo en la

escuela y en una esfera política o democrática de espectro más amplio de orden nacional.

Dado que la participación consiste en gran medida de actos comunicativos, difícilmente se puede subestimar la importancia de las habilidades lingüísticas básicas. Hacer preguntas específicas, formular argumentos con precisión, llegar al fondo de un tema y ser capaz de presentar relaciones complejas de forma comprensible, son habilidades que hay que fortalecer en el aula. Quien expresa ideas, desarrolla conceptos, organiza eventos, dirige reuniones, modera discusiones, expone a una audiencia más amplia, realiza intervenciones a públicos especializados, y moviliza a otras personas, tiene más posibilidad de intervenir y transformar un contexto.

Principio de la universalidad del conocimiento

La estructura del currículo escolar colombiano asume en exceso contenidos que difícilmente llegan a ser cubiertos por todos los planes de estudio. La reducción didáctica resulta conveniente para equilibrar tal saturación, además evita el detrimento de la calidad educativa, mediante una planeación reflexiva y con sentido, en la que los estudiantes integran los nuevos aprendizajes y descubren otros. Esta es, además, una forma de incentivar la investigación en el aula a partir de una variedad de perspectivas, pero con casos concretos donde el estudiante es el que comprueba y verifica esos aprendizajes por sí mismo.

El abordaje de temas más puntuales promoverá vínculos más potentes entre los contenidos, llevará a encontrar regularidades y principios que subyacen en el estudio. El docente es, por tanto, un mediador en tales aprendizajes al urdir con habilidad todas las situaciones de clase, incluyendo las motivaciones de los estudiantes. La reducción didáctica se aleja de la estandarización de las prácticas pedagógicas que ya han sido probadas hasta la decepción.

Tampoco consiste en abrumar a los jóvenes con contenidos fatalistas que lo único que genera son sentimientos de impotencia, que a su vez aumentan el desinterés y la apatía. Es importante fortalecer la esperanza, creer que las cosas pueden mejorar, por eso los contenidos deben presentarse desde una perspectiva futura de remediación y cambio.

Principio de la responsabilidad

La madurez está estrechamente vinculada al principio de la responsabilidad, que implica la obligación de defender los valores y virtudes. El mundo de la vida también necesita ciudadanos que entiendan que no siempre es posible tener la razón, y ese es el mayor acto de responsabilidad civil que una persona puede tener. Asumir la responsabilidad significa reconocer las equivocaciones y enmendarlas, y, sobre todo, no repetirlas.

Con este fin, se pide a todos los ciudadanos que defiendan su comunidad a través de sus propias acciones y asuman la responsabilidad de los valores democráticos básicos. La participación activa y solidaria puede producir un cambio si se percibe que la sociedad puede cambiar activamente, que la realidad sociopolítica no es estable. La democracia depende y sigue siendo dependiente de cada ciudadano y requiere su participación permanente.

Ser y poder ser responsable de la propia vida, da dignidad, independencia y libertad. Si el ciudadano transfiere cada vez más la responsabilidad de su propia existencia a la sociedad, el resultado es un Estado paternalista que incapacita al ciudadano convirtiéndolo en objeto fácil de manipulación.

Los estudiantes deben aprender que las acciones personales tienen un efecto en los demás, esto implica, que deben asumir la responsabilidad de sus actos. Los desafíos sociopolíticos del presente se superan asumiendo la corresponsabilidad. Son los ciudadanos los que deben trabajar por una sociedad mejor a través de sus propias

acciones. Esta sería la manera de reconocer la heterogeneidad social y los mecanismos de inclusión y exclusión, ya sea en término de sexo, etnia, procedencia, y estilos de vida.

Principio del esfuerzo compartido

Los niños y jóvenes deben aprender que la participación individual puede llegar a generar cambios, pero entre más esfuerzos se compartan, mejor será el resultado. Es importante que los estudiantes defiendan intereses comunes a la sociedad. La conformación del gobierno escolar es una prueba de que la elección adecuada de los representantes de los estudiantes, asegura que las contradicciones, dificultades y logros que se puedan vivenciar en el contexto educativo sean aprendizajes que trasciendan. Hacer parte de los gobiernos escolares o participar en su organización es una parte indispensable para aprender sobre la democracia.

El trabajo entre pares es una forma de estimular las discusiones diferenciadas, autosuficientes, en donde el docente únicamente interviene si observa una tendencia homogénea y apática, provocando la controversia. Pero uno de los aspectos más importantes es que el estudiante dimensione que con su participación activa se convierte en un agente de transformación.

Desenredar los caóticos entresijos de la vida nacional, exige a la educación, permanentemente redefinir su horizonte pedagógico, en aras de aportarle una política que se erosiona en el tiempo con la inacción social. Una democracia siempre está en construcción formativa. El resultado serían ciudadanías con un pensamiento más abierto, capaz de cuestionar e identificar la verdad y la falsedad en apertura al pasado y al presente.

6.4.Objetivos de la propuesta

6.4.1. Objetivo general

Establecer los principios de la formación sociopolítica escolar dirigida a la construcción de una cultura democrática derivados de los acuerdos de paz, en la Institución Educativa Bello Horizonte de la ciudad de Medellín.

6.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Identificar los intereses, ritmos y necesidades de los estudiantes de la Institución Educativa Bello Horizonte.
- ✓ Establecer las características básicas para el desarrollo de actitudes sociales y políticas.
- ✓ Describir las estrategias metodológicas implementadas en la formación sociopolítica y la cultura democrática en el contexto educativo.

6.5. Beneficiarios

Es proyecto está dirigido a los estudiantes de la Institución Educativa Bello Horizonte, de preescolar hasta la media y en general para toda la comunidad educativa, ellos serán los beneficiarios directos. La propuesta será coordinada entre los directivos docentes y la investigadora que hace parte de la planta de maestros; para identificar y ajustar los cambios pertinentes.

El beneficiario indirecto es la sociedad al empoderar a las nuevas ciudadanías, al hacerse responsables de sí mismas y de los demás, de la naturaleza y del medio ambiente. También, al liberarse de los prejuicios hacia otras personas, al respetar las diferencias por el origen, las creencias, y las particularidades de cada cultura, a favor de la coexistencia pacífica, sin exclusiones.

6.6. Productos

- ✓ Incorporación de metodologías que privilegien el fortalecimiento de la cultura democrática a través de las competencias ciudadanas a partir de los principios orientadores.
- ✓ Fortalecimiento de las habilidades y aptitudes ciudadanas, y los valores democráticos de los estudiantes de la institución educativa.
- ✓ La Institución contará con un documento que se incorporará al PEI donde estarán consagrados los principios para la formación sociopolítica en la institución educativa.

6.7. Localización

Respecto al contexto específico en el cual se enmarcará la investigación, este corresponde a la Institución Educativa Bello Horizonte del barrio Robledo- Bello Horizonte de la ciudad de Medellín. Según proyecciones del DANE (2011), Medellín cuenta con 2.508.452 habitantes para el año 2017, que corresponde al 5,2% de la población colombiana, y de acuerdo a estudios del Cepal (s. f), las minorías como indígenas y afrodescendientes en la ciudad están en menor proporción que en el resto del país. El Barrio Robledo se encuentra en la comuna 7, conformada por 21 sectores con un total de 173.075 habitantes (Alcaldía de Medellín, 2015), Bello Horizonte es uno de ellos.

6.8. Método

La propuesta se desarrolla en tres momentos, así: se describirán los métodos, luego las técnicas, por último, se definirán la estrategias y actividades. Estas etapas corresponden a los procesos necesarios para asegurar los objetivos específicos.

La identificación de las habilidades ciudadanas básicas en función del desarrollo de aptitudes políticas, se desarrolla con base en el análisis documental del marco teórico y los cuestionarios de la ICCS 2016, como ya se explicó en su momento, dicho estudio es el más completo en el tema y tiene un carácter universal, la información será procesada en una matriz que, por ser de un manejo sencillo, no requiere el uso de un software para análisis de información cualitativa. En este punto hay que tener en cuenta que la entrevista a estudiantes cierra el análisis.

La descripción de las estrategias metodológicas requeridas para la formación sociopolítica y la cultura democrática en el contexto educativo, tienen que ver, combina el análisis documental de los materiales emanados por el MEN y las entrevistas a docentes. De la misma manera que en el análisis anterior se combina la estrategia.

En este lugar de la propuesta se incorporan los principios y las referencias temáticas, con el enfoque transversal a todas las áreas de conocimiento para la formación sociopolítica en la línea de una educación democrática. Para estructurar esta propuesta se tomó la información de los dos pasos anteriores.

6.9. Cronograma

Proceso / **Trimestre**		**Diseño de instrumentos**	**Aplicación de instrumentos**	**Análisis y recomendaciones**	**Diseño de la propuesta**	**Divulgación**
3-2020		X				
4-2020			X	X		
1-2021				X	X	
2-2021					X	
3-2021						X

6.10. Recursos

Recursos	Categoría	Tipo	Descripción	Origen
Disponibles	Equipos	Tecnológico	Computador	Personal
			Celular	Personal
	Infraestructura	Estructura locativa	Institución Educativa Bello Horizonte	Municipal
Necesarios	Materiales	Fotocopias	Fotocopias: 200 cuestionarios para estudiantes, 5 cuestionarios para docentes, 3 cuestionarios para administrativos	Personal
		Bibliografía	20 libros y 7 textos	Personal, préstamo bibliotecario
Profesionales	Apoyo especializado	Asesorías temáticas	Tutor	Docente UMECIT
		Revisión metodológica	Investigadora	Estudiante UMECIT

6.11. Presupuesto

Concepto	Concepto	Fuente de financiación	Total, COP
Recurso humano	Investigador	Proponente del proyecto	4.500.000
Recursos tecnológicos	Equipos: cómputo y telefonía celular	Proponente del proyecto	2.500.000
Recursos físicos	Fotocopias Libros Textos	Proponente del proyecto	2.000.000
	Planta física	Institución Educativa	-

Referencias bibliográficas

Alba y otros. (2016). Experiencias internacionales de paz. Lecciones aprendidas para Colombia. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Alcaldía de Medellín. (2015). Proyecciones de Población 2016 a 2020 de Medellín. Obtenido de:

Angrosino, M. (2012). Etnografía y observación participante en investigación cualitativa. Uwe Flik. Madrid: Ed Morata.

Arango, S., Henao, B. y Romero, A. (2012). Hacia una formación sociopolítica: propuesta pedagógica centrada en discusiones sobre un asunto socio científico, respaldadas en fuentes de divulgación. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Disponible en: http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/3255/1/ ArangoJames 2012FormacionSociopoliticaPropuesta.pdf

Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. Revista de Investigación Educativa, vol. 26, núm. 2, España, Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica Murcia, Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?Id=283321909008

Azpuru, D., Blanco, L., Córdova, R., Loya, N., Ramos, C., Zapata, A. (2007). Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador. Guatemala: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

Cabaluz-Ducasse, J. F. (2016). Pedagogías críticas latinoamericanas y filosofía de la liberación: potencialidades de un diálogo teórico-político. Educ. Educ., (19)1, 67-88. DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.4

Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológica alcanzable. Revista Psicoperspectivas. Escuela de psicología facultad de filosofía y educación. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso vol. II / 2003 (pp. 53 - 82). Disponible en: http://psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/3

Cadavid, M. (2016). El caso de Colombia. Contexto del conflicto armado en Colombia y antecedentes del actual proceso de paz. En: Experiencias internacionales de paz. Lecciones aprendidas para Colombia. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Camps, V. Virtudes públicas. (1990). Madrid: Espasa Calpe.

Cárdenas, J. D. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz. Ciudad. Pazando, 41-58.

Cárdenas, J. D. (2015). Los medios de comunicación como actores (des) legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de la habana. Análisis político, n° 85, 38-6. Obtenido de http://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/56245.

Caro-Krebs, D. (2010). Pedagogía de la liberación. I Congreso latinoamericano de enseñanza en diseño. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Carta internacional de datos abiertos. Open Data Readiness Assessment (ODRA). Estudio realizado en mayo – septiembre de 2015. World Bank Group. Obtenida el 15 de junio de 2018 de https://opendatacharter.net/principles-es/

Carvajal, A. (2005). Elementos de la investigación social aplicada. Cartagena: Escuela Latino Americana de cooperación y desarrollo.

Cepal. (s.f). Ciudad de Medellín, Colombia Perfil sociodemográfico básico. Obtenido de: https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/2/40392/4_Medellin.pdf

Chomsky, N. (2014). La (Des) educación. Barcelona: Crítica.

CICR. (2010). Los convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales. Obtenido de: https://www.icrc.org/spa/war-and-law/treaties-customary-law/geneva-conventions/overview-geneva-conventions.html

Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia. (1887). Disponible en: https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC /Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf

Congreso de Colombia (2013). Ley 1622 de 2013. Estatuto juvenil.

Congreso de la República. (1998). Ley 434. Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones.

Constitución de la República de Colombia. (1886). Bogotá. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/224/36/constitucion_de_la_republica_1886.pdf

Constitución Política de Colombia (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de julio de 1991.

Cortés. R. (2014). La subjetivación política como efecto de gobierno. Aspectos teórico-metodológicos a propósito de pensar de otra manera la ciudadanía. En Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos. Clacso. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Cooperativa Editorial Magisterio.

De Sousa Santos, B. (2017), Colombia entre la paz neoliberal y la paz democrática. Corporación latinoamericana. Obtenido de: https://www.sur.org.co/colombia-entre-la-paz-neoliberal-y-la-paz-democratica/?pdf=1947

Del Águila, R. (2004). Sócrates furioso. El pensador y la ciudad. Barcelona: Anagrama.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2005). Censo General 2005. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1

Echavarría, C., Bernal, J. y Carmona, D. (2014). Formación política para la construcción de paz en contextos educativos y sociales. Disponible en:

Echeverría, R. (2003). Ontología del lenguaje. Chile: JCSaez.

Egea, A., Massip, C., Flores, M. y Barbeito, C. (2014). Orientaciones pedagógicas para la formación política de las y los jóvenes desde una perspectiva crítica de la educación. Obtenido en: http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/Cambiar_la_educacion.pdf

El Tiempo. (2016) ¿Por qué Santos sí pudo dialogar con las Farc? Obtenido de: http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/procesos-de-paz-en-colombia-44168

Fisas, V. (1998). Una cultura de paz. En: Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona: Icaria.

Fisas, V. (2006). Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona: Unesco.

Fisas, V. (2010a). El proceso de paz en Colombia. Quaderns de construcción de pau. 17. Escola de cultura de pau.

Fisas, V. (2010b). Introducción a los procesos de paz. Quaderns de construcción de pau. 12. Escola de cultura de pau.

FMLN. (2008). Cambio en El Salvador. Programa de gobierno 2009-2014. San Salvador: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

Fundación ideas para la paz. (2016). El termómetro de la paz. Obtenido de http://www.ideaspaz.org/especiales/termometro/

Galeano (2012) Galeano, M. E. Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: Ed. La Carreta.

Galeano. M. y Vélez, O. (2000). Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa. Medellín: Universidad de Antioquia.

Galtung, J. (2003). Violencia cultural. Gernika Gogoratuz. Centro de Investigación por la paz. Fundación Gernika Gogoratuz.

Gómez, A. (2012). Educación para la paz en el sistema educativo de El Salvador. Ra-Ximhai, 93 - 126.

González, G. y Santisteban, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. Vol. 19, N°1. Bogotá. Universidad de la Sabana. pp. 89-102.

González, M. (2011). La configuración histórica del saber pedagógico para la enseñanza de la historia en Colombia, trazos de un camino: 1870-2010. Trabajo de grado de maestría. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.

Gutiérrez, F. (2015). ¿Una historia simple? En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Mesa de conversaciones. Obtenido de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co /mesadeconversaciones/PDF/una-historia-simple-1447167162-1460380556.pdf

Herrera, M. (2008). Esbozos históricos sobre cultura política y formación ciudadana en Colombia: actores, sujetos y escenarios. Ponencia presentada en el seminario

Formación y ciudadanía política en Colombia: un reto que no da espera. Disponible en: http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos /Documentos/ 18cultura%20pol%C3%ADtica%20y%20formaci%C3n%B3n% 20 ciudadana.pdf

Herrera, M. (2014). Cuando escucho la palabra cultura saco mi revólver: subjetividad y tramas de lo político en América Latina. Pedagogía y Saberes. N° 40, 71-86. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

Herrera, M. y Pertuz, C. (2016). Educación y políticas de la memoria sobre la historia reciente de América Latina. N° 71. 79-108. Revista Colombiana de Educación. DOI: http://dx.doi.org/10.17227/01203916.71rce79.108

Hoyos, G. (2003). Hermenéutica práctica: Habermas vs. Gadamer. N° 17. Folios. Revista de la Facultad de Artes y Humanidades. Disponible en: http://dx.doi.org/10.17227/01234870.17folios31.46.

Hoyos, G. (2012). Ensayos para una teoría discursiva de la educación. Bogotá: Editorial Magisterio.

Hoyos, G. y Medina, l. (1995). Democracia y argumentación racional: Habermas, Rawls y la justicia social. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Hoyos, G. y Ruíz, A. (2008). Ciudadanía en formación. Editorial Magisterio. Bogotá.

Hurtado, J. (2012). El proyecto de investigación. Caracas: Ed. Quirón- Sypal.

Husserl, E. (1982). La idea de la fenomenología. México: Fondo de cultura económica.

ICCS. (2017). Estudio internacional de la Educación Cívica y Ciudadana. Bogotá: Icfes.

Ley N° 115. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, 08 de febrero de 1994. Disponible en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906 archivo pdf.pdf

Ley N° 1732. Congreso de la República de Colombia, Bogotá, 01 de septiembre de 2014. Disponible en: http://wsp.presidencia.gov.co /Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf

Lobatón-Patiño, R. G. (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. Educ. Educ., 79(2), 254-273. DOI: 10.5294/edu.2016.19.2.5.

López, A. y Restrepo, C., (2015). Descripción de los imaginarios sobre el proceso de paz de La Habana creados por los medios de comunicación en niños de Bogotá. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.

Martínez, M. y Cubides, J. (2012). Sujeto y política: vínculos y modos de subjetivación. Revista colombiana de Educación, N° 63. Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n63/n63a5.pdf

Mesa. A. (2008). La formación Ciudadana en Colombia. Revista Uni-Pluri/versidad. Vol.8, N°.3 Sup. Medellín. Universidad de Antioquia.

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares Educación ética y Valores Humanos. Obtenido de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-89869_archivo_pdf7.pdf

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares Cátedra Estudios Afrocolombianos. Obtenido de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares Cátedra Constitución Política y Democrática. Obtenido de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_3.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2002). Lineamientos en Ciencias Sociales. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Obtenido de: www.mineducacion.gov.co /cvn/1665/articles-75768_archivo_ pdf

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares básicos de Competencias Ciudadanas, Formar para la ciudadanía…¡Sí es posible!. Obtenido de: www.mineducacion.gov.co /cvn/1665/articles-75768_archivo_ pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Obtenido de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Pedagogicas_Filosofia_en_Educacion_Media.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2011). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas: cartilla 1 Brújula. Programa de Competencias Ciudadanas.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá. Obtenido de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_ recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Sistemas de Información. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-168883.html

Ministerio de Educación. (1994). Programa cultura de Paz en El Salvador. San Salvador: Dirección de publicaciones e impresos.

Mintic. (2016). Guía de datos abiertos en Colombia. Disponible en: http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-9407_Guia_Apertura.pdf

Moreira, M A. (2005). Aprendizaje significativo crítico (Critical meaningful learning). Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación, (6) 83-102. Disponible em: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77100606

Moreira, M. A. (2012). ¿Al final, qué es aprendizaje significativo? Qurriculum: Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa, (25), págs. 29-56

Mosquera, F. y Sarmiento, J. (2015). Conflicto, postconflicto y experiencias en educación para la paz en Centroamérica. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Mouffe, C. (1999). El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Paidós. Barcelona.

Mouffe, C. (2015). Democracia es que las diferencias sean reconocidas. En entrevista a El Tiempo. Obtenida de: http://www.eltiempo.com/archivo/Documento /CMS-16065898

Novinsky, A. (2002). Janusz Korczak e a esperança perdida. São Paulo. Centro Universitário Maria Antónia. Disponible en: http://www.ajkb.org.br /arquivos/materias/ Janusz_Korczak _e_ a_esperana_perdida.pdf

Nussbaum, M. Una carta para el pueblo colombiano. Agosto 25 de 2016. Obtenido de: http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia

Packer, M. (2013). La ciencia de la investigación cualitativa. Bogotá: Universidad de los Andes.

Peralta, B. (2016). Ciudadanía juvenil y educación para el posconflicto en Colombia. Revista Pesquisa Qualitativa. São Paulo (SP), Vol. 4 (5), 232-252.

Pilonieta, G. (2005). El potencial de aprendizaje. Una mirada desde la modificabilidad estructural cognitiva de Reuven Feuerstein. Editorial Magisterio. 12, Bogotá. 7-11.

PNUD. (2016). Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Presidencia de la República de Colombia. (1990). Decreto No. 927 de 1990. 3 de mayo de 1990. Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público. En: Sáchica, L.C. y Vidal Perdomo, J. (1991). La Constituyente de 1991. Compilación y análisis histórico-jurídico de sus antecedentes y primeras decisiones. Santa Fe de Bogotá: Cámara de Comercio, p. 63-65.

Rueda, E. (2015). Cultura política para forjar la paz en Colombia. Buenos Aires. CLACSO. Disponible en:

Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el "nunca más" para la construcción de la democracia. Folios. 41, 69-85. Bogotá. DOI: http://dx.doi.org/10.17227/01234870.41folios69.85

Sampieri, R., Fernández, C. Y Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

Secretaría de Educación de Medellín. (2014). Documento No. 13. El plan de área de Filosofía y de Ciencias Económicas y Políticas. Obtenido de: https://www.slideshare.net/SaraPea28/13-filosofia-cienciaseconomicaypoliticas-1

Semana. (2013). Las contradicciones de los colombianos frente al proceso de paz. Disponible en: http://especiales.semana.com /especiales /contradicciones- colombianos-proceso - paz/index.html

Sepúlveda, S. (2017). La argumentación como propuesta para la formación sociopolítica en la clase de Ciencias Sociales: un acercamiento a debates críticos sobre la construcción de una cultura de paz en Colombia. Obtenido de: http://hdl.handle.net/123456789/2484

Shope, K. (21 de octubre de 2016). La sombra del Apartheid sobre el sistema educativo en Sudáfrica. Obtenido de: http://www.telesurtv.net /opinion/La-sombra-del- Apartheid-sobre-el-sistema-educativo-en-Sudafrica-20161021-0045.html

Suárez, B. y Rueda, B. (2016). Lecciones aprendidas para Colombia desde las experiencias internacionales. En: Experiencias internacionales de paz. Lecciones aprendidas para Colombia. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Bogotá. 349-369.

Suárez, O. (27 de febrero de 2017). Irlanda del Norte y la educación para la reconciliación. Obtenido de: http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas /oscar- sanchez/irlanda-del-norte-y-la-educacion-para-la-reconciliacion-oscar-sanchez- columna-el -tiempo-54045

UNESCO. (2011). Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2011. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación. París: UNESCO.

UNESCO. (2015). Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo. La Educación para todos, 2000-2015: logros y desafíos. París: UNESCO.

Villafañe, G. y Herrera, M. (2014). Formación política en el tiempo presente: ecologías violentas y pedagogía de la memoria. Revista Nómadas. Bogotá. N°.41. Universidad Central. págs. 149-165.

Anexos

Anexo 1. Protocolo entrevista estudiantes

Cordial Saludo,

Las siguientes preguntas hacen parte de la Tesis doctoral "La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana" de la Universidad UMECIT. Es muy importante su visión como joven perteneciente a la Institución Educativa Bello Horizonte, lugar donde se desarrolla la presente investigación, para determinar las perspectivas presentes y futuras que usted tiene y que le aporten a una cultura democrática. La entrevista será grabada y tendrá un tiempo de 50 minutos. Estas preguntas cuentan con el consentimiento informado de sus padres y se les agradece la respuesta sincera y espontánea a las siguientes preguntas.

¿Cuál es su nombre y el lugar donde nació?

¿Usted o un miembro cercano a su círculo familiar, ha sido víctima del conflicto armado? Narre brevemente la situación.

Ha vivido en el mismo lugar o ha tenido que cambiar de residencia. <u>En caso afirmativo responder</u>

¿Cómo ha sido vivir en un lugar diferente al que ha pasó la mayor parte de su vida? ¿Qué extraña de ese lugar? ¿Qué le gusta del nuevo lugar en el que vive?

¿Cuál era la fuente de ingresos de su familia? ¿En qué trabajaban? ¿Qué hacía la familia cuando no trabaja?

¿Iba a la escuela? ¿Quedaba cerca de su casa? ¿Qué hacían los jóvenes de su comunidad después de ir a la escuela?

Para todos

¿Qué entiende por violencia política? ¿Conflicto armado?

¿Quién cree que sufre más en una situación de violencia política?

¿Por qué cree que llegó la violencia política a ciertas regiones?

¿Qué conoce sobre las Farc-Ep? ¿Desde cuándo existe este grupo guerrillero y por qué cree que se formó?

¿Cómo afectó la confrontación armada entre la guerrilla y el Estado a Colombia?

¿Cómo ha afectado la violencia política a su círculo cercano?

¿Cómo le ha cambiado la vida por causa de la violencia política?

¿Qué conoce del proceso de paz? ¿Cómo se espera que transforme al país?

En caso negativo. ¿Qué impide que cambie la cultura política en Colombia?

¿Conoce los Acuerdos de paz? ¿Cree que firmar los Acuerdos fue un logro importante para el país? ¿Por qué?

¿Qué lecciones importantes debemos aprender como país sobre la violencia política y los acuerdos?

¿Cree que el ambiente político actual es propicio para la implementación de los Acuerdos de paz?

¿Cómo podría contribuir como joven a la transformación de Colombia?

¿Ha participado en la institución educativa en procesos de liderazgo político? ¿Cuál ha sido su contribución?

¿Ha participado en actividades de liderazgo en su comunidad (barrio)?

¿Usted o un miembro de su familia ha ejercido el derecho al voto?

¿Cuál es su opinión sobre el panorama político actual? ¿En cuáles eventos?

¿Qué importancia tiene para usted el voto?

¿Qué mecanismos de participación ciudadana conoce? ¿Le gustaría participar en alguno? ¿En cuál?

¿Considera que la institución educativa ha influido en su formación sociopolítica?

¿Qué competencias ciudadanas cree que ha fortalecido la institución educativa en usted?

Si tuviera la oportunidad de regir los destinos del país, ¿Con qué acciones concretas lo intervendría?

¿Cómo imagina el futuro del país?

Muchas gracias.

Estas respuestas son confidenciales y se utilizarán para nutrir la investigación académica.

Anexo 2. Protocolo entrevista docentes

Cordial Saludo,

Las siguientes preguntas hacen parte de la Tesis doctoral "La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana" de la Universidad UMECIT. Es muy importante su visión como maestro desarrollar una transvaloración que genere desafíos, desde los cuales se puedan potenciar nuevas subjetividades con énfasis en el fortalecimiento de los valores democráticos.

Se solicita alto grado de veracidad y objetividad en la información suministrada, de igual manera, es importante resaltar que la información consignada es totalmente confidencial y le aportará al fortalecimiento de las competencias ciudadanas en la Institución Educativa Bello Horizonte donde usted labora.

¿Cuál es su nombre? Y ¿Qué edad tiene?

¿Podría decir cuál es su tipo de vinculación en el magisterio? Y ¿Hace cuánto es docente?

Las siguientes preguntas tienen que ver con aspectos generales sobre su cotidianidad en la institución.

¿En qué área del conocimiento se desempeña, y qué tiempo de dedicación tiene esa clase?

En su opinión, ¿Cómo es la participación de los docentes en la institución educativa? esto es en los aspectos curriculares y de mejoramiento institucional.

¿Cómo describiría el comportamiento de los estudiantes, y, en general el clima escolar?

¿Cómo es la relación de los estudiantes en el aula?

¿Qué tan frecuente son las agresiones entre ellos?

¿Cuál es la percepción que tiene respecto a los problemas que se presentan en la escuela, de qué tipo son?

¿Qué grado de participación tiene usted y los estudiantes en la comunidad educativa? En caso afirmativo, ¿De qué tipo es la participación?

¿Ha liderado alguna actividad extracurricular con sus estudiantes dentro o fuera de la institución educativa?

¿Propicia durante las clases el uso de dispositivos electrónicos con acceso a internet?

El siguiente bloque de preguntas, abordarán aspectos sobre la cívica y la ciudadanía.

¿Cuáles considera que sean los propósitos de la formación ciudadana?

¿Cómo incluye el tema de las competencias ciudadanas en el aula?

¿Qué tipo de metodologías utiliza para propiciar el trabajo en equipo, la discusión y la participación en general durante las clases?

¿Qué tan capacitado se siente para abordar temas con sus estudiantes, por ejemplo, sobre derechos humanos, resolución de conflictos, medio ambiente? ¿Se ha preparado sobre estos temas? ¿Ha asistido a cursos donde aprenda metodologías y enfoques pedagógicos que le ayuden a mejorar su práctica pedagógica?

¿Qué aspectos de las competencias ciudadanas deberían mejorarse en la Institución Educativa?

Muchas gracias.

Anexo 3. Protocolo entrevista directivos docentes

Cordial Saludo,

Las siguientes preguntas hacen parte de la Tesis doctoral “La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana” de la Universidad UMECIT. Es muy importante su visión como directivo desarrollar una transvaloración que genere desafíos, desde los cuales se puedan potenciar nuevas subjetividades con énfasis en el fortalecimiento de los valores democráticos.

Se solicita alto grado de veracidad y objetividad en la información suministrada, de igual manera, es importante resaltar que la información consignada es totalmente confidencial y le aportará al fortalecimiento de las competencias ciudadanas de la Institución Educativa Bello Horizonte que usted dirige.

¿Puede usted indicar el tiempo que lleva dirigiendo la institución educativa?

Las siguientes preguntas tienen que ver con el ambiente escolar.

Respecto a la participación de los maestros en el mejoramiento escolar, ¿Qué tanto participan en el desarrollo institucional?

¿Cómo considera el sentido de pertenencia que tienen maestros y estudiantes con la institución?

¿Qué tipo de actividades extracurriculares promueve usted, donde se involucre toda la comunidad educativa?

¿Cómo describiría la participación de los estudiantes en la elección del gobierno escolar?

¿Qué tan frecuente recibe quejas sobre acoso escolar? Y ¿de qué tipo son?

¿Qué acciones implementa la institución para frenar el acoso y el abuso escolar?

¿Cómo evalúa en general, la participación de la comunidad educativa en las decisiones y actividades institucionales?
¿Qué tanto promueve la institución, prácticas amigables con el medio ambiente?
¿Con qué capacidad tecnológica y de conectividad, cuenta la institución educativa?
¿Qué otros espacios están disponibles en el barrio para apoyar los procesos educativos, por ejemplo, bibliotecas, parques, placas deportivas, y otros?
¿Qué tipo de tensión social se presenta en la zona donde se encuentra la institución?

Preguntas sobre educación en cívica y ciudadanía.

¿Cómo trabaja la educación cívica y ciudadana en el aula?
¿Qué autonomía tiene usted para administrar las clases? ¿En qué aspectos se siente limitado?
¿La enseñanza de la educación cívica y ciudadana es asignada exclusivamente a un docente? ¿Quiénes son los responsables?
¿Cuál considera que sea el objetivo de la formación en cívica y ciudadanía?

Muchas gracias

SIMILOT

Anexo 4. Cuestionario ICCS

Cuestionario del Estudiante

Parte I

Fecha de Aplicación		
Día	**Mes**	**2019**

Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA)
Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS) 2016
Copyright © IEA 2016

El objetivo del presente cuestionario es averiguar cuál es tu opinión acerca de algunos temas importantes sobre política y sociedad. En esta parte encontrarás preguntas sobre temas políticos y sociales, sobre tus experiencias, y de cómo reaccionas en ciertos contextos. En este cuestionario no hay respuestas correctas o incorrectas; sólo se requiere tu opinión acerca de ciertos temas. Debes responder en la forma que consideres correcta según tu punto de vista.

Por favor lee cuidadosamente cada pregunta y responde con la mayor precisión posible. Contesta marcando con una equis (X) una sola casilla en cada fila. Si te equivocas al marcar una casilla borra tu respuesta y luego marca la casilla correcta.

SOBRE TÍ

Edad: ____

Lugar de nacimiento: _____

Género: F_____ M_____

Grupo étnico: _____ ninguno: _____

Grado: _____

Nivel educativo al que aspiras:

- o Posgrado (maestría, doctorado)
- o Pregrado (profesional, licenciatura, tecnología)
- o Técnica
- o Bachillerato
- o Bachillerato incompleto

TÚ Y TU FAMILIA

	Nacionalidad	Ocupación	Escolaridad
Madre			
Padre			
Acudiente			

1	**Interés en política y sociedad**	Muy interesado	Bastante interesado	No muy interesado	Nada interesado
	Estudiante				
	Madre				
	Padre				
	Acudiente				
2	**Libros en la casa**	0-10	11-25	26-100	Más de 100
3	**Número de dispositivos electrónicos usados**	ninguno	1	2	3 o más
	Computador de escritorio o portátil				
	Tableta electrónica o lectores de libros electrónicos				
	Teléfonos celulares con acceso a internet.				
4	Conexión a internet en casa.	o Sí		o No	

TUS ACTIVIDADES FUERA DE LA ESCUELA

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

5	**¿Con qué frecuencia participas en cada una de las siguientes actividades?**	Nunca o casi nunca	Mensual-mente	Semanal-mente	Diariamente o casi a diario
	Hablar con tus padres sobre asuntos políticos o sociales.				
	Hablar con amigos sobre temas políticos o sociales.				
	Hablar con tus padres sobre lo que está sucediendo en otros países.				
	Hablar con amigos sobre lo que está pasando en otros países.				
	Usar el internet para encontrar información sobre temas políticos o sociales.				
	Publicar un comentario o imagen sobre un tema político o social en Internet o en las redes sociales.				
	Compartir o comentar sobre la publicación en línea de otra persona relacionada con un tema político o social				
	Ver en tv noticias nacionales e internacionales.				
	Leer en el periódico noticias nacionales e internacionales.				

PARTICIPACIÓN CÍVICA DE LOS ESTUDIANTES EN LA COMUNIDAD Y EN LA ESCUELA

6	**¿Alguna vez has participado en actividades de alguna de las siguientes organizaciones, clubes o grupos?**	Nunca o casi nunca	Mensual-mente	Semanal-mente	Diariamente o casi a diario
	Una organización juvenil afiliada a un partido político o sindicato				
	Un grupo u organización de acción ambiental				
	Una organización de derechos humanos				

	Un grupo de voluntarios para ayudar a la comunidad				
	Una organización que recolecta dinero para una causa social				
	Un grupo de jóvenes que hacen campaña por una causa social				
	Un grupo de protección y bienestar animal				
	Algún grupo u organización religiosa				
	Un grupo comunitario de jóvenes (como los scouts)				
	Un equipo deportivo				

TU ESCUELA

7	**En la institución educativa, ¿has hecho alguna de las siguientes actividades?**	Nunca o casi nunca	Mensual-mente	Semanal-mente	Diariamente o casi a diario
	Participar activamente en un debate organizado				
	Votar por ‹representante de grupo› o ‹gobierno escolar›				
	Participar en la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la institución educativa				
	Participar en discusiones en una ‹asamblea de estudiantes›				
	Convertirse en un candidato para ‹representante de clase› o ‹gobierno escolar›.				
	Participar en una actividad para hacer que la institución educativa sea ambientalmente más amigable (por ejemplo, mediante el ahorro de agua o el reciclaje)				
8	**Participación voluntaria en actividades de música o teatro en la institución fuera de las clases regulares**	○ Sí, lo he hecho en los últimos doce meses	○ Sí, lo he hecho, pero hace más de un año	○ No, nunca he hecho esto	

PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL APRENDIZAJE CÍVICO Y LA PARTICIPACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

9	**Cuando se discuten temas políticos o sociales durante las clases, ¿con qué frecuencia suceden las siguientes cosas?**	Nunca	Raramente	Algunas veces	Frecuente-mente
	Los maestros motivan a los estudiantes a tomar sus propias posturas.				
	Los maestros motivan a los estudiantes a expresar sus opiniones.				
	Los estudiantes refieren eventos políticos actuales para comentarlos en clase.				
	Los estudiantes expresan opiniones en clase incluso cuando difieren de la opinión de la mayoría de sus compañeros.				
	Los maestros motivan a los estudiantes a que hablen con personas que tengan diferentes opiniones.				
	Los maestros presentan varias perspectivas de los problemas cuando las plantean en clase.				
10	**En la institución educativa, ¿hasta qué punto has aprendido sobre los siguientes temas?**	En gran medida	Moderada-mente	Poco	Nada
	Cómo votan los ciudadanos en las elecciones locales o nacionales				
	Cómo se introducen y reforman las leyes en Colombia				
	Cómo proteger el medio ambiente (por ejemplo, a través del ahorro de energía o el reciclaje)				
	Cómo contribuir a resolver problemas en la comunidad				
	Cómo se protegen los derechos de los ciudadanos en Colombia				
	Asuntos y eventos políticos en otros países.				
	Cómo funciona la economía.				

PERCEPCIONES DEL CLIMA ESCOLAR E INTERACCIONES

11	**¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre los maestros y los estudiantes en su escuela?**	Total-mente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Total-mente en desacuerdo
	La mayoría de mis maestros me tratan bien.				
	Los estudiantes se llevan bien con la mayoría de maestros				
	La mayoría de los maestros están interesados en el bienestar de los estudiantes.				
	La mayoría de mis maestros escuchan lo que tengo que decir.				
	Si necesito ayuda extra, la recibo de mis maestros				
	La mayoría de los maestros evitarían intimidaciones a los estudiantes				
	La mayoría de los estudiantes en la institución educativa se tratan con respeto.				
	La mayoría de los estudiantes en mi institución educativa se llevan bien entre sí.				
	Mi institución educativa es un lugar donde los estudiantes se sienten seguros				
	Tengo miedo de ser intimidado por un compañero				
12	**Durante los últimos tres meses. ¿Con qué frecuencia experimentaste las siguientes situaciones en la institución educativa?**	Nunca	Una vez	De 2 a 4 veces	5 veces o más
	Un compañero te llamó por un apodo ofensivo				
	Un compañero dijo cosas sobre ti para hacer reír a los demás.				
	Un compañero amenazó con lastimarte.				
	Fuiste atacado físicamente por otro estudiante.				
	Un compañero dañó algo que te pertenecía a propósito.				

	Un compañero publicó fotos o textos sobre ti en Internet.				
13	**¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la participación de los estudiantes en la institución educativa?**	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	La participación de los estudiantes en la organización de las escuelas puede hacer que éstas mejoren				
	Cuando los estudiantes trabajan juntos pueden producirse cambios positivos en las escuelas				
	Organizar grupos de estudiantes para que expresen sus opiniones podría ayudar a resolver problemas en las escuelas				
	Los estudiantes pueden tener más influencia en lo que sucede en las instituciones educativas si actúan todos juntos en lugar de actuar solos.				
	Votar en las elecciones estudiantiles puede hacer la diferencia de lo que pasa en las instituciones educativas.				

CIUDADANOS Y SOCIEDAD

14	**¿Cuáles de las siguientes situaciones consideras que serían buenas, ni buenas ni malas, o malas para la democracia**?	Bueno para la democracia	Ni bueno ni malo para la democracia	Malo para la democracia
	Los líderes políticos dan empleo a sus familiares			
	Una sola empresa o el gobierno son propietarios de todos los periódicos de un país.			
	Las personas tienen permitido criticar públicamente al gobierno			
	Todos los ciudadanos adultos tienen derecho a elegir a sus representantes políticos.			

	Las personas pueden protestar si piensan que una ley es injusta.			
	La policía tiene derecho a encarcelar a las personas sospechosas de amenazar la seguridad nacional sin juicio previo.			
	Las diferencias entre los ingresos de los pobres y los ricos son pequeñas.			
	El gobierno influye en las decisiones de la corte de justicia.			
	Todos los grupos <étnicos / raciales> en el país tienen los mismos derechos Todos los grupos <étnicos / raciales> en el país tienen los mismos derechos.			

PERCEPCIONES DE LA IMPORTANCIA DE LOS COMPORTAMIENTOS DE CIUDADANÍA

15	**¿Qué tan importante son los siguientes comportamientos para ser un buen ciudadano adulto?**	Muy importante	Bastante importante	No muy importante	Nada importante
	Votar en todas las elecciones nacionales				
	Unirse a un partido político				
	Aprender sobre la historia del país.				
	Estar enterado(a) de las cuestiones políticas en el periódico, en la radio, en la televisión o en Internet.				
	Demostrar respeto por los representantes del gobierno.				
	Participar en discusiones políticas.				
	Participar en protestas pacíficas contra leyes consideradas injustas.				
	Participar en actividades para beneficiar a las personas de la comunidad.				

	Participar en actividades de promoción de los derechos humanos.				
	Participar en actividades de protección del medio ambiente.				
	Trabajar duro.				
	Siempre obedecer la ley.				
	Asegurar el bienestar económico de sus familias.				
	Hacer esfuerzos personales para proteger los recursos naturales (por ejemplo, mediante el ahorro de agua o el reciclaje de desechos).				
	Respetar el derecho de los demás a tener sus propias opiniones.				
	Apoyar a las personas que están en condiciones menos favorables que las suyas.				
	Participar en actividades para ayudar a las personas de países menos desarrollados.				

RESPALDO DE LOS ESTUDIANTES A LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES

16	Existen diferentes opiniones sobre el papel de la mujer y del hombre en la sociedad. **¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?**	Total-mente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Total-mente en desacuerdo
	Hombres y mujeres deben tener igualdad de oportunidades para participar en el gobierno.				
	Hombres y mujeres deberían tener los mismos derechos en todo.				
	Las mujeres deben mantenerse fuera de la política.				
	Cuando no hay muchos empleos disponibles, los hombres deberían tener más derecho a un puesto de trabajo que las mujeres.				

	Los hombres y las mujeres deben recibir el mismo salario cuando están haciendo el mismo trabajo.				
	Los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres.				
	La prioridad de las mujeres debería ser el cuidado de sus hijos.				
17	Existen opiniones diversas sobre los derechos y responsabilidades de los diferentes grupos étnicos en la sociedad. **¿Hasta qué punto estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?**	Total-mente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Total-mente en desacuerdo
	Todos los <grupos étnicos / raciales> deben tener las mismas oportunidades de obtener una buena educación en Colombia.				
	Todos los <grupos étnicos / raciales> deben tener las mismas oportunidades de obtener un buen empleo en Colombia.				
	Las escuelas deben enseñar a los estudiantes a respetar a los <miembros de todos los grupos étnicos / raciales>.				
	Se debe alentar a los <miembros de todos los grupos étnicos / raciales> a postularse para elecciones.				
	<Los miembros de todos los grupos étnicos / raciales> deben tener los mismos derechos y responsabilidades.				

ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES HACIA LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA

18	**¿En qué medida confías en cada uno de los siguientes grupos, instituciones o fuentes de información?**	Completa mente	Bastante	Un poco	De ningún modo

	El gobierno de Colombia				
	La alcaldía de Medellín				
	La corte de justicia				
	La policía				
	Los partidos políticos				
	El congreso de la República				
	Los medios de comunicación				
	Las redes sociales				
	Las Fuerzas Armadas				
	Las instituciones educativas				
	Las Naciones Unidas				
	Las personas en general				
	El gobierno municipal				
19	**¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo está frente a las siguientes afirmaciones sobre Colombia?**	Total-mente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Total-mente en desacuer do
	La bandera Colombia es importante para mí.				
	Tengo un gran respeto por Colombia.				
	En Colombia deberíamos estar orgullosos de lo que hemos logrado.				
	Estoy orgulloso(a) de vivir en Colombia.				
	En términos generales, Colombia es un país mejor para vivir que la mayoría de los demás países.				

AMENAZA PARA EL FUTURO DEL MUNDO

20	**¿En qué medida piensas que los siguientes aspectos son una amenaza para el futuro del mundo?**	En gran medida	Moderada-mente	Poco	Nada
	Contaminación				
	Escasez de energía				
	Crisis financieras globales				
	Crimen				
	Escasez de agua				
	Conflictos violentos				
	La pobreza				
	Escasez de alimentos				
	Cambio climático				
	Desempleo				
	La superpoblación				
	Enfermedades infecciosas (por ejemplo, <gripe aviar>, <SIDA>, H1N1).				
	Terrorismo.				

DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES HACIA EL COMPROMISO CÍVICO

21	**¿Qué tan bien crees que harías las siguientes actividades?**	Muy bien	Bastante bien	No muy bien	Nada bien
	Discutir un artículo periodístico referente a un conflicto entre países.				
	Argumentar tu punto de vista sobre un tema político o social polémico.				
	Presentarte como candidato en una <elección estudiantil>.				
	Organizar un grupo de estudiantes para lograr cambios en la institución educativa.				
	Seguir un debate televisivo sobre un tema controversial.				
	Escribir una carta o correo electrónico a un periódico para dar su opinión sobre un tema actual.				
	Hablar frente a tus compañeros de clase sobre un tema social o político.				

EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES PARA EXPRESAR SU OPINIÓN

22	Existen diversas maneras a través de las cuales los ciudadanos pueden expresar sus opiniones sobre asuntos importantes en la sociedad. **¿Participarías en alguna de las siguientes actividades para expresar tu opinión en el futuro?**	Sin duda haría esto	Probable-mente haría esto	Probable-mente no haría esto	Cierta-mente no haría esto
	Hablar con otros sobre sus puntos de vista en temas políticos o sociales.				
	Ponerte en contacto con un <representante electo>.				
	Participar en una marcha o manifestación pacífica.				
	Recoger firmas para presentar una petición.				
	Contribuir en un foro de discusión en línea sobre temas sociales o políticos.				
	Organizar un grupo en línea para tomar una posición sobre un tema político o social polémico.				
	Participar en una campaña online.				
	Comprar productos en apoyo a la justicia social (por ejemplo, productos de Comercio Justo, como café, miel o mermelada).				
	Pintar paredes en señal de protesta.				
	Realizar una protesta bloqueando el tráfico.				
	Ocupar edificios públicos como señal de protesta.				

PARTICIPACIÓN POLÍTICA ESPERADA DE LOS ESTUDIANTES EN LA EDAD ADULTA

23	A continuación, encontrarás una lista de diferentes formas en las que los adultos pueden participar activamente en la sociedad. **Cuando seas adulto, ¿qué crees que harás?**	Sin duda haría esto	Probabl e-mente haría esto	Probabl e-mente no haría esto	Cierta-mente no haría esto
	Votar en elecciones municipales.				
	Votar en elecciones presidenciales				
	Obtener información sobre los candidatos antes de votar en una elección.				
	Ayudar a un candidato o partido política durante una campaña electoral.				
	Unirse a un partido político				
	Unirse a un sindicato				
	Presentarse como candidato en <elecciones locales>.				
	Unirse a una organización por una causa política o social.				
	Ser voluntario para ayudar a las personas en la comunidad.				
	Hacer esfuerzos personales para ayudar al medio ambiente (por ejemplo, ahorrando agua).				
	Votar en elecciones nacionales.				
24	En la siguiente lista encontrarás diferentes actividades que podrían hacerse en la institución educativa. Si tuvieras la oportunidad, **¿qué probabilidades hay de que participes en cada actividad?**	Sin duda haría esto	Probabl e-mente haría esto	Probabl e-mente no haría esto	Cierta-mente no haría esto
	Votar en una elección escolar de <representantes de clase> o <personería escolar>.				
	Unirse a un grupo de estudiantes que hacen campaña por un problema.				
	Convertirse en un candidato para <representante de clase> o <personería escolar>.				
	Participar en las discusiones en una <asamblea de estudiantes>.				
	Participar en la redacción de artículos para un periódico escolar o un sitio web.				

Cuestionario del Estudiante –Parte II

ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES HACIA PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES AUTORITARIAS Y CORRUPTAS

25	**¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes declaraciones sobre el gobierno y sus líderes?**	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	Es mejor que los líderes del gobierno tomen decisiones sin consultar a nadie.				
	Los gobernantes deben hacer valer su autoridad, aunque violen los derechos de algunos ciudadanos.				
	Los gobernantes pierden su autoridad cuando reconocen sus errores.				
	Las personas que tengan opiniones diferentes a las del gobierno deben ser consideradas como sus enemigos.				
	La opinión más importante de un país debe ser la del presidente.				
	Es justo que el gobierno no cumpla con la ley cuando lo crea necesario.				
26	**¿En qué medida estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre los gobiernos y su poder?**	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	La concentración de poder en una persona garantiza el orden.				
	El gobierno debe cerrar los medios de comunicación que lo critiquen.				
	Si el presidente no está de acuerdo con el Congreso debería disolverlo.				
	Las dictaduras se justifican cuando traen orden y seguridad.				
	Las dictaduras se justifican cuando traen beneficios económicos.				

	Las dictaduras se justifican cuando traen beneficios económicos.				
27	**¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes declaraciones sobre el servicio público y el gobierno?**	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	Es aceptable que un funcionario público acepte sobornos cuando su salario es muy bajo.				
	Es apropiado que un funcionario público utilice los recursos de la institución en la que trabaja para beneficio personal.				
	Los buenos candidatos otorgan beneficios personales a los electores a cambio de su voto.				
	Es aceptable pagarle algo adicional a un funcionario público para obtener un beneficio personal. Es aceptable que un funcionario público apoye a sus amigos consiguiéndoles empleo en su oficina.				
	Dado que los recursos públicos pertenecen a todos, es aceptable que el que pueda se quede con parte de ellos.				

ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES HACIA LA VIOLENCIA Y DESOBEDIENCIA A LA LEY

28	**¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?**	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	La paz solo se logra a través del diálogo y la negociación.				
	Para lograr la paz, el fin justifica los medios.				
	Si las autoridades no actúan, los ciudadanos deben organizarse para castigar a los delincuentes.				
	Golpear es un castigo justificado cuando alguien comete un delito contra mi familia.				
	El que me haga daño tendrá que pagarlo.				

	Ver peleas entre compañeros es divertido.				
	Si no puedes por las buenas, toca por las malas.				
	Tienes que pelear para que la gente no piense que eres un cobarde.				
	La venganza es dulce.				
	La agresión sirve para lograr lo que uno quiere.				
29	**¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre situaciones en las que se desobedece la ley?**	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Total-mente en desacuerdo
	Cuando es la única alternativa que queda para lograr objetivos importantes.				
	Cuando es la única manera que uno tiene para ayudar a su familia.				
	Cuando otros que lo desobedecieron no fueron castigados.				
	Cuando otros lo hacen.				
	Cuando uno desconfía del organismo que hizo la ley.				
	Cuando uno está seguro que nadie se dará cuenta.				
	Cuando nadie sale lastimado.				
	Cuando no se hace con malas intenciones.				
	Cuando uno puede obtener beneficios económicos.				

ACEPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE UNA COMUNIDAD

30	**¿Te molestaría tener vecinos pertenecientes a los siguientes grupos?**	o Sí	o No		
	Personas con diferente color de piel que la tuya.				
	Personas de una clase social diferente a la tuya.				
	Personas de una religión diferente a la tuya.				
	Personas que vienen de otra región del país.				
	Personas con discapacidad física.				

	Personas con discapacidades mentales.				
	Personas de un país diferente.				
	Personas de origen indígena.				

RELACIONES EMPÁTICAS ENTRE ESTUDIANTES

31	**¿Cómo te sientes cuando eres testigo de las siguientes situaciones en la institución educativa?**	creo que es divertido	No me interesa	Me molesta
	Un compañero se cae y se lastima.			
	Un compañero de clase es golpeado.			
	Un compañero de clase recibe un regaño injusto.			
	Un compañero de clase es castigado injustamente.			
	A un compañero de clase le roban algo.			
	Un compañero de clase es ridiculizado.			
	Un compañero de clase es insultado.			
	Un compañero de clase se ve muy triste.			
	Un compañero obtiene malas notas.			
	Un compañero de clase no tiene a nadie con quien jugar.			
	Hay una pelea entre compañeros de clase.			

ACEPTACIÓN DE LA HOMOSEXUALIDAD DE LOS ESTUDIANTES

32	**¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones con respecto a las orientaciones homosexuales?**	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	Las personas del mismo sexo deben tener derecho a contraer matrimonio.				
	Dos personas del mismo sexo deben tener derecho a adoptar niños.				
	Los homosexuales deben tener los mismos derechos que todos los demás ciudadanos.				
	Todas las instituciones educativas deben aceptar homosexuales.				
	Los homosexuales deben tener el derecho de postularse a un cargo político o público.				

ACTITUDES DISCRIMINATORIAS

33	**¿En qué medida se discrimina a los siguientes grupos de personas en Colombia?**	Mucho	Hasta cierto punto	Poco	Nada
	Mujeres				
	Jóvenes				
	Homosexuales				
	Desempleados				
	Discapacitados				
	Afrocolombianos				
	Minorías religiosas				
	Personas de escasos recursos				
	Adultos mayores				
	Inmigrantes				
	Personas de origen indígena				

POSTURAS RELIGIOSAS

34	**¿En qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones sobre la religión?**	Nunca	Menos de una vez al año	Al menos una vez al año	Al menos una vez al mes	Al menos una vez a la semana
	La religión es más importante para mí que lo que está sucediendo en la política nacional.					
	La religión me ayuda a decidir qué está bien y qué está mal.					
	Los líderes religiosos deberían tener más poder en la sociedad.					
	La religión debe influir en el comportamiento de las personas hacia los demás.					
	Las reglas de vida basadas en la religión son más importantes que las leyes civiles.					
	Los religiosos son mejores ciudadanos.					
	Todas las personas deben ser libres de practicar la religión que elijan.					

¡Muchas gracias por su participación!

Anexo 5. Autorización INEE

01800inee <01800inee@inee.edu.mx> mié., 20 mar. 2019 21:53

Estimada Olga Piedad Aguirre Salazar,

En atención a su correo electrónico, por medio del cual manifiesta "[…] me gustaría me fuese autorizada la utilización de los cuestionarios de la ICCS (14 años) que tiene el INEE en la web […]"

Por este conducto, nos permitimos comentarle que los cuestionarios (o cualquier instrumento que se encuentre publicado en la página en Internet del INEE, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) pueden ser utilizados o adaptados citando la fuente correspondiente.

Nos despedimos enviándole un cordial saludo.

UNAM

Anexo 6. Taller de democracia segundo grado

TALLER SOBRE GOBIERNO ESCOLAR

1. Gobierno escolar

a. ¿Quién es el representante de grupo? ¿Cuál es su función? ¿Cómo fue elegido?
b. ¿Quién es contralor de la I.E. Bello Horizonte? ¿Cuál es su función? ¿Cómo fue elegido?
c. ¿Quién es contralor de la I.E. Bello Horizonte? ¿Cuál es su función? ¿Cómo fue elegido?
d. ¿Qué es el gobierno escolar?
e. ¿Qué entiendes por política?
f. ¿Qué entiendes por votar? ¿Quiénes lo pueden hacer? ¿sabes si en tu casa alguien ha votado?
g. ¿qué hace el presidente de Colombia? ¿Cómo se llama?

2. Identifica quiénes son los siguientes personajes, ¿qué hacen?

_____ _____

Recuadro 1. Imagen tomada de: https://images.app.goo.gl/dqQs4hTkFPaFkR1L6

Recuadro 2. Imagen tomada de: https://images.app.goo.gl/RRjaLicPHgJbxqGs7

Recuadro 3. Imagen tomada de: https://images.app.goo.gl/y21owYHCyWJFwqmG9

Recuadro 4. Imagen tomada de: https://images.app.goo.gl/5qRNhqRDD925L6Wx7

Recuadro 5. Imagen tomada de: https://images.app.goo.gl/4BR2wQaEisj3jon76

Recuadro 6. Imagen tomada de: https://images.app.goo.gl/pJAYQYx4TqHeA3849

Anexo 7. Consentimiento Informado

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO
AUTORIZACIÓN DE TOMA DE REGISTRO

- Estudiantes -

Fecha: 10 de mayo de 2019

Lugar: Medellín

Yo, _____, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en uso de mis plenas facultades autorizo la participación en la investigación doctoral "La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana, del estudiante _____, del grado _____, identificado (o) con tarjeta de identidad No. _____ de _____.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, y entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza, y que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación, o sobre otro tipo de circulación que pueda tener la información.

Declaro que he sido informado y que conozco los propósitos de la investigación, referidos a impulsar el uso y apropiación de la investigación con fines educativos.

El presente documento concede derechos no exclusivos de uso, sin costo alguno y a perpetuidad para la distribución nacional e internacional del material señalado, a través de todas las formas y medios de comunicación.

Atentamente,

_____

Firma de la persona que autoriza

CC.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO
AUTORIZACIÓN DE TOMA DE REGISTRO

- Maestros y Directivos Docentes -

Fecha: 10 de junio de 2019

Lugar: Medellín

Yo, _____, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en uso de mis plenas facultades participo de forma voluntaria en la investigación doctoral "La formación sociopolítica de los niños y jóvenes del postacuerdo. Una oportunidad para construir una paz estable y duradera desde y para la escuela colombiana, y autorizo a la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología en el uso de la información.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, y entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza, y que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación, o sobre otro tipo de circulación que pueda tener la información.

Declaro que he sido informado y que conozco los propósitos de la universidad mencionada, referidos a impulsar el uso y apropiación de la investigación con fines educativos.

El presente documento concede derechos no exclusivos de uso, sin costo alguno y a perpetuidad para la distribución nacional e internacional del material señalado, a través de todas las formas y medios de comunicación.

Atentamente,

_____

Firma de la persona que autoriza

CC.